

**La Dignidad de la Persona Humana como
Principio Integrador de las Ciencias y Artes en la
Universidad FASTA**

Universidad FASTA - Autoridades
Gran Canciller
Fr. Dr. Aníbal Ernesto Fosbery O.P.

Rector
Dr. Juan Carlos Mena

Vicerrector Académico
Dr. Alejandro Gabriel Campos

Vicerrector de Formación
Pbro. Dr. Néstor Alejandro Ramos

Vicerrector de Asuntos Económicos
CPN. Pablo Federico Vittar Marteau

Vicerrector de Desarrollo Tecnológico,
Transferencia y Vinculación
Ing. Renato Mario Rossello

Delegado Rectoral para la Subsede Bariloche
Dr. Hector Luis Partridge

Programa de Integración de los Saberes
Director Lic. Jorge Héctor Razul

La Dignidad de la Persona Humana como Principio Integrador de las Ciencias y Artes en la Universidad FASTA

Universidad FASTA ediciones

Mar del Plata, 2016

Razul, Jorge Héctor

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las ciencias y artes en la Universidad FASTA / Jorge Héctor Razul coordinación general. - 1a ed . - Mar del Plata : Universidad FASTA, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1312-79-5

1. Educación Superior. 2. Filosofía del Conocimiento. I. Razul, Jorge Héctor, coord. II. Título.

CDD 121

Fecha de catalogación: 02/09/2016

Miembro de la Red de Editoriales Privadas de la República Argentina, REUP



ISBN 978-987-1312-79-5

Responsable de Edición: Lic. José Miguel Ravasi

© Universidad FASTA Ediciones

Gascón 3145 – B7600FNK Mar del Plata, Argentina

+54 223 4990400 ✉ rectorado@ufasta.edu.ar



La Dignidad de la Persona Humana como Principio Integrador de las Ciencias y Artes en la Universidad FASTA Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

INDICE

Presentación.....	9
La visión del hombre y del mundo actual en la misión del profesor e investigador de la Universidad FASTA.....	13
Principios para la Integración de los Saberes en la Universidad FASTA.....	43
La Universidad FASTA es una “universidad”	44
Una universidad de inspiración católica.....	45
Una universidad de inspiración católica e índole tomista	46
Presupuestos de la tesis principal del Programa Integración de los Saberes	48
Objetivo central del Programa de IS: su originalidad propia	49
La noción de persona y la Integración de los saberes	53
I. Noción de Persona	54
II. Notas constitutivas de la persona	55
III. El concepto de persona como iluminante de las ciencias particulares	58
La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias Económicas	63
La economía, desarrollo y crecimiento	65
Agentes y factores de desarrollo económico	69
Integración de los principios en la economía	72
Posturas económicas con una concepción antropológica errada	74
Postulados integradores de la Facultad: la persona humana y su dignidad	79
Mirada sobre la propia disciplina.....	79
Perspectiva desde la Misión de la Universidad FASTA.....	82
Glosario	83

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias de la Ingeniería.....	87
La persona humana en la perspectiva de la Ingeniería.....	91
Mirada sobre la propia disciplina	92
Posturas desde una visión antropológica errada.....	93
Perspectiva desde la misión de Universidad FASTA	95
Glosario	100
La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias Jurídicas y Sociales.....	105
Visión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.....	107
Principios que sostiene la unidad académica.....	107
El concepto de persona humana	107
Postulados de la Universidad FASTA.....	108
Postulados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	109
Las carreras de la unidad académica.....	111
Algunas posturas consideradas erróneas	113
Apéndice. Explicación de algunos conceptos implicados en el desarrollo.....	116
Glosario	127
La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias de la Educación.....	133
Consideraciones acerca del hombre como persona	135
La persona, sujeto de la educación	136
Mirada sobre la propia disciplina	141
Algunas posturas erróneas contemporáneas.....	144
Perspectiva desde la misión de la Universidad FASTA	145
Glosario	147
La dignidad de la persona humana como principio integrador de las Ciencias Médicas.....	151

La unidad de las Ciencias Médicas y la unidad del hombre.....	154
La persona humana vista desde el objeto propio de la Medicina	155
Una mirada sobre la propia disciplina como ciencia.....	156
Principales dificultades y errores en la enseñanza de la Medicina en relación con el Proyecto de Integración del Saber	158
Los principios que guían la actividad en las Ciencias de la Salud.....	160
Glosario	164
La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias de la Comunicación.....	169
La comunicación, la persona humana y su dignidad.....	173
La dimensión antropológica	177
Algunas posturas erróneas	180
Glosario	183

Presentación

La integración de los saberes se ha constituido en la Universidad FASTA en un desafío que hace al *core* de su misión desde los albores de su vida institucional. Sin embargo, no es sino hasta mediados del año 2004 que esta meta aspiracional y fundacional se formula como un programa sistémico y con dinámica propia sobre la base de una “estrategia” consistente en cambiar el eje de la reflexión universitaria de lo epistemológico a lo antropológico.

¿Estrategia? Tal vez se pueda cuestionar el empleo de esta palabra en el contexto de la labor intelectual y académica dentro de la Universidad, donde la libertad debe ser la regla. En efecto, el término estrategia, de origen griego (*stratos* “ejército” y *agein* “conductor” o “guía”) se aplica primariamente a la acción militar, pero por extensión se aplica también a todo proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro. Desde esta segunda acepción se seleccionó una metodología novedosa en orden a los objetivos propuestos. En este contexto, el desplazamiento del eje epistemológico al antropológico constituyó una elección deliberada para suscitar y motivar el diálogo dentro y entre las ciencias particulares sobre un gozne común en el cual todas, sin excepción, encuentran un punto de contacto: la dignidad humana.

En virtud de esta estrategia, la tradicional tendencia *top down* en la búsqueda de la unidad del conocimiento planteada desde el enfoque epistemológico, fue reemplazada por una construcción *botton up* que parte de cada disciplina, desde su objeto propio, confrontando con la realidad en el marco de la preocupación común por el hombre, que actúa como punto de contacto y articulación. Así, la noción de persona humana y su dignidad se

transforman en el núcleo integrador de las diferentes ciencias y disciplinas.

El proceso fue desplegado dentro de cada unidad académica desde una dinámica participativa en la cual la reflexión de la comunidad de profesores e investigadores, con la coordinación de las autoridades de cada Facultad, generaron un plexo de documentos en los cuales cada claustro confrontó los distintos aspectos que hacen al objeto propio de cada ciencia, arte o profesión con los requerimientos de la dignidad del hombre en el mundo contemporáneo. En otras palabras, el presente texto constituye un esfuerzo de reflexión de la comunidad académica en torno a la especificidad de cada disciplina procurando acercar los grandes principios de la antropología cristiana al objeto propio de cada ciencia o saber particular que en la vida cotidiana de nuestra Universidad, se expresa en las facultades, carreras y asignaturas; en los espacios que comparten profesores, investigadores y estudiantes y que se proyecta en la actuación de nuestros graduados en la sociedad.

Fruto de esta elaboración de cada claustro es el conjunto de principios rectores que se enuncian en cada capítulo como coherentes con una perspectiva de respeto a la persona humana y que dan una primera lectura de interpretación desde las ciencias medias para iluminar las dimensiones más aplicadas y concretas del obrar profesional o los saberes particulares.

Se completa la elaboración confrontando las conclusiones con diversas tendencias o corrientes de pensamiento divergente e incompatible con una adecuada valoración de la persona, de modo de favorecer el debate propio de la vida universitaria, completando con un “glosario” que focaliza en el adecuado sentido de los términos sobre cuya base se ha construido cada plexo de postulados.

La tarea realizada en cada Facultad contó con la permanente asistencia y acompañamiento del Gran Canciller, Fr. Aníbal Fosbery O.P., del Vicerrector Académico, Dr. Alejandro Gabriel Campos y del Director del Programa, Lic. Jorge Héctor Razul, a quienes agradezco respectivamente por la iluminación, motivación y coordinación.

Lejos está esta publicación de constituirse en un punto de llegada; es más bien un punto de partida para continuar debatiendo, confrontando, consensuando y escudriñando en la búsqueda de la integración del saber, en la búsqueda de la verdad... tarea incansable en la cual la universidad está empeñada.

Dr. Juan Carlos Mena
Rector Universidad FASTA

Prefacio

La visión del hombre y del mundo actual en la misión del profesor e investigador de la Universidad FASTA

Fray Dr. Anibal Fosbery O.P.

Gran Canciller de la Universidad FASTA

Pareciera que la problemática fundamental frente a la cual el hombre de hoy se explica y quiere definirse es el *poder*. Todas las dimensiones antropológicas y culturales que caracterizan al hombre y la sociedad actual parecen estar atravesadas de este fenómeno.

¿Cuáles son las raíces de esta hermenéutica?

Indudablemente estar frente a una situación histórica concreta, captarla, descubrir su realidad, obliga a tratar de entender todo el proceso que la originó.

El advenimiento de la Edad Moderna, implicó un cambio de actitud del hombre frente al universo generado por el descubrimiento en el ámbito de las ciencias físico matemáticas: la aplicación de las matemáticas a la naturaleza le da al hombre la capacidad de ir volcándose hacia ella, no ya para interpretarla, sino para dominarla.

El hombre empieza a tener en su mano los grandes instrumentos que le permitirán poco a poco ejercer un dominio sobre la naturaleza, que cada vez se irá haciendo más despótico.

Cuando se dice “dominio sobre la naturaleza”, se incluye también al mismo hombre, porque el hombre es naturaleza. En la Edad Moderna se gesta desde esta nueva concepción toda la escala de valores según la cual el hombre de hoy se mueve.

Lo grave de esto no es tanto que el hombre hiciera uso del poder como tal, sino además, el proceso por el cual se va entrando en aquel y va descubriendo los instrumentos que le permiten dominar la naturaleza.

Se separa así el hombre de los valores que tuvo, y con los cuales había interpretado hasta ese entonces a la naturaleza y a la misma vida.

Se establece así, por un lado, una nueva coordenada de poder según la cual el hombre va instrumentando su capacidad de dominio sobre la naturaleza pero, paralela y consecuentemente, se va apartando de los grandes principios con los cuales había interpretado la vida.

A medida que más se afirma su desarrollo del poder, más pareciera alejarse de estos principios. ¿Por qué? ¿qué otro elemento fundamental aparece en la Edad Moderna que viene a configurar también el signo fundamental de la cultura? Aparece un nuevo tipo de certeza, una nueva actitud frente a la certeza.

La cultura pagana estuvo signada por una sensación de escepticismo: el hombre pagano siente su incapacidad frente a la verdad.

Siente incapacidad de integrar el mundo de los sensibles, que conoce, de lo variable y de lo contingente, de las cosas que pasan, con ese otro mundo, que intuye, de verdades absolutas y trascendentes, el mundo del conocimiento intelectual, adonde él puede llegar, pero que en definitiva termina siempre como un absoluto que le resulta difícil de definir.

Toda la tragedia del mundo griego consiste, precisamente, en esa suerte de dramática actitud para tratar de integrar el mundo de las verdades sensibles, pasajeras, que mudan con el mundo de las verdades absolutas y trascendentes.

La certeza - esa necesidad de estar cierto, de afirmarse en la verdad- aparece siempre dramáticamente conflictuada.

Tendrá que venir el cristianismo para darle al hombre, a través de la Revelación de Dios, la seguridad de una certeza. Una verdad que, si bien puede de alguna manera definirse y afirmarse en el conocimiento de las cosas naturales, en definitiva tendrá su última razón de ser en la Verdad de Dios, en la Revelación de Dios.

El hombre cristiano frente a la verdad es siempre subsidiario de una suerte de revelación.

Existe una revelación natural: la naturaleza ya es signo de verdad, una verdad, porque todo lo que es, desde el momento que es, es verdadero.

Y si es verdadero, está participando de la primera verdad de Dios. Todo el orden de la naturaleza ya es una suerte de revelación.

Irrumpe Dios, se muestra Dios, porque se muestra la verdad. El hombre está en condiciones de asumir y conocer la verdad, (y esto es muy importante) una verdad objetiva, que tiene toda la fuerza de la presencia del ser, porque se convierte con el mismo ser.

De tal manera, que cuando el hombre entra en desposorio y en contacto con el ser, con lo que es, con lo que tiene presente, con lo que está delante de él, y que puede captar y descubrir, entra en contacto con la verdad.

Es posible para el hombre conocer la verdad, porque es posible conocer el ser, pudiendo conocerlo hasta su última realidad, la realidad de su peso existencial. ¡Puede conocerlo! El hombre está en actitud de captación, de comprensión del ser.

La certeza tiene dos dimensiones fundamentales: una, fundada en Dios, en la aceptación de las verdades reveladas por su autoridad.

Es una certeza fundada en la autoridad del testigo que revela, en este caso es Dios, no en la intrínseca evidencia de la cosa que ve el hombre, porque la verdad sobrenatural no se puede percibir dado que escapa a la capacidad de la razón. Dios que revela, y entonces Dios no puede engañarse ni engañarnos.

El criterio de certeza, de la certeza de la fe, está basado en la revelación y la autoridad de Dios. Primera actitud de certeza. Desde la revelación de Dios el cristiano mira y descubre las verdades naturales que tienen su autonomía, y que tienen también su certeza.

Pero la certeza de las verdades naturales descansa, en primera instancia, en el orden mismo de la naturaleza.

Este orden es al que se puede llegar con el conocimiento natural, porque en la naturaleza ya está impreso el querer de Dios en la creación, ese querer de Dios hace que las cosas sean lo que son.

En cualquier dimensión, desde cualquier perspectiva esas cosas en sí mismas son portadoras de su verdad. Verdad ontológica y esencial que se puede percibir y descubrir. Descubriendo esa verdad el hombre descubre los fines y actuando en función de esos fines ordena el cosmos y la naturaleza.

La gran misión del hombre ha de ser penetrar el ser. Penetrarlo para entenderlo, para interpretarlo, pues el ser se entrega como signo de la verdad de Dios. No se entrega como valor absoluto. El ser se da como participativo de una verdad absoluta y trascendente, que en toda su realidad escapa a la capacidad limitada del conocimiento humano.

El hombre no solamente es subsidiario de la verdad natural, (esa verdad que se convierte con el ser, que tiene toda la universalidad de lo que es, y que tiene toda la fuerza y la presencia de la naturaleza, porque ella es signo y manifestación de Dios), sino que además es subsidiario

de otra verdad: de la verdad definitiva de Dios, revelada que lo eleva de las dimensiones naturales, y lo lanza a la trascendencia de lo sobrenatural.

En esta Revelación de Dios, en este mostrarse de Dios, hay verdades que el hombre de ningún otro modo podría conocer o alcanzar por su sola razón; pero también hay verdades que el hombre puede conocer y alcanzar por su razón, tales como la existencia de Dios, como la inmortalidad del alma, como las leyes morales.

Es así porque, de lo contrario, dirá Santo Tomás, muy pocos hombres, después de mucho tiempo, y con mucha mezcla de errores, alcanzarían a percibir algo.

El hombre Cristiano, abierto a la revelación, tiene otra actitud frente a la verdad: se siente servidor de una verdad que no es construida por él, sino recibida por él, dada por Dios.

Esta actitud configura un modo de ser. No es lo mismo que el hombre se pare frente a las cosas y se sienta creador de la verdad, a que esté de pie frente a las cosas y se sienta servidor de la verdad.

El cristianismo hace al hombre servidor de la verdad, lo coloca en actitud expectante y humilde de quién se sabe hijo de Dios, y subsidiario de la verdad que Él le revela y le entrega como gracia y como misericordia.

Aun distinguiendo con mucha claridad el mundo de las verdades naturales - esas que el hombre puede captar con su inteligencia, que se pueden definir, inclusive tocar, afirmar y conocer, no ya por los caminos de las ciencias, sino también por el camino de la simpatía y de los afectos-, en ese mundo de verdades sensibles, el hombre cristiano, siempre se siente subsidiario de Dios. Siempre está en disposición.

En definitiva, todo ese mundo de verdades naturales ha de tener su última explicación, la más

absoluta, la más trascendente, en la Verdad Revelada de Dios.

Esta no es una Revelación que menoscabe la riqueza de la razón. Al contrario: la enriquece y la afirma; la ennoblece, porque nunca la razón se sentirá más ennoblecida que cuando es asumida por esa última verdad, que el hombre de ninguna manera está en condiciones de percibir o de alcanzar por las propias fuerzas. Necesitará de la fe. La fe no es otra cosa que la gracia de Dios en la inteligencia.

Hay una intrínseca sobreelevación de la inteligencia del hombre, no sólo en su facultad natural, sino también por los contenidos hacia los cuales la razón se dirige.

Por eso en el cristiano nunca habrá un conflicto entre fe y razón. Son dos mundos que se deben integrar, porque la verdad de fe, aquella que se entrega desde la revelación sobrenatural de Dios, es la verdad que está dando el sostenimiento a la verdad natural.

Aunque ambas verdades son autónomas, no pueden ser contradictorias.

Pueden afirmarse por sí mismas y, sin embargo, han de integrarse porque, una y otra, participan en su última razón de ser y de verdad de la razón de ser y verdad de Dios.

Pareciera que esta actitud ante la verdad menoscaba la libertad. Sin embargo el hombre nunca es más libre que cuando opta y la Revelación compromete una opción, y al comprometer una opción, se está objetivando la libertad.

Para el cristiano, la libertad no es un valor absoluto ni abstracto. El cristiano no se concibe a sí mismo libre con libertad de fines, sino que es libre con libertad de medios.

La libertad siempre actúa respecto de los medios, nunca de los fines; porque si la libertad actuara respecto

de los fines, se estaría en condiciones de cambiar el orden de la naturaleza, y esto no se puede hacer.

Por lo tanto, el hombre tiene una limitación ontológica en el ejercicio de la libertad y, por lo tanto, esta no es absoluta.

No siendo absoluta, el hombre es libre para elegir los medios que le ordenan al fin, al cumplimiento de los fines que se le dan, que se le viene dando por su naturaleza y especie. Estos fines le vienen desde las dimensiones de lo natural y de lo sobrenatural.

Se puede tener certeza de las cosas y alcanzar la verdad sobre ellas. No es el hombre quien le da verdad a las cosas, sino al revés: las cosas son las que otorgan su verdad a la inteligencia humana. Dirá Santo Tomás: "*res mensurat intellectum*", la cosa mide el intelecto. Es la cosa la que mide a la inteligencia humana.

El cristianismo a lo largo de su historia ha ido integrando estos dos órdenes de conocimiento: el orden natural y el sobrenatural. No puede haber contradicción entre estas dos verdades. No hay un mundo con dos verdades. Hay una única verdad que se manifiesta en el orden sobrenatural por la Revelación de Dios, y en el orden natural por la capacidad que tiene la inteligencia de alcanzar la verdad de las cosas.

En ambos casos, según sea la perspectiva desde la cual se aborden las cosas, será el modo de certeza.

Si se lo hace desde el orden de las ciencias naturales, ese orden tendrá su modo de certeza; si se aborda desde el orden de las matemáticas, tendrá su modo de certeza (certeza matemática).

El orden de lo moral, también tendrá su modo de certeza, y lo propio el orden de la verdad sobrenatural.

El cristiano asume así, toda la fuerza y todo el vigor de su espíritu, entendiendo por espíritu la capacidad de

penetración de la inteligencia para leer “adentro” de las cosas.

Todo el vigor de su espíritu, es asumido por la Revelación de Dios, integrado en la revelación de Dios. La razón no es menoscabada, ni minimizada, porque tampoco es minimizada la libertad del hombre. Son ennoblecidas.

La Revelación que es dada al hombre, llega a su facultad racional y el hombre que la recibe, indaga también la verdad natural.

El hombre recibe ambas verdades en su espíritu racional. La racionalidad no es matada ni suprimida, ni minimizada, ni menoscabada, ni atropellada, ni profanada. Esa racionalidad penetra, bajo la dirección de la luz de Dios, en la verdad, y llega hasta el fondo de la misma, en el orden del conocimiento natural, alcanzando a desentrañar la esencia de lo que es.

Está así en posibilidades, conociendo el ser, de poder llegar a conocer el primer Ser de quien lo que es participa.

Aún más: también está en condiciones de penetrar esa otra verdad que es la verdad trascendente y sobrenatural de Dios, que él no puede alcanzar en su contenido, no puede comprender por el límite que le impone su ser de creatura.

Puede, frente a esa verdad sobrenatural entenderla para interpretarla, para tratar de esclarecerla e integrarla en el dominio de todas las ciencias y el conocimiento natural.

Así el cristiano construye el mundo. Ese mundo del saber, que es el que en definitiva a nosotros nos interesa, lo construye con un juego no dialéctico. La actitud del cristiano frente al mundo no es dialéctica, es *integradora*.

El cristiano no puede jugar su actitud, su interpretación y su problemática, ni tampoco su aporte al mundo desde una perspectiva dialéctica de contradicciones.

La primer aparente contradicción, la más fundamental, la más esencial, sería aquella que surge entre lo que es natural y creado, y lo que es increado y sobrenatural; entre lo que es temporal e histórico, y lo que es intemporal y meta-histórico; entre lo que es del hombre y lo que es de Dios.

Ésta la más esencial y ontológica de las contradicciones está superada en primera instancia, por la más perfecta integración del mundo del hombre y del mundo de Dios, en esa suerte de subsidiaridad que el hombre descubre frente a toda verdad. Y en segunda instancia, está superada por el misterio de la Encarnación.

Si Dios pudo encarnarse y asumir en Él toda la naturaleza humana, venciendo toda dialéctica, Él es.

Frente a la dialéctica de las contradicciones, está toda la fuerza esplendorosa del ser, que se entrega, desde los límites de la naturaleza y de la razón, hasta los límites de la revelación y de la fe.

En el centro de esta integración está Cristo como signo máximo de salvación y, por lo tanto, como signo máximo de restauración.

Desde acá surge el aporte del cristiano a la historia, a la cultura y al tiempo. Desde acá también la perspectiva de acción del cristiano.

Cuando el cristiano se proyecta en la acción, su proyección no ha de ser ni contradictoria, ni dialéctica: ha de ser integradora. Dirá Santo Tomás: *intellectus speculativus extensione fit practicus*, "el entendimiento especulativo por extensión se hace práctico". No por "extinción" sino por "extensión".

Aunque la más de la veces pareciera que la practicidad de la acción matara a la especulación. Diríamos de otro modo, pareciera que existe una suerte de contradicción entre acción y contemplación, entre el mundo de los principios y el mundo de las cosas. “¡Ah, pero si eso es teoría!; a nosotros nos interesa la práctica”, como si los principios no fueran la cosa más práctica del mundo.

El principio es principio en la medida que es comienzo de algo, y si comienza, también en el principio debe comenzar la acción. ¿Dónde ha de tener sentido la acción si no es en el principio?

Es decir, en la dimensión de lo que debe ser, en la dimensión de lo que se quiere que sea, en la intencionalidad del sujeto que quiere alcanzar un fin, y para alcanzar dicho fin entra en los medios de la acción.

La actitud práctica del cristiano ha de ser integradora. Su aporte consistirá en tratar de integrar las cosas. El cristiano cuando se vuelca a la acción, se vuelca con una actitud de integrar y de restaurar todas las cosas en su verdad.

Se trata de llegar hasta la entraña misma de la realidad de las cosas para reintegrarles su más perfecta unidad.

Esta unidad vendrá en la medida en que las cosas que “son”, se acerquen más a la idea que Dios tiene de ellas, ya que las cosas “son”, porque Dios las conoce y el hombre las conoce porque son.

Cuando las cosas más se acercan a lo que Dios quiere que sean, más se restauran, más son lo que deben ser.

Son “más lo que son”, y al ser “más lo que son”, se restauran y se acercan a lo que Dios quiere que sean.

Es decir, al recobrar su razón de ser recobran su razón de verdad.

El cristiano no está frente a la historia y frente al mundo para disgregar las cosas, para quebrarlas, para separarlas, para usarlas utilitaria y pragmáticamente, sino para integrarlas. Integrándolas en la verdad de Dios, el cristiano hace que las cosas recobren inclusive, con más fuerza, la realidad misma de su existencia.

Desde esta perspectiva, el cristiano construye una cultura cuya nota dominante ha de ser la de la integración.

Esto no nos faculta para decir que somos *integristas...*, que es otra cosa distinta.

Rescatar el ser, e integrarlo en la verdad de Dios, es una labor que le llevó al cristianismo doce o trece siglos de tarea.

Recién ahí se pudo decir que el cristianismo alcanzó a construir una cultura. Una cultura que va a integrar desde Dios, todos los dominios del ser, y del conocimiento.

Desde Dios, es decir, se trata de integrar fe y razón, de integrar fe y cultura, de integrar fe y política, fe y economía, fe y vida moral.

Todos los ámbitos del hombre son tocados por la verdad de Dios y, desde esa verdad de Dios, se integran para alcanzar su permanente y plena epifanía.

Desde aquí se manifiesta la dignidad y el decoro de la persona humana y de las cosas en cuanto creadas.

De tal manera que todo este proceso de integración que se va configurando, lleva a cuestiones que abarcan el mundo de lo doctrinal, de la cultura y, consecuentemente, el mundo de lo universitario.

Se llega a una cierta integración de cosas a medida que se van purificando posturas. La Iglesia, a lo largo de la historia, fue definiendo situaciones, y poco a poco, configurando así ese mundo que se llamó *la cristiandad*.

En ese mundo de la cristiandad hubo una integración que abarcó lo doctrinal, lo social, el arte y la cultura en general. Se integran la fe con la razón, se integra la moral con la fe, se integra el arte con la fe, afirmándose siempre las dos autonomías. Por esto dirá Gilson que una catedral gótica es fruto de la fe, pero también de la geometría.

La más perfecta conciliación entre la fe y la razón, la hará Santo Tomás de Aquino, el gran doctor de la Iglesia.

Ese es precisamente el puesto, el valor y el lugar que le corresponde a Santo Tomás en la historia de la Iglesia: el de conciliador de la fe con la razón, frente a toda una problemática que no terminaba nunca de aclararse.

Santo Tomás hace la gran síntesis del pensamiento antiguo clásico (lo más clásico tanto del conocimiento pagano) con el conocimiento cristiano. San Agustín, los Santos Padres, Aristóteles, Platón, los grandes filósofos griegos... todos los con el Evangelio.

Sería algo así como una síntesis de todo el pensamiento antiguo. Santo Tomás no es ni aristotélico, ni agustiniano. Es la síntesis de todo el esfuerzo intelectual que hasta ese momento el hombre ha hecho, tanto en el mundo pagano, como en el mundo cristiano, conciliado perfectamente desde el Evangelio.

Podríamos decir que es imposible intentar penetrar estos arduos doce siglos de vida cristiana, donde se construye una cultura cristiana, sin conocer el pensamiento de Santo Tomás y todo lo que esto supone.

Políticamente, la historia muestra que hubo intentos de configurar esta unidad cristiana subordinando el poder temporal al poder espiritual.

De ese intento surge una concepción que asumirá el Papa Bonifacio VIII en su famosa Bula "*Unam Sanctam*". ¿Quién se subordina a quién?, ¿el poder temporal al espiritual, o el espiritual al temporal?

El Papa Bonifacio VIII, siguiendo las directivas de un teólogo agustiniano que se llamaba Egidio Romano, dirá que el poder temporal se debe subordinar al poder espiritual, así como el cuerpo se subordina al alma. Santo Tomás no admitirá esta postura. Para él lo religioso y lo temporal no deben subordinarse uno al otro sino complementarse. Todo eso está presente y configura un mundo, un mundo que se llama "la cristiandad".

Ese fue el aporte del cristianismo a la historia. El gran intento de conciliar toda la verdad en la única verdad de Dios; el gran intento de asumir toda la realidad creada, toda la naturaleza del hombre, y asumirla desde la verdad de Dios, desde la verdad revelada. Y es, como consecuencia de que el Hijo de Dios, el Verbo de Dios se hizo carne y habitó entre nosotros.

Esa es la consecuencia de la Encarnación. La Encarnación del Verbo no es un hecho puramente subjetivo y religioso, sino que es un acontecimiento que empapa toda la realidad existencial del hombre.

Desde la Encarnación Cristo, al asumir la naturaleza humana, asume la historia, y la historia ya nunca más podrá prescindir de Cristo.

La misión del cristiano está en proyectar la fuerza de la Encarnación del Verbo en la realidad existencial del hombre. Esto se ha hecho en aquellos siglos de la cristiandad, a pesar de que Chesterton dice que la única conformación que todavía no se ha aplicado es la cristiana.

Si no se toma esto como un valor absoluto, se puede decir que este intento de cristianización ya se ha realizado y es la cristiandad.

Los cristianos nos tenemos que sentir herederos de una gran tradición de acción. Somos herederos de una gran familia que ha construido la historia, y ha hecho la cristiandad.

No implica esto pensar que nuestra misión de cristianos es volver a repetir lo que se hizo - cayendo así en algo como lo que decía el poeta, que todo tiempo pasado fue mejor- sino para ver que el cristianismo todavía puede ser un modo de aportar a la historia. Lo importante es tratar de ver qué es lo que hoy podemos aportar desde el cristianismo al momento que vivimos.

El aporte del cristianismo a la historia es algo evidente. Un aporte que construyó la cultura de la cristiandad, en donde surgió una integración entre la fe y la razón, la cultura y lo social.

Pero ¿qué pasa posteriormente? En el Renacimiento comienza un proceso de distinción y de separación, un rescate de la realidad temporal para darle autonomía.

Frente al problema del clericalismo, esa suerte de pretensión desmedida de los hombres de la Iglesia de meterse en ámbitos que no son propios de su competencia se produce, una reacción que, en algunos aspectos, fue abusiva.

El problema de una Iglesia consubstancializada con lo temporal, que pierde de vista su dimensión trascendente y sobrenatural, demasiado confundida y mezclada con el mundo, provoca una reacción de separación de la misma Iglesia, reclamando autonomía para el orden temporal.

Después del proceso de integración, empiezan a confundirse los campos durante la Edad Moderna. Nuevas

perspectivas, nuevas situaciones empujadas por los descubrimientos de las ciencias físico-matemáticas, provocan una nueva actitud frente a la certeza. Aparece otro criterio de certeza.

Cuando en la Edad Moderna, el hombre descubre el poder que el uso de las matemáticas le da sobre la naturaleza, comienza a circunscribir la noción de certeza al mundo de lo sensible, lo material y lo empírico. ¿Y lo demás qué?

Lo demás va a parecerle subjetivo. No tiene objetividad porque le parece que la razón no tiene capacidad para alcanzarlo.

El hombre moderno minimiza la capacidad de la razón para alcanzar lo objetivo pues considera que le quita fuerza objetiva a las cosas para definir la actitud de la inteligencia. Si se minimiza el objeto, se minimiza al sujeto. Así se quiebra la posibilidad del desposorio entre la razón y el ser y, por lo tanto, no habrá verdad.

¿Qué es la verdad? La verdad es la adecuación de la cosa con el entendimiento.

Si se le quita al entendimiento o a la cosa la posibilidad de que se encuentren, se afirmen y definan, se matará a la verdad.

Entonces: ¿a qué queda reducida la verdad? A una pura apreciación subjetiva. Se la respeta como una cosa subjetiva, en la medida en que no interfiera en el mundo y en la naturaleza.

Fuera del orden empírico, habrá tantas verdades como personas la quieran explicitar.

Así, en esta Edad Moderna, el hombre desarrolla una actitud distinta frente a la naturaleza.

Ya no se integra con ella ni la interpreta, sino que busca dominarla por la acción; por lo tanto, la finalidad del hombre frente a la naturaleza, será producir la acción.

Acción, dominio y poder, tendrán que tener su modo certeza. La nueva certeza estará dada por aquellas áreas o campos a través de los cuales el hombre pueda actuar sobre la naturaleza y, de un modo directo, le posibiliten la instrumentación, el dominio y el uso.

La nueva certeza será la que otorgue el mundo de lo físico-matemático. A partir de la Edad Moderna este campo del saber será considerado el único que tiene certeza. Se le asignará una certeza absoluta, que no podrá discutirse. Las demás certezas ya no interesan.

¿Cómo podrá ponerse este mundo moderno de acuerdo para determinar una filosofía de la acción, un fundamento y una motivación para la misma?, ¿Quién dirá lo que se tiene que hacer?

El nuevo criterio de certeza, seguirá el método matemático: la mayoría. La mayoría será la que tendrá que decir lo que corresponde hacer. Todo lo demás pasará a ser subjetivo y no habrá fundamentación objetiva fuera de lo físico-matemático.

En esta nueva era se quita de la escala de valores a la verdad revelada, por inaccesible; se quita la fundamentación ontológica del orden natural, eliminando todo tipo de certeza que no provenga de la dimensión físico-matemática y empírico-positiva.

En la Edad Moderna se empieza a concebir al poder como la única arma "lícita" para hacer algo en la historia, para irrumpir en el proceso histórico, y aportar algo.

La única razón de ser del hombre pasará a ser lograr poder sobre la naturaleza, para dominarla, para usarla. Por este camino del poder que el hombre busca

sobre la naturaleza querrá, poco a poco y paso a paso, alcanzar la más perfecta felicidad.

Para que esta felicidad se alcance y pueda desarrollarse de la mejor manera posible, entonces, el hombre deberá alcanzar el poder, sostenerlo y acrecentarlo.

El poder pasará a ser un fin en sí mismo, porque a través de él podrá instrumentar la naturaleza. No habrá ningún medio a respetar.

Se necesita, también, crear una hegemonía política que ponga en manos del Estado toda posibilidad de ejercicio más despótico del poder. Con el ejercicio despótico del poder que le proporciona el Estado, el hombre podrá alcanzar el dominio profundo sobre la naturaleza, y alcanzando éste, obtendrá la felicidad.

Las etapas previas, hasta que se alcance esta total hegemonía, serán de enfrentamientos, de luchas.

Pero la esperanza estará en alcanzar esa hegemonía, donde, en definitiva, todo el hombre podrá por el uso del poder lograr la suprema felicidad. Lo que se deja de lado es la respuesta ética al poder: ¿Poder para qué?

En la Edad Moderna nace una filosofía diametralmente opuesta a la concepción cristiana. Esta es la filosofía de la sociedad actual: una filosofía que se ha ido infiltrando y todas las manifestaciones culturales de hoy en día, en mayor o menor medida, son subsidiarias de ella.

Se soporta la prepotencia del poder, renunciando a las responsabilidades. Se deja vacíos infinitos de poder, para luego reclamar que alguien ejerza la representación, porque no se sabe qué hacer.

Señalábamos cómo el cristianismo en un momento dado de la historia, cumplió una misión, y construyó una cultura y una civilización.

Es cierto que la historia no se detuvo ahí, que el tiempo siguió avanzando, y que en ese avance aparecieron nuevas instancias y situaciones.

En cierto momento, se desbordó y se quebró toda la integración que se pudo lograr a lo largo de casi doce o trece siglos de tarea, que impactaron el orden del pensamiento y de la cultura en general. La historia siguió avanzando con nuevas opciones, nuevas situaciones, nuevos descubrimientos, nueva investigación de la naturaleza, nuevas situaciones individuales y sociales.

En este nuevo proceso, la Iglesia se cerró en torno a ese mundo que había construido y que empezaba a desintegrarse.

Ocurrió, a su vez, un hecho importante. Mientras se afirmaba el desarrollo de los valores autónomos del mundo cultural, político y económico de la modernidad, este mundo se separaba cada vez más, y se contraponía, a la visión cristiana de la cultura. La culminación de esta separación se alcanzó con el modernismo.

A partir de ahí la separación se va transformando directamente en contraposición. El mundo de lo natural, de lo político, de lo económico, de lo social, de lo educativo, se va construyendo al margen de la Iglesia y, como dijimos, la Iglesia se va cerrando, tratando de salvar su propio mundo.

Sería pueril creer que este esquema así, es el definitivo. También es cierto que la Iglesia intenta abordar este nuevo orden, pero son muchos siglos donde el intento que hace no termina de cuajar. Es cierto, también, que la Iglesia se va separando cada vez más del mundo de lo temporal, tratando de sacralizar las cosas, aun las que en sí mismas no son sagradas.

Quiere construir un mundo excesiva y absolutamente sacral, y ese mundo aparece contrapuesto al mundo de lo profano y lo temporal. Se generan así dos

modelos de mundo: el laico y el clerical. La Iglesia integra dentro de ese mundo su propia vida, pero también el mundo integra su propia vida, y no se encuentran.

En el Siglo XX, la Iglesia realiza un esfuerzo histórico a través del Concilio Ecuménico Vaticano II e de tratar de purificarse desacralizando aquellas cosas que no eran un signo de la presencia de Dios, sino un signo de su presencia en la temporalidad.

La Iglesia busca purificarse de esa temporalidad falsamente sacralizada, limpiando su rostro de lo divino y tratando de conformarse a las nuevas situaciones del momento crítico que vive el hombre.

Parte de percepción de que algo está muriendo, y algo está naciendo. La Iglesia tendrá que renacer de nuevo a la vigencia de una serie tremenda de valores y de situaciones para inculturar una vez más el Evangelio acorde a la situación que vive hoy el hombre. Así lo reclama el Papa Francisco con su magisterio.

En el entramado cultural que vivimos, ¿cuál ha de ser la misión del educador cristiano hoy? ¿Se puede pensar que esa misión simplemente la de un transmisor aséptico de conocimientos? ¿Se puede concebir que la misión del docente sea simplemente la de un señor que dicta algunas horas de cátedra en un colegio o una universidad? ¿Y la elaboración de todo lo demás? ¿Y la necesidad de asumir su momento y su tiempo, y de hacer su aporte a ese proceso que se está viviendo? ¿No lo hizo antes la Iglesia? ¿Por qué puedo pensar que ahora no lo puede hacer?

Tenemos el ejemplo de cómo la Iglesia, concebida no sólo como comunidad religiosa, sino como comunidad de bautizados pudo construir una cultura.

Construyó la cristiandad. ¿Porque hoy los cristianos no podemos estar convencidos que somos capaces de hacerlo?

Desde aquí emana la tremenda responsabilidad de quien se siente educador en una Universidad de inspiración católica como es la Universidad FASTA.

Su vocación le exige dos cosas: una agudísima percepción del momento histórico que vive y una tremenda fidelidad a su bautismo.

Sería absurdo pretender que esta síntesis de conformación la pudiera hacer cada uno aisladamente: la tendrá que hacer la Iglesia.

Lo que no es absurdo, es reclamar el compromiso de presencia del Evangelio que cada uno tiene que tener en razón de su bautismo.

¿Qué sentido tiene el bautismo para el bautizado?; ¿qué significa ser bautizado?; ¿Qué es el bautismo?

El bautismo es un sacramento, signo sensible de la Vida de Dios, que nos devuelve la vida sobrenatural que perdemos por el pecado original; que nos convierte en verdaderos hijos de Dios, hermanos de y en Cristo, herederos del cielo y miembros de la Iglesia. Nos llena de gracia de Dios y, a la vez, nos inserta en la milenaria historia de la salvación.

Ser bautizado implica además responder a un momento histórico muy concreto y muy especial. El bautismo abre a la persona a una vocación superior.

El cristiano universitario posee una vocación con mayúscula, que es su vocación de bautizado, y una vocación con minúscula, que es la vocación de profesor o investigador universitario.

En un sentido más amplio, es la vocación concreta y temporal hoy. Aparece de nuevo la necesidad de integrar: integrar a Dios en la vida concreta de cada uno; integrar desde esta vocación bautismal lo que es de este mundo temporal e histórico en el cual se vive con la dimensión de la eternidad y la trascendencia.

El gran aporte de la Iglesia ha de ser siempre la integración. Integrar estos dos mundos, llevar el misterio de la Encarnación hasta sus últimas consecuencias.

La primera consecuencia de la Encarnación se vive personalmente como bautizado. Y del bautismo surge y emana el compromiso concreto de cada uno con un tiempo concreto, con una historia. De ahí la importancia que se piense en el propio bautismo, con todas las consecuencias que esto tiene.

Por el bautismo el cristiano es llamado a una vocación de realización superior, por tanto, no se puede vivir únicamente sometido a la angustia de la inmediatez, a la angustia de lo temporal, a la angustia de las cosas que están pasando.

El bautismo compromete a dar respuesta al tiempo que se vive. Es cierto que el hombre de hoy tiene una aguda percepción de lo existencial, de su momento pero, paradójicamente al mismo tiempo está desprovisto de otro tipo de valores que le permitan interpretar la vida.

Busca en las cosas el valor de lo útil, o de lo placentero, desprovisto de trascendencia. Por otro lado, el hombre de hoy agudamente existencializado, no alcanza a percibir, en el permanente cambio de cosas y situaciones lo que va a pasar el sentido de toda trascendencia.

Le resulta difícil planificar, le resulta difícil hacer prospectiva de su vida. Lo que él tiene claro es su momento, ese pedacito de tiempo que sí lo está percibiendo. Vive la angustia del momento y del tiempo concreto. No le interesa tanto lo que va a pasar. Tampoco le interesa lo que pasó, porque lo que pasó, en definitiva, ya ni se puede transmitir. Es tan rápido el cambio que casi no se puede transmitir el testimonio de lo que fue. Desaparece la tradición.

Lo que sí puede percibir agudamente, es el momento y el tiempo particular y concreto. Esta agudeza existencial del hombre de hoy lo lleva a la angustia de los problemas que lo están acicateando permanentemente en cada instante, en cada situación, en cada momento. Pierde el sentido de lo eterno y de la trascendencia.

El bautismo otorga el sentido de lo trascendente, porque da la vocación superior de una vida que no termina limitándose a la realidad puramente temporal e histórica.

El bautismo logra que el hombre descubra que esta primera realidad de la vida no termina en el tiempo ni en la historia.

Descubre la realidad de la vida sobrenatural. El bautismo abre a la persona al mundo de esa otra verdad, que es la verdad de Dios y pone en acto toda la fuerza de la fe: todos los contenidos de la revelación de Dios. Esa es la perspectiva desde la cual el cristiano tiene que entender toda la realidad de la acción humana, en el campo en el cual se mueva.

El educador católico ha de tratar de entender su misión desde su vocación bautismal.

El bautismo lo comprometió con Dios. El bautismo lo comprometió con una verdad que no empieza ni termina acá, sino que fue entregado por Dios, y es la verdad de los contenidos de la revelación.

El bautismo compromete su vida intelectual, no solamente su vida moral. El bautismo compromete la totalidad de su existencia. Desde el bautismo emana una suerte de teología de la acción.

Lo que la persona obra tiene que estar en consonancia con la fuerza del bautismo que significa un nuevo modo de entender las cosas, un nuevo modo de

amarlas, un nuevo modo de realizarlas, y un nuevo modo también de esperar.

Es decir, desde el bautismo también surge la actitud personal frente a la historia, frente a lo que está pasando, frente al drama de las situaciones que se están viviendo. El bautismo compromete también las afirmaciones y definiciones frente a los hechos que están pasando en el entorno propio.

No se puede ser un indiferente. Tiene que aportarse con la luz personal y propia del bautismo.

El bautismo tiene que estar clamando adentro del corazón; tiene que estar renaciendo en cada cristiano la fuerza de la vocación trascendente que Dios da por su Gracia. Si no, no tiene sentido lo que se hace.

Si el bautismo termina en una simple acción ritual, donde hay mucho más de costumbre que de convicción, pierde su sentido.

Si la misa del domingo se convierte sólo en una costumbre que no terminamos de soportar; si nuestra actitud deviene en una mera simpatía afectiva con la Iglesia, a la que no terminamos de pertenecer y no nos compromete el bautismo no tiene sentido.

Si no somos capaces de la fidelidad a la Iglesia que reclama el bautismo, que es fidelidad a una doctrina, a una convicción, a un modo de entender la vida y la historia, todo pierde sentido.

Si el bautismo entonces no nos afirma, y no nos define en las perspectivas concretas de nuestras vidas, ¿qué sentido tendrá, entonces, si no el de un mero adorno? ¿Hemos de convertir al bautismo en un hecho puramente externo en nuestras vidas, cuando ese sacramento ha entrado hasta la entraña misma de nuestras existencias, y nos ha marcado para siempre?

Al bautizarnos el sacerdote nos signa con la Cruz y dice ese día: "este signo de la Santa Cruz con que marcamos tu frente; tú, Demonio maldito, nunca te atrevas a profanarlo, te lo mandamos en el nombre de Cristo"; y queda signado.

El signo del Bautismo signa al cristiano como una criatura sagrada. Le da sacralidad a la vida, lo transforma en una persona redimida por la gracia de Dios.

El bautismo signa, y dispone interiormente para que el cristiano pueda dar y recibir las cosas sagradas. El signo del bautismo, la caracterización que hace el bautismo en la vida, es disponer para recibir y dar las cosas sagradas. Esa es la razón del carácter de bautizado con el cual se participa del sacerdocio de Cristo.

También otorga la fuerza de lo sagrado. El cristiano es un consagrado, una *res sacra*, una "cosa" sagrada.

El bautismo sacraliza no solamente en el deseo y en la vocación, en lo que se espera y en lo que se quiere: sacraliza también en lo que se ve, en lo que se conoce, en lo que se afirma, en lo que se define, en lo que se hace, en las motivaciones por las que se hace. El cristiano está signado para siempre.

El signo impregna, explica y afirma todas las dimensiones de la vida del cristiano, no sólo a vida moral-individual.

No se trata sólo de una resolución de esa dimensión de moral individual, disponiendo de un pequeño código de cosas buenas y malas para que la conciencia se quede tranquila, respondiendo correctamente a alguna de las formulaciones de ese pequeño código de uso doméstico.

No se trata simplemente de eso: se trata de que descubra en qué medida el bautismo configura la totalidad de la vida cristiana.

Si la nuestra es una misión docente, que implica una dimensión de lo cultural y del conocimiento, el bautismo, también nos estará signando.

La fidelidad al bautismo exigirá también el esfuerzo personal de conciliar en la vida intelectual la razón con la fe.

Exigirá, además, el esfuerzo para poder transmitir esa preeminencia de la verdad de fe, integrándose con la verdad de la razón que cultivamos y enseñamos.

Hasta ahí debe llegar la fuerza de nuestro bautismo. No somos cristianos bautizados porque dispongamos de un mini código de cuestiones morales: somos cristianos bautizados.

Ese cristianismo y ese bautismo configuran todas nuestras vidas. Fundamentalmente el Bautismo está integrando nuestras respectivas vocaciones personales y desde él hemos de reasumir la vocación docente, integrarla y proyectarla.

El bautismo no concluye, insistimos en esto, en el cumplimiento de un código moral. También los diez mandamientos exigen a los no bautizados.

En definitiva son principios de ética natural que Dios ha impreso en el corazón del hombre, y que el hombre puede conocer por la pura razón.

El bautismo nos está comprometiendo más allá de un simple código moral: está comprometiendo la presencia de la Encarnación del Verbo de Dios en medio de los hombres, y está comprometiendo la propia misión.

Nos compromete hasta generarnos la convicción de sentirnos instrumento en las manos de Dios, para que este

misterio de la Encarnación se haga presente en las realidades temporales, en la historia y en el tiempo. Aquí surge nuestro aporte como profesores universitarios católicos.

Señores profesores: ¿Cómo es posible que vivamos tan dispersos y tan separados, cuando el momento histórico que atravesamos es tan crítico y tan difícil, cuando la problemática nos desborda individualmente de tal manera?, ¿Cómo es posible que los cristianos, los católicos, los bautizados que hacemos Iglesia, nos quedemos tranquilos separando y distinguiendo, así superficialmente y ligeramente, al mundo de nuestro quehacer del mundo de nuestra religión? ¿Cómo es posible que no busquemos integrarnos para que en la sociedad en la cual vivimos, de esa integración de bautizados con una misma misión y un mismo compromiso, surja la presencia viva de un pensamiento y una actitud cristiana? ¿Qué aporte hacemos los profesores católicos al momento histórico que vivimos?; ¿Cuál es nuestra presencia?; ¿Cuál es nuestra palabra?; ¿Cuál es nuestra actitud?

No hablamos ya, simplemente, de la actitud personal de la vida privada: hablamos de esa presencia que tenemos que tener como Iglesia.

Tampoco hablamos de la presencia de Iglesia mediante solos actos piadosos: hablamos de la presencia de Iglesia medio en el cual estamos actuando o sea, la Universidad.

Nos abofetean, nos insultan, nos humillan y nos menosprecian, como si fuéramos la hez del orden social, como si fuéramos los responsables de la falta de felicidad del hombre de hoy.

Como si nunca hubiésemos aportado nada, y dicho nada. Cuando aparecen los nuevos maestros de la cultura de hoy, ateos y materialistas, negadores de las verdades

trascendentes del hombre, negadores de todas las convicciones y principios fundamentales que tiene el cristianismo.

Cuando ellos asumen algunos de estos principios los roban de la vida cristiana, y nosotros callados... preguntémosnos ¿Somos o no realmente nosotros la Iglesia del silencio?

No tenemos nada que decir, porque no estudiamos, porque no conocemos el pensamiento de la Iglesia, porque no tenemos idea de lo que la Iglesia ha hecho en el tiempo, porque no hacemos un esfuerzo para conciliar nuestra misión temporal con la perspectiva del bautismo y del Evangelio. Porque no reflexionamos, porque no meditamos, porque vivimos demasiado apurados y agitados por las instancias del momento actual, porque tenemos muchas horas de cátedra, porque realmente tenemos que vivir porque se paga poco. No señalamos culpas: describimos; ésta es la realidad.

Terminamos entonces sin saber qué decir, sin saber que aportar, sin saber qué hacer.

Somos una Iglesia muerta, silenciosa, que no habla y que no dice; confundida y tonta.

Si la sal pierde su sabor, para qué sirve, para que la echen a los caminos y la pisoteen los hombres. Nos están pisoteando porque hemos perdido nuestro sabor.

Hemos perdido nuestro sabor porque nos hemos desilusionado del cristianismo. Porque en el fondo todos, quien más quien menos, piensa que la Iglesia está pasada de moda... ¡No! Lo que pasa es que la Iglesia tiene que actualizarse... ¿Eso no es un modo positivo de querer decir lo otro?

Señores profesores de la Universidad FASTA, hay un esfuerzo real que hacer. Hay un aporte real que el mundo nos reclama.

En la configuración de un hecho cultural, todo es importante, y todo es muy complejo. Los aportes pueden venir de muchas y diversas perspectivas.

Pero hay algo que solamente puede darlo el cristiano. Hay un aporte que solamente lo podemos hacer nosotros. Es el aporte de los grandes principios que hacen a la realización personal y comunitaria del hombre: ese debe ser nuestro aporte.

Salvar los grandes principios, integrar las grandes verdades; eso compromete una tarea personal e individual.

Un profesor universitario católico sin convicciones, ni como profesor, porque no está consustancializado con su materia, ni como cristiano, porque no está consustancializado con el pensamiento, con el sentir, con el pensar, y el querer de la Iglesia: ¿Cómo puede hacer esa síntesis? ¿Cómo puedo aportar para hacer esa síntesis?

Nadie puede quedarse tranquilo sólo porque dicta unas horas de cátedra. Tampoco podemos quedarnos tranquilos por reducir nuestro apostolado a la participación en alguna institución católica.

Solamente estaremos tranquilos si consustancializamos nuestras vidas con nuestras convicciones, y si lo que hagamos, surge de esa integración.

Desde aquí, desde esta perspectiva se rescata la misión de profesor de la Universidad FASTA.

La sustancialización de la misión no está dada tanto por la razón de profesor, cuanto por la razón de católico, porque surge del bautismo. Se es católico por el bautismo. Desde ahí se asume un compromiso.

Un compromiso que debe estar directamente ordenado a la otra opción que he tenido cuando he decidido ser profesor.

El compromiso del bautismo ha de manifestarse en una pastoral de la inteligencia. ¿Quién habla de la pastoral de la inteligencia? ¿Quién se atrevió a salvar la inteligencia de la confusión y de las tinieblas? ¿Quién ha tratado de salvar la verdad y el saber desde la perspectiva de Dios? ¿Quién puede hacerlo? Los profesores. Esa es la misión. Es una misión que nace del compromiso de bautizado, y se encarna en la vocación concreta y personal de profesor de la Universidad FASTA.

Esta misión compromete la realidad total de la vida. Compromete el espíritu que hace a la Universidad, porque no se puede vivir aisladamente, sino que se tiene que vivir comunitariamente.

De tal manera el bautismo se encarna, se introduce en la vida, compromete en los momentos concretos de la existencia, que compromete también la actitud de la Universidad en la cual se sirve.

La Universidad FASTA, como institución de inspiración católica, reclama este mínimo de respeto a la dignidad de la persona que es siempre sujeto ineludible de toda tarea de investigación y docencia o extensión.

Esta dignidad, termina dando la auténtica nota de integración al cuerpo académico de la Universidad FASTA, porque, afirmando la autonomía propia de la persona humana, se ilumina su realidad en plenitud, por ese sople de vida que el Creador insufló en las narices del hombre adámico para que pudiera encontrar el camino que lo lleve a su imagen y a su semejanza.

Principios para la Integración de los Saberes en la Universidad FASTA

Dr. Alejandro Gabriel Campos
Vicerrector Académico

La Universidad FASTA, como universidad de inspiración católica, de índole tomista y fundada por FASTA, define su identidad institucional en torno a cuatro realidades marcadas por su naturaleza propia y por sus orígenes fundacionales. La Universidad FASTA es:

- Una universidad
- Una universidad de inspiración católica
- Una universidad de inspiración católica de índole tomista
- Una universidad de inspiración católica, de índole tomista, fundada por la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino –FASTA

Tanto los principios fundacionales que hacen a su identidad como su realidad de Institución de saber superior, sumados a las circunstancias históricas y culturales que atraviesa, marcan el dinamismo vital de la Universidad FASTA. Ese dinamismo, que expresa los elementos perennes y aquellos otros del tiempo histórico, se manifiesta en políticas, estrategias, programas y acciones que buscan respuestas en el contexto del amplio debate cultural de este tiempo, gestadas a la luz de la misión fundacional.

El Programa de Integración de los Saberes es una política académica central de la Universidad FASTA, pues expresa y desarrolla el núcleo mismo de su identidad tanto en sus aspectos permanentes como en los dinámicos.

Se trata de leer la realidad según su naturaleza, su identidad y su misión, intentando caminos posibles, desde lo perenne a una temporalidad abierta a la trascendencia. No se trata de gestar construcciones artificiales ni ideológicas, recetas pseudocientíficas o pseudopolíticas: se trata de leer la realidad como universidad.

La Universidad FASTA es una “universidad”

En tanto que universidad, la Universidad FASTA es un espacio de búsqueda y transmisión de la verdad, inserta en su tiempo.

Se trata de que la universidad experimente y sea reconocida (por propios y externos) como un espacio de sabiduría y cultura.

Un espacio abierto, con un modo sapiencial propio que descubra el ser y el orden del cosmos desde la contemplación, la reflexión y la investigación. Que sea capaz de transmitir una visión causal y finalista del cosmos y del hombre, actualizada y enriquecida por los descubrimientos de las ciencias y de las técnicas.

Una universidad que reconozca las necesidades y realidades propias de su tiempo y se inserte en el mundo en el que vive.

Que pueda formar en las disciplinas profesionales según los contenidos y métodos propios del estilo universitario.

Que, al mismo tiempo, sea capaz de trascender las modas circunstanciales: exigencias reduccionistas del mercado laboral, experimentos pedagógicos, etcétera.

Que pueda adaptarse a las nuevas exigencias del contexto, generando respuestas ante las nuevas tendencias y paradigmas.

Que pueda adaptarse a nuevos modos y realidades que permitan su inserción en el contexto.

La Universidad FASTA no quiere convertirse en una mera expendedora de títulos ni quiere caer en la “ideología de la técnica”. En su estilo corresponderá a la Universidad FASTA rescatar para sí misma (sus claustros, sus programas y actividades) y para el medio en que le toca desenvolverse los espacios sapienciales propios de nuestra misión universitaria.

Así, las políticas y estrategias de los próximos años sostendrán y desarrollarán esta dimensión de la universalidad, sin descuidar la gestión de emergentes, pero sin reducir todo a éstos.

Una universidad de inspiración católica

La Universidad FASTA, como universidad de inspiración católica, es un espacio de vocación por la sabiduría cristiana.

En virtud de esta inspiración católica, la universidad tiene como misión propia transmitir una visión de Dios, del cosmos y del hombre, sustentada en los principios de la cultura católica. Se trata de llevar a la plenitud aquella misión que San Juan Pablo II recordara:

“Sin descuidar en modo alguno la adquisición de conocimientos útiles, la universidad católica se distingue por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de *proclamar el sentido de la verdad*, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. Por una especie de humanismo universal la universidad católica se dedica por entero a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. Por lo cual, ella, sin temor alguno, antes bien con entusiasmo, trabaja en todos los campos

del saber, consciente de ser precedida por Aquel que es «Camino, Verdad y Vida», el *Logos*, cuyo Espíritu de inteligencia y de amor da a la persona humana la capacidad de encontrar con su inteligencia la realidad última que es su principio y su fin, y es el único capaz de dar en plenitud aquella Sabiduría, sin la cual el futuro del mundo estaría en peligro”¹.

En virtud de su naturaleza universitaria e identidad de inspiración católica, participa de los debates que plantean el desarrollo social/cultural, las ciencias y las técnicas actuales, asumiendo los problemas morales y técnicos que se plantean en el mundo de hoy.

Como Universidad de inspiración católica, nuestra propuesta pondrá centralidad en torno a la naturaleza y dignidad de la persona humana, considerando todas sus dimensiones.

Corresponde, desde esta perspectiva, asumir nuestra propia originalidad. Originalidad entendida como fidelidad a los orígenes y, también, asumida como vocación por generar respuestas artísticas, innovadoras, distintas y valientes por la verdad.

Cabe a la Universidad FASTA la vocación general de toda universidad de inspiración católica, que es responder a las necesidades de nuestro tiempo desde nuestra identidad.

Una universidad de inspiración católica e índole tomista

La Universidad FASTA está ordenada a promover la integración de los saberes y está caracterizada por un estilo de unidad del saber en torno al ser. San Juan Pablo II recuerda que

¹ Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae*, Introducción, nº4

“[...] la negación del ser comporta inevitablemente la pérdida de contacto con la verdad objetiva, y, por consiguiente, el fundamento de la dignidad humana. [...] Verdad y libertad, o bien van juntas o juntas perecen miserablemente”².

Específicamente, por la cosmovisión trascendente que sustenta los principios, se compromete en el diálogo entre fe y razón.

Una universidad de inspiración católica e índole tomista, fundada en el carisma de FASTA

La Universidad FASTA, siguiendo el espíritu de la institución fundadora, tratará de plasmar aquella inspiración dada en el preámbulo fundamental de FASTA:

“La Patria les exige a Uds. ser peritos en la res-pública porque para ustedes, en virtud de participar del don profético de Cristo y de la Orden, es el lugar donde se realiza históricamente vuestra salvación. Dicho esto en términos comprometidos para Uds., se trata de que vuestra vida responda a vuestro saludo de honor: "Por la Patria hasta Dios"³.

La Universidad, entonces, buscará afianzarse como:

Un espacio sapiencial: con vocación de universalidad, abierto a su tiempo. Un ámbito en el que se busca y se transmite la verdad desde las ciencias, las técnicas y el arte.

De inspiración católica: donde se descubre la unidad del saber en torno al ser y sostiene y promueve la dignidad de la persona.

Una universidad de índole tomista: en la armonía fe-razón.

² Juan Pablo II. Encíclica Fides et Ratio, Capítulo VII, nº 90.

³ Estatuto de FASTA. Preámbulo Fundamental nº8.

Con el estilo propio infundido por el carisma de FASTA: donde se recrea la cultura católica.

Presupuestos de la tesis principal del Programa Integración de los Saberes

Señalábamos que toda esta búsqueda se expresa en una política académica prioritaria, orientada desde el Programa de Integración de los Saberes. Este programa expresa y desarrolla el núcleo mismo de su identidad tanto en sus aspectos permanentes como en los dinámicos.

La verdad es el conocimiento de la realidad en tanto sea correspondiente con ésta. Al ser la verdad la correspondencia del conocimiento con la realidad, hay primacía de la realidad sobre el conocimiento: el conocimiento descubre, entiende la realidad, no la constituye como tal.

Al ser una la realidad, es una la verdad. El conocimiento de la realidad es susceptible de ser abordado desde distintas perspectivas. Pero son diversas perspectivas en torno a un punto común.

La modernidad fragmentó el conocimiento de la realidad. Diseccionó los saberes en diversos ámbitos autónomos y autosuficientes, cortándoles toda relación con la fe, con la filosofía y, finalmente, con la moral.

Cada rama del saber pretendió por si misma abarcar y responder a la totalidad de lo real. Esta suficiencia de cada conocimiento desembocó en un punto común: la autosuficiencia de la razón positiva.

Finalmente, la inteligencia no sólo explicará sino que, además, pretenderá “construir” la realidad. Luego, ya no fue una sola realidad abordada desde diversas perspectivas: la modernidad pretendió tantas realidades como modos de conocimiento hubiera (realidad matemática, física, lógica etc.)

Como universidad, es menester volver a un conocimiento integrado de la realidad.

Objetivo central del Programa de IS: su originalidad propia

Es menester recuperar un conocimiento de la realidad desde el orden del ser.

El Programa de Integración de los Saberes no es propiamente una “epistemología”. Es, más bien, una visión integral de la realidad.

No se trata de una teoría del conocimiento. No es una síntesis de base gnoseológica. Es un modo de asumir lo real. No es conocimiento del conocimiento: es conocimiento del ser. La integración de los saberes no es un conocimiento del conocimiento: es un modo de conocer lo conocido. Es una integración ontológica.

Con esta propuesta se pretende alcanzar algunas metas ambiciosas:

Superar la fragmentación del enciclopedismo.

Superar el escepticismo antropológico del agnosticismo.

Abordar el ser y el saber superando los laberintos de las escuelas lógico-analíticas.

Insistimos. No es estrictamente una epistemología. No es una “teoría del conocimiento” (aunque implique una): es un modo de abordaje del ser. Es una concepción acerca de cómo se conoce lo real.

Esta recuperación del reconocimiento de lo real se hace desde la realidad misma. Una realidad que se presenta con diversidad de seres que tienen en común el hecho de ser. Los griegos conocían a esto con el nombre “**kosmos**”. Cosmos es el conjunto de las cosas creadas (DRAE). En su sentido más general, un **cosmos** es un

sistema ordenado o armonioso de seres. El término griego *κόσμος* (*kósmos*), significa **orden** u ornamentos, y es la antítesis del caos.

El **orden** es la colocación de las cosas en el lugar que les corresponde (DRAE). Es el “concierto”, la buena disposición de las cosas entre sí (DRAE). Una relación o respecto de una cosa a otra. (DRAE) Es la relación de sucesión de las cosas, un grado de primacía de las unas sobre las otras y de cercanías o distancias diversas con un centro común.

Los griegos a la idea aristotélica del orden, le agregaban la belleza platónica en la percepción de una armonía musical. Eso era el cosmos: una noción metafísica y musical.

Como universidad, siguiendo la impronta fundacional de la obra, afirmamos una integración de las diversas realidades que componen el universo desde un centro ordenador que tiene la primacía y que es la realidad de la **persona**.

Desde todas las posibilidades de lo real, se pone en el vórtice del orden a la realidad del hombre-persona.

Desde la noción del hombre persona, las cuestiones que lo exaltan en su dignidad y las denuncias contra todo aquello que la afectan, se propone un orden de los saberes para la Universidad FASTA.

¿Por qué es esta la propuesta?

Habría otras opciones (el medio ambiente, la misma teoría del conocimiento, Dios etc.)

Pero la realidad de la persona humana, y sus derechos, es lo que el mundo de hoy, con pocos cuestionamientos, acepta como intangible. Santo Tomás plantea que se construye el diálogo desde lo que nos concede el otro, si no, nos quedamos hablando solos. Es una propuesta original. Pero queda mucho por recorrer.

Es recorrer el camino de nuestra identidad como Universidad de inspiración católica, de índole tomista y fundada por FASTA.

La noción de persona y la Integración de los Saberes

Lic. Jorge Héctor Razul
Director del Programa de Integración del Saberes

La Universidad FASTA propone como objetivo superior de su investigación y docencia, la integración de los saberes desde la iluminación de la visión teórica del hombre–persona, tal como se conformó en las culturas grecorromana y judeocristiana.

Esta tarea de integración resulta primordial en el panorama científico contemporáneo caracterizado por la fragmentación y dispersión del conocimiento. Si se pretende educar hombres que alcancen un alto grado de unidad y coherencia se debe emprender la tarea de darle unidad a las ciencias y artes y referirlas a la perfección de cada individuo y de la comunidad.

Esta formación de personas íntegras encuentra un ámbito de excelencia en la universidad como forjadora y transmisora de cultura. La cultura, en efecto, es la realización de valores atendiendo al perfeccionamiento del hombre en todas sus dimensiones desde lo material hasta lo espiritual.

“La persona humana está en el centro del hecho cultural y sólo ella es el fundamento ontológico primario sobre el que infiere la forma perfecta de lo cultural”⁴.

La noción del hombre-persona conforma un núcleo conceptual desde el cual se debe irradiar hacia los diferentes objetos de estudio en cada Facultad que constituye la Universidad. Cada unidad académica aborda

⁴ Fosbery, A.E., La Cultura Católica, Ed. Tierra Media, Buenos Aires, 1999, p.307.

la tarea de la integración de los saberes desde la formalidad propia de su ciencia.

I. Noción de Persona

La cultura antigua no tuvo una noción clara de persona ya que sólo se les reconocía tal dignidad a los ciudadanos que pertenecían a una familia, a una ciudad o al imperio.

No todo hombre era considerado persona: la esclavitud, una institución presente en todos los pueblos antiguos, consideraba a los esclavos "*res humana*" (cosas humanas), carentes de derechos. Así, la dignidad personal se asentaba en consideraciones principalmente socio-políticas, con las lógicas consecuencias culturales y económicas.

Etimológicamente, la palabra persona proviene del latín *personare* que significa "resonar".

Este término habría tenido su origen en el etrusco (*phersu*)⁵ y éste, a su vez, en el griego *prósopon* πρόσωπον. Alude a la máscara que los actores usaban en el teatro y que presentaba un orificio a la altura de la boca, dándole a la voz un sonido penetrante y vibrante.

Así, pues, *persona* significó primero "máscara", luego haría referencia al "papel del actor", "carácter" y finalmente "persona".

Aunque en la época contemporánea se ha cuestionado esta etimología, sin embargo, existe concordancia en que los actores griegos que utilizaban la máscara sobresalían o se destacaban en la obra y, por lo tanto, poseían una dignidad especial. La máscara transformaba al actor en personaje.

⁵ Gómez de Silva, G., Breve diccionario etimológico de la Lengua Española, FCE, México, 1996, p. 538.

De manera análoga, el término “persona” hace referencia a un ser especial entre los demás que tiene una dignidad que lo diferencia de los otros.

Con Boecio se llega a la definición de persona como “*sustancia individual de naturaleza racional*”⁶. Santo Tomás la redefine de manera más precisa al decir que “la persona es el subsistente distinto de manera racional”⁷.

La persona es sustancia, o sea, subsiste en sí misma. En esto se diferencia de los accidentes a los que les corresponde ser en otro.

Es individua, porque permanece indivisa con respecto a sí misma y se encuentra separada de las demás.

Su diferencia específica, lo que la distingue de los otros seres vivos, consiste en poseer una naturaleza racional, espiritual.

II. Notas constitutivas de la persona

Seguendo a Aristóteles, “la naturaleza es el principio y la causa del movimiento y del reposo de la cosa a la cual es inherente el principio y por sí, no accidentalmente”⁸. Esto significa que la naturaleza es el origen de los actos que un ente realiza. La naturaleza del hombre es racional ya que le otorga a este la capacidad de conocer de manera abstracta y universal todas las cosas, de querer el bien universal, en tanto es bien y bajo la razón de bien, y de dirigir sus acciones de manera libre.

Estas capacidades son signos de que el hombre es un ser dotado de espíritu. La presencia constitutiva del espíritu en el hombre es el fundamento de su valor propio y

⁶ Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio. Liber de persona et duabus naturi. ML, LXIV, 1343.

⁷ Santo Tomás de Aquino, Cuestiones disputadas De Potentia, q.9, a.3 cuerpo.

⁸ Aristóteles, Fís, II, 1, 192 b 20

de su dignidad específica en el marco de la naturaleza. Santo Tomás decía que *“persona es aquello que es dignísimo en toda la naturaleza”*⁹.

Tres notas constitutivas aparecen en esta definición de persona: totalidad, subsistencia y espiritualidad. A partir de allí se despliegan una serie de características componentes.

En primer lugar, la totalidad, pues la persona incluye todos los constitutivos del hombre, tanto los esenciales como los accidentales.

“El alma, en efecto, -escribe Santo Tomás- la carne y los huesos pertenecen a la noción de hombre; pero esta alma, esta carne y estos huesos pertenecen a este hombre”¹⁰.

Todo, por tanto, queda integrado en la unidad subsistente de la persona.

En segundo término, el ser personal es subsistente, lo cual significa que no depende en el ser y es irreductible a alguno de los accidentes. *“No puede ser de otro, en otro, para otro, a no ser de modo relativo”*¹¹. Cada uno es el que es.

La autonomía y la independencia de la persona se explican por su carácter subsistente. Por ello, cada singular puede conocerse y gobernar sus acciones. Esta capacidad de ser dueño de sí no significa, empero, que la persona sea dueña sin más de su ser:

“El sujeto humano y todo ente creado puede ser dueño de sus actos, de sus procesos pero no lo es sino de modo

⁹ Santo Tomás de Aquino, Cuestiones disputadas De Potentia, q.9, a.3 cuerpo.

¹⁰ Santo Tomás de Aquino, Summa Theologiae, I, q.29, a.2, ad.3.

¹¹ Lobato A., La Persona humana en Santo Tomás de Aquino, en www.mercaba.org

indirecto de su propio ser, que le ha sido dado y como tal es incomunicable”¹².

Su suprema individualidad se expresa en su incomunicabilidad metafísica.

Como afirma Forment:

“En la persona todo está embebido de incomunicabilidad. En cualquier persona tal singularidad tiene siempre supremacía sobre todo lo específico o genérico. De ahí, que esté incluida formalmente en las dos definiciones de persona examinadas. A la persona, al "subsistente distinto", según la definición de Santo Tomás, o a la "substancia individual", que aparece en la de Boecio, por su totalidad entitativa -que indican los términos "subsistente" y "substancia"-, y por su singularidad -indicada por los de "distinto" e "individual"-, se le puede caracterizar como lo totalmente incomunicable”¹³.

Esta singularidad no impide sino, por el contrario, posibilita que la persona establezca relaciones y diálogo con otras personas en franca apertura al mundo y a Dios.

En tercer lugar, la persona tiene naturaleza espiritual.

Esta nota decisiva se explica por las facultades de su alma racional: inteligencia y voluntad, capacidad de penetrar en la luminosidad de las cosas en su totalidad y de tender al bien de modo consciente y libre, pudiéndose abrir finalmente a Dios, Verdad y Bien. *“La persona sólo existe en el horizonte del espíritu”*¹⁴. Por ello tiene un rango más elevado que cualquier otra creatura viviente, una nobleza ínsita.

¹² Ibidem.

¹³ Forment, E. Primacía de la incomunicabilidad de la persona, en E-Aquinas, Año 2, agosto 2004, página 15.

¹⁴ Lobato A., La Persona humana en Santo Tomás de Aquino, en www.mercaba.org

La dignidad de la persona humana deriva, precisamente, de su perfección y esta perfección se cifra en la altura de su ser proporcionado a su naturaleza espiritual o intelectual pues por este ser la persona subsiste, es decir, existe en sí y no en otro y actúa de manera autárquica con potestad y dominio de todas sus acciones.

Por esta eminente dignidad la persona no puede ser mediatizada sino que, por el contrario, ella es un fin en sí misma; no un fin último -cosa que sólo corresponde a Dios- pero sí un fin segundo que se ordena a Dios.

La naturaleza espiritual de su alma otorga al hombre interioridad. Esto es un espacio propio desde el cual habitar su persona y desde allí objetivar la realidad.

Consecuencia de esto es tener conciencia de la verdad, tanto en las cosas inmediatas como en aquellas que son trascendentes.

Dicho espacio de interioridad y conciencia no se puede alienar y es lo que le da al hombre su unidad. Desde esa unidad el hombre actúa en una doble dirección inmanente y trascendente generando cultura.

Cultivando los bienes honestos gesta un orden moral perfectivo por el que se dirige hacia su realización, la cual trasciende la misma temporalidad. A partir de la captación de las diferentes verdades con sus respectivas formalidades, hace ciencia y, desde ella, es capaz de alcanzar la sabiduría, ciencia de las ciencias, filosofía primera o metafísica.

III. El concepto de persona como iluminante de las ciencias particulares

En un mensaje de 1979 a los universitarios en la Basílica de Guadalupe, San Juan Pablo II destacó como aporte específico de la Universidad Católica a la Iglesia y a la sociedad, el brindar una visión integral de las distintas

realidades humanas sustentadas en la unidad que le otorga la persona humana y su perfección.

Decía:

“Todo esto supone la promoción de una cultura integral, es decir, la que mira al desarrollo completo de la persona humana, en la que resalten los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia, fraternidad, basados todos en Dios Creador y que han sido elevados maravillosamente en Cristo (cf. *Gaudium et Spes*, 61): una cultura, que se dirija de modo desinteresado y genuino al bien de la comunidad y de toda la sociedad”¹⁵.

En este mismo camino, la Universidad FASTA centra la tarea de integración del saber en la noción de persona humana y sus consecuencias.

El fin común de las diferentes ciencias y artes no es sino la perfección de la persona.

“Todas las ciencias y las artes se ordenan a una sola cosa, a saber, la perfección del hombre que es su bienaventuranza. Por lo tanto, es necesario que una de ellas sea la que rija a todas las otras y la que, con justicia, reivindique para sí el nombre de Sabiduría porque lo propio del sabio es ordenar a los otros”¹⁶.

Alcanzar la sabiduría humana ordenada a la sabiduría divina. Es en razón de este fin que las ciencias han de ordenarse; cada ciencia debe *abrirse* a esta última finalidad.

Por su inspiración católica, la Universidad FASTA no se limita a ser obra de pura civilización sino que su cometido último es ser obra de evangelización. Por eso, no

¹⁵ Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los universitarios católicos de México, 31 de enero de 1979. En <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/january/documents/>

¹⁶ Santo Tomás de Aquino, Comentario de la Metafísica, Proemio.

alcanza con el cultivo científico y profesional en cada área del saber que se desarrolla en las Facultades.

Se tiene el desafío de elevar la mirada de cada sector específico al del todo, apuntando no sólo a esa sabiduría arquitectónica que la filosofía primera puede dar, sino al Misterio mismo

“para descubrir la otra verdad, la que da sentido, la que ilumina, la que da respuestas a los grandes y profundos interrogantes del hombre que no se descubren por vía de investigación o de visión, sino que se asumen por vía de revelación y de comprensión”¹⁷.

En efecto, siendo la persona imagen y semejanza de Dios, no puede concebirse su perfeccionamiento sin la referencia a su Autor y Fin.

"El concepto de persona humana refiere implícitamente a la dimensión sacral que ilumina su origen y marca su destino. Consecuentemente este concepto, afirma el constitutivo ontológico, en el sentido más concreto y existencial, como proviniendo del Dios –personal– trinitario que ha querido, antes de la creación del mundo, que el hombre sea a su “imagen y semejanza”. Ser Imago Dei funda la dimensión dinámica y operativa de la persona humana caracterizada por la autotrascendencia, fruto de su incesante camino hacia la plenitud y perfección final”¹⁸.

Deducidos de esta visión teórica sobre el hombre-persona que la Universidad asume para iluminar la integración del saber se postulan, consecuentemente, unos principios axiológicos que permitirán el direccionamiento de los saberes involucrados en la tarea académica hacia la perfección de la persona.

¹⁷ Fosbery, A. E. Homilía pronunciada el 1º de abril de 2003 en la Misa de Nuevo Año Académico de UFASTA.

¹⁸ Fosbery, A. E. y otros. Principios para la Integración de los Saberes, Universidad FASTA, Mar del Plata, 2013, p.42.

Se trata de una serie de principios generales con los cuales se puede realizar una primera iluminación ética al campo específico de las diversas disciplinas.

“En definitiva, la cultura católica es sabiduría y, como tal, se manifiesta en una secuencia de principios iluminativos y ordenadores que surgen del encuentro de la fe con la razón, de la naturaleza con la gracia, del orden natural con el sobrenatural, que hacen posible lo católico como cultura. Estos principios, que manifiestan las notas de trascendencia y universalidad desde donde es posible discernir la legitimidad de la cultura en cuanto católica, pueden ser enunciados asignando prioridad a:

- Dios sobre la creatura, al Creador sobre la creación, a la historia de la salvación sobre la historia del hombre;
- a lo espiritual sobre lo material;
- al orden ontológico sobre el gnoseológico;
- al orden de la naturaleza sobre cualquier forma de positivismo empírico, ya sea jurídico, político, científico o técnico;
- a lo moral sobre lo científico o tecnológico;
- a lo político sobre lo económico;
- a los bienes que miran al decoro y a la dignidad de la persona sobre los bienes deleitables y útiles;
- a la belleza como manifestación sensible del esplendor y armonía del ser, frente al quebranto de lo pragmático y hedonista;

- a la perfección del hombre y la naturaleza, frente a todo intento de relativismo progresista¹⁹.

Desde esta ordenación jerárquica se puede alcanzar una visión omnicomprensiva del hombre, rescatándolo de la masificación, de la mentalidad que subordina su realidad y dignidad a un sistema, del racionalismo y los excesos de una técnica sin moral, de la formalización matemática, de la producción automatizada y de la dictadura del relativismo.

En conclusión: la tarea de integración de los saberes es ineludible en vistas a superar todo reduccionismo o visión sesgada, inmanentista del hombre y de su actividad organizando las distintas disciplinas que la riqueza de la Universidad abarca en orden al bien total de la persona y de la comunidad en la que se inserta.

Esta integración no ha de quedarse en un plano meramente teórico sino que debe transformar en virtudes el conocimiento de los valores y su orden jerárquico, lo que constituye la auténtica cultura, hecha por y para el hombre.

¹⁹ Fosbery, A.E., La Cultura Católica, Ed. Tierra Media, Buenos Aires, 1999, p.288.

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias Económicas

El presente documento intenta descubrir principios y criterios integradores para los conocimientos del campo disciplinar de las Ciencias Económicas a la luz de la dignidad de la persona humana.

Para la elaboración del presente documento se trabajó conjuntamente con el claustro, se recabaron fuentes, opiniones y doctrinas a partir de diferentes cátedras y docentes. A partir de esta tarea, se confeccionó el presente documento. Son objetivos del mismo:

Abordar el concepto de la persona humana y su dignidad en el ámbito de las Ciencias Económicas, incluyendo como parte del proceso de desarrollo la inversión, el agente humano y el factor social, y colocando la búsqueda de la verdad como centro de su existencia.

Introducir nuevas formas de pensar y de ver a la persona según las verdades de orden religioso, filosófico y moral que observan la actividad humana en función de la perfección de la persona y de la sociedad.

Aportar una mirada crítica sobre las teorías, axiomas y supuestos que vulneran la dimensión humana en sus diferentes roles, destacando las consecuencias que estas generan para el medioambiente económico y social.

Promover las prácticas organizacionales y profesionales basadas en el desarrollo de organizaciones de naturaleza sustentable.²⁰

²⁰ Las organizaciones sostenibles se diferencian de otras organizaciones por tres razones: En primer lugar practican actividades empresariales para crecer y obtener ganancias, buscan el reconocimiento de las aspiraciones económicas y sociales de las personas pertenecientes a la

Promover una actitud reflexiva en temas económicos a partir de un obrar perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

Mg. Hernán Toniut
Decano

organización y ajenas pero que depende de esta y finamente contemplan sus acciones teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente natural. "La viabilidad a largo plazo se basa en tres pilares de la sostenibilidad: económico, social y medioambiental". Naciones Unidas. (1987) A/42/427. DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL MEDIO AMBIENTE. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La economía, desarrollo y crecimiento

El pensamiento sobre las cuestiones de la economía se ha expresado a través de diferentes perspectivas durante los últimos siglos. También ha existido en esta materia un significativo aporte de la reflexión de la Iglesia.

La preocupación de su magisterio sobre dicha temática ha merecido especial atención desde la encíclica *Rerum Novarum* del pontífice León XIII²¹ a fines del siglo XIX.

A través del tiempo, esta contribución²² se ha enriquecido con los aportes de diferentes encíclicas y documentos que tratan sobre distintos tópicos de la economía en la sociedad contemporánea.

Podemos establecer como la finalidad de todo proceso económico (producción, distribución y consumo) la satisfacción de las necesidades humanas de bienes materiales y servicios. La economía, por tanto, debe orientar sus esfuerzos para que la persona logre satisfacer esas necesidades.

Sin embargo, sobre este concepto hay diferentes perspectivas. Juan XXIII señala:

“Por tanto la Santa Iglesia, aunque tiene como misión principal santificar las almas y hacerlas participes de los bienes sobrenaturales, se preocupa, sin embargo, de las necesidades que la vida diaria plantea a los hombres, no sólo de las que afectan a su decoroso sustento, sino de las

²¹ El papado de León XIII transcurrió desde el año 1878 hasta su fallecimiento en 1903.

²² La Doctrina Social de la Iglesia se estableció como cuerpo de la Teología Moral Social a partir de la encíclica *Rerum Novarum* en 1891. Se debe destacar los aportes a la distinción de diferentes tipos de liberalismo que realizó el mismo papa León XIII a través de la encíclica *Libertas* en 1889, año de la conmemoración del centenario de la Revolución Francesa.

relativas a su interés y prosperidad, sin exceptuar bien alguno y a lo largo de las diferentes épocas”²³.

El término desarrollo surge con legitimidad y reconocimiento solo a mediados del siglo XX.

Sin embargo, podemos situar el uso de este término en las ideas materialistas del siglo XVIII. El desarrollo constituye un proceso que genera las condiciones en las cuales los bienes (productos y servicios) se hallan al alcance de todos los grupos sociales.

Por consiguiente, el desarrollo implica un crecimiento económico equitativo que se traduce en una mejora de la calidad de vida de las personas. En la medida en que en una sociedad exista desarrollo, las personas podrán satisfacer sus necesidades humanas y mejorar su bienestar.

El desarrollo de los pueblos, nombre de la encíclica del sumo pontífice Pablo VI, representa una aspiración que todos los seres humanos y sociedades deben abrazar.

“El término desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico, para ser auténtico debe ser integral, promover a todos los hombres y a todo el hombre”²⁴.

No existe desarrollo cuando este solo se mide desde el punto de vista económico. La pobreza y la desigualdad extrema constituyen flagelos que afectan a las personas y a la sociedad.

Si bien el crecimiento y el desarrollo se han tratado como sinónimos, el indicador utilizado para medir el crecimiento económico es el producto bruto interno per cápita. En la práctica de un país puede existir crecimiento pero no desarrollo. Puede haber crecimiento pero no equidad en su distribución.

²³ Papa Juan XXIII, *Mater et Magistra* N°3, 1961.

²⁴ Papa Pablo VI, *Populorum Progressio* N° 14, 1967.

Por eso, la Iglesia contemporánea convoca a cambiar el modelo de desarrollo:

“Para que surjan nuevos modelos de progreso, necesitamos «cambiar el modelo de desarrollo global», lo cual implica reflexionar responsablemente «sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones». No basta conciliar, en un término medio, el cuidado de la naturaleza con la renta financiera, o la preservación del ambiente con el progreso. En este tema los términos medios son solo una pequeña demora en el derrumbe. Simplemente, se trata de redefinir el progreso. Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso. Por otra parte, muchas veces la calidad real de la vida de las personas disminuye –por el deterioro del ambiente, la baja calidad de los mismos productos alimenticios o el agotamiento de algunos recursos– en el contexto de un crecimiento de la economía. En este marco, el discurso del crecimiento sostenible suele convertirse en un recurso diversivo y exculpatorio que absorbe valores del discurso ecologista dentro de la lógica de las finanzas y de la tecnocracia, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas suele reducirse a una serie de acciones de marketing e imagen”²⁵.

La concepción y aplicación de políticas económicas en los últimos años han profundizado, según surgen de los datos estadísticos, las diferencias entre clases. En este sentido, resulta pertinente no separar la economía de lo humano. “La economía está al servicio del hombre”²⁶.

Las distintas corrientes de pensamiento económico trataron de explicar las vinculaciones entre el orden político y económico orientadas a fortalecer el crecimiento económico.

²⁵ Papa Francisco, *Laudato Si'*, N° 194, 2015.

²⁶ Papa Pablo VI, *Populorum Progressio*, N° 26, 1961.

Los fisiócratas, de la mano de Francois Quesnay, promovieron la independencia del poder político sobre la economía, dejando la vida económica en equilibrio entre la oferta y la demanda. El alumbramiento del liberalismo, del que Rousseau es uno de los exponentes más reconocidos, sostiene una antropología basada en la libertad humana como irrestricta, ilimitada e inviolable.

En la economía, se manifiesta en el **utilitarismo** que llega a su culmen con la filosofía del pragmatismo anglosajón cuya finalidad se orienta hacia el hedonismo y el propio interés. Este hecho se patentiza en la expresión **verdadero solo es lo que es útil** que subordina la verdad moral al derecho y reduce toda actividad humana a la ley de la oferta y la demanda.

Como consecuencia de la revolución industrial y a partir de las nuevas bases jurídicas, surge el capitalismo, donde prima la acumulación de capital y aparece una nueva clase social, la clase obrera.

Este proceso acentuó la desigualdad y acentuó la tensión entre clases. Marx enmarca su doctrina en la concepción antropológica del materialismo dialéctico erigiendo la frente a la corriente liberal de la concepción del **homo faber**.

El nuevo hombre socialista, que fue sometido por el sistema productivo del capitalismo liberal y al que procura sacar del estado de **alienación**, va a ser el **sujeto liberado** por la revolución comunista.

Este estado de enajenación, que llama **extrañamiento**, noción original de Hegel, se materializa en Marx en el hombre **esclavizado y empobrecido** por la acción de factores externos a él como el capital, la religión, la política y la cultura.

La visión cristiana del desarrollo, en continuidad con la tradición, coloca en el centro de la escena a la persona

humana al definir que el fin supremo de la sociedad es su **conservación, desarrollo y perfección**.²⁷

“El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene. Asimismo, cuanto llevan a cabo los hombres para lograr más justicia, mayor fraternidad y un planteamiento más humano en los problemas sociales, vale más que los progresos técnicos. Pues dichos progresos pueden ofrecer, como si dijéramos, el material para la promoción humana, pero por sí solos no pueden llevarla a cabo”²⁸.

Se fija así la pauta sobre lo que es el verdadero desarrollo, que no inhibe sino que se monta sobre el desarrollo económico, pero sin llegar a identificarse con este. Un gran crecimiento económico no garantiza un verdadero desarrollo.

El verdadero desarrollo propuesto por el pensamiento realista es el integral, aquel que concilia la promoción del hombre en todas sus dimensiones y que alcanza a todos los hombres en lo material, espiritual, moral, familiar, etc. por lo que el bienestar solo económico es un reduccionismo de la dignidad de la persona.

Agentes y factores de desarrollo económico

Desarrollo significa preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. El Banco Mundial reconoce cuatro agentes y factores que influyen en el desarrollo: los recursos naturales, los factores construidos por los seres humanos, los agentes como los empresarios, técnicos, empleados y obreros y el capital social.

Los recursos naturales, comprenden los productos y frutos de la tierra que posee un país. En relación a este tipo de recursos, conviene aclarar que los estados y las personas deben realizar un uso justo y racional de los

²⁷ Papa Pio XII, Radiomensaje Mensaje de Navidad, 1942.

²⁸ Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, N° 35, 1965.

frutos de la tierra. Por tanto, no debe el hombre destruirlos y abusar de ellos. Las escuelas y las familias cumplen, en este aspecto, un rol preponderante en la educación de niños.

En segundo término, los factores contruidos por los seres humanos incluyen la infraestructura, los bienes de capital, los recursos financieros, etcétera. Para realizar su tarea el hombre utiliza un conjunto de herramientas e instrumentos.

Sin embargo, tal como señala Juan Pablo II, debe destacarse “la prioridad del trabajo humano sobre lo que, en el transcurso del tiempo, se ha solido llamar capital”²⁹. Por ello, de ninguna manera el capital prima sobre el hombre.

En tercer lugar, están los agentes que interactúan en el medio social, compuesto por el grado de educación, salud y nutrición de una sociedad.

“El crecimiento económico depende, en primer lugar, del progreso social, por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo”³⁰.

En la Encíclica *Centesimus Annus* el Santo Padre afirma que el principal recurso del hombre es el hombre mismo.

El hombre a partir de su actividad, participa del proceso económico de la siguiente manera: poniendo en valor los recursos a través de la prestación de un servicio, durante el proceso de transformación o mediante la multiplicación en la agricultura o la ganadería.

La educación y la formación del ser humano constituyen una verdadera inversión que contribuye al desarrollo de las naciones a partir del fortalecimiento del capital intelectual de los empresarios y los trabajadores.

²⁹ Papa Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, N° 12, 1981.

³⁰ Papa Pablo VI, *Populorum Progressio*, N° 35, 1967.

Finalmente, el capital social se puede analizar a través de cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad, la capacidad de asociación que tienen sus instituciones y sus personas, el grado de confianza que tienen los miembros y la conciencia cívica.

Las organizaciones cumplen una función social, contribuyen al perfeccionamiento de la persona humana y de esta forma cooperan con la obra del creador.

Dentro de la organización existen tres componentes que merecen ser enunciados: la interdependencia de las personas, la solidaridad social y la dedicación para cumplir con la finalidad de la organización y de las personas que forman parte.

El *finis operis* del empresario es producir bienes o prestar servicios destinados a servir al hombre. El empresario cumple un rol social al brindar oportunidades laborales, como así también el establecer objetivos, fijar prioridades y evaluar los resultados.

Las economías clásicas pusieron especial énfasis en la preponderancia que para ellas tenían los recursos naturales y el capital construido, soslayando la importancia que tienen, para el desarrollo, los agentes como los empresarios, operarios y el factor social.

La evolución de la sociedad ha determinado un cambio profundo en los factores de producción.

En otros tiempos

“el factor decisivo de la producción era la tierra y luego lo fue el capital, entendido como conjunto masivo de maquinarias y bienes instrumentales. Hoy día, el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico y su capacidad de

organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás”³¹.

Nuevos estudios establecen la importancia que tiene el desarrollo de la actividad humana, así como el capital social para la generación de desarrollo y no solamente crecimiento económico.

El trabajador del conocimiento cumple un rol fundamental en la sociedad al organizar el

“esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual”³².

Integración de los principios en la economía

La economía debe integrar los principios ordenadores de la actividad humana como el bien común, la reciprocidad y la solidaridad.

El bien común es ese conjunto de condiciones de vida que hacen que los miembros de la sociedad humana alcancen los fines de subsistir y perfeccionarse. El utilitarismo, máxima utilidad para el máximo número de personas, se opone al bien común. El principio del bien común significa que existe una sociedad en la que se da libertad con verdad y justicia con libertad.

El principio de **subsidiariedad** supone por una parte,

“defender el derecho de la autoridad pública a intervenir en el ámbito económico; por otra parte, salvar y proteger el

³¹ Papa Juan Pablo II, Centesimus Annus, N°32, 1991.

³² Papa Juan Pablo II, Centesimus Annus, N°32, 1991.

derecho de la persona al libre desarrollo de las actividades económicas de producción”³³.

Las decisiones en la sociedad deben dejarse al nivel más cercano de las personas sobre las que incide la decisión. Este principio ha sido formulado por una parte frente a las amenazas del totalitarismo, que con su doctrina centralista, subordina la persona al Estado y que invita a buscar soluciones a los problemas sociales en el sector privado antes de solicitar la intervención de aquel.

Por otra parte, ha sido formulado frente al individualismo que anula la intervención del estado en cuestiones que debe regular o solucionar

León XIII, con la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, resalta el rol del estado y, por ende, de sus gobernantes, en la búsqueda de la prosperidad de la comunidad, velando por una verdadera justicia distributiva. Pío XI en la *Quadragesimo Anno* resalta la importancia de las nuevas normas que protegen los derechos de los obreros, “nacidos en su dignidad de hombres y de cristianos”³⁴.

La **solidaridad**, expresión social de la caridad, es una práctica firme y perseverante de trabajar por el bien común como antídoto ante el creciente indiferentismo social producto del individualismo y del colectivismo, ideologías que promueven una cultura hacia el abandono de los más débiles y los sufrientes.

Nuestra universidad sostiene al hombre-persona como sujeto y objeto de la cultura y, por lo tanto, lo será de la economía, parte integrante del obrar humano.

Su desarrollo personal contribuirá al crecimiento de la economía y por ende será potencialmente beneficiario

³³ Sánchez Agesta, Luis. Principios Cristianos del Orden Político. Temática. 1986, p.83

³⁴ Papa Pío XI, *Quadragesimo Anno*, N° 28, 1931.

por la disponibilidad de obtener mayor cantidad de bienes y servicios.

Por lo tanto, hacemos un rescate de la importancia de los factores y agentes antes mencionados: el “agente humano” (a través de la educación, salud y nutrición) y el “factor social” (valores éticos, capacidad de asociación, grado de confianza y conciencia cívica).

El llamado “capital social” es un elemento que permite revalorizar el componente ético en el funcionamiento de una sociedad organizada y no pensar una teoría económica reducida a indicadores y tecnicismos macroeconómicos.

Posturas económicas con una concepción antropológica errada

La economía, tal como señala Samuelson,

“es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los distintos individuos”³⁵.

Si bien la finalidad es la misma, los medios para alcanzar dicho propósito varían en función de la corriente económica desde la que se la analiza.

Temas como el dinero, precios, mercados, beneficio, interés, salarios, inversión e impuestos fueron abordados por la doctrina económica en los últimos 400 años.

Existen diferentes posturas de pensamiento económico, entre las que podemos destacar a los mercantilistas, los fisiócratas cuyo máximo exponente es Quesney, los clásicos como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus y John Stuart Mill, la corriente marxista representada por Karl Marx y Friedrich Engels, los

³⁵ Samuelson, Paul y Nordhaus, William, Economía, Mc Graw Hill, 2010, 19ª edición. p.4

neoclásicos dentro de los que se destaca Alfred Marshall y una corriente más moderna encabezada por John Maynard Keynes, entre otros.

Dentro de las diferentes corrientes económicas que han ejercido influencia en la toma de decisiones de los gobiernos y estados, dos posturas han acaparado la atención, a partir de la instalación de sus principios y su difusión en los medios de comunicación. Estas dos posturas la encarnan el colectivismo marxista y el capitalismo liberal.

Colectivismo marxista

Visión antropológica

El socialismo comete en su fundamentación un error de tipo antropológico. “Considera al hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social”³⁶.

El hombre puede alcanzar el bien “al margen de la opción autónoma, de su responsabilidad asumida, única y exclusiva, ante el bien o el mal”³⁷.

A partir de esto, genera una distorsión en el concepto de persona como sujeto autárquico de decisión moral.

Fundamentos

“Concibe al hombre como factor y resultado de las relaciones de producción (*homo faber*)”³⁸.

Al ser un factor colectivo, el hombre deja de ser un ser individual. La persona a ser un engranaje más de una maquinaria estatal.

³⁶ Papa Juan Pablo II, Centesimus Annus, N°13, 1991.

³⁷ Papa Juan Pablo II, Centesimus Annus, N° 13, 1991.

³⁸ Palumbo, Carmelo, Doctrina Social de la Iglesia. Editorial CIES 1991, p.63.

Sostiene la erradicación de la propiedad privada.

La iniciativa privada no debe ser el motor de la producción, sino el estado, de esta forma promueve la estatización de los medios de producción.

La empresa constituye una oficina pública.

Postula que el valor de cambio (precio) de las cosas se debe explicitar al trabajo socialmente incorporado al producto. (plus-valor)

Preconiza la eliminación del beneficio personal y el mercado competitivo.

Alienta a la gestión de la organización por parte del obrero, subordinando su trabajo al interés colectivo de producción.

Preconiza la lucha de clases, con el objeto que estas desaparezcan.

Capitalismo liberal

Visión antropológica

“La libertad es el atributo primero y fundamental de la naturaleza humana”³⁹. En este marco la libertad es irrestricta, ilimitada e inviolable.

Tal como señala León XIII “es totalmente inconcebible una libertad humana que no esté sumisa a Dios y sujeta a su voluntad. Negar a Dios, este dominio supremo, o negarse a aceptarlo no es libertad, sino abuso de la libertad y rebelión contra Dios”⁴⁰.

Fundamentos

Promueve la reducción del Estado en su mínima expresión.

³⁹ Idem, p.57.

⁴⁰ Papa León XIII, Libertas, N°24, 1889.

Concibe la relación entre el orden político y económico como dos ámbitos autónomos e independientes.

Postula que “el egoísmo es el motor natural de la economía”⁴¹.

Considera “al provecho como muestra esencial del progreso económico”⁴².

Afirma “la prosperidad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales”⁴³. Propone como fin de la empresa el lucro por el lucro mismo.

Considera que la política, la economía, el derecho, la educación, nada tienen que ver con la cuestión de los fines trascendentes de la persona humana.

“Impulsa al hombre a tener y gozar más que a ser y crecer”⁴⁴.

La empresa, que constituye un conjunto de factores objetivos, solo puede medirse a través del rendimiento de cada uno de ellos.

El salario es considerado una mercancía que puede adquirirse en el mercado. El precio surgirá a partir de la oferta y la demanda.

El empleado es solo un factor de producción.

El equilibrio y la paz social serán una consecuencia de rechazar la intervención estatal y de implantar la filosofía de mercado, libre oferta y demanda.

⁴¹ Palumbo, Carmelo. Doctrina Social de la Iglesia. Editorial CIES 1991 p.407

⁴² Papa Pablo VI, Populorum Progressio, N°26, 1967.

⁴³ Papa Pablo VI, Populorum Progressio. N° 26, 1967.

⁴⁴ Papa Juan Pablo II, Centesimus Annus, N°37, 1991.

“Considera al hombre más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir”⁴⁵.

Promueve la libertad absoluta del mercado, sin interferencias del Estado, ni de otros agentes como los sindicatos. De esta forma sostiene la formación de los precios libremente por el mercado, sin tener en cuenta las condiciones desiguales entre las partes.

“Afirma que la distribución del ingreso o renta es función específica del mercado”⁴⁶ que premia a los eficientes y castiga a los que no lo son.

Promueve el “egoísmo” humano, a través de la obtención de ganancias, como medio para favorecer el interés público.

Valorizan el trabajo de la persona desde el punto exclusivamente objetivo, “la persona es la causa eficiente y final del proceso económico”⁴⁷.

Las concepciones materialistas como el liberalismo y el comunismo han puesto foco en lo económico dejando de lado los fines espirituales. Por ello existe una imposibilidad intrínseca de alcanzar un verdadero desarrollo que contribuya al bienestar económico.

Por un lado, el pensamiento liberal tiene como finalidad la producción y acumulación de riquezas. Como consecuencia existe una concentración de poder económico en manos de algunos a partir de que los bienes quedan en pocas manos. Por otro, el pensamiento comunista busca evitar la desigualdad a partir de la restricción de la libertad de los individuos y establecer las tareas que debe desempeñar la persona y su consumo. Así mismo busca contar con una economía estatizada y la

⁴⁵ Papa Juan Pablo II, Centesimus Annus N° 3, 1991.

⁴⁶ Palumbo, Carmelo. Doctrina Social de la Iglesia Editorial CIES 1991 p.299

⁴⁷ Ibidem.

participación de la administración pública en la esfera privada.

Postulados integradores de la Facultad: la persona humana y su dignidad

La persona humana, vista desde el objeto de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas

El hombre es un ser autorrealizable tanto individual como socialmente mediante la producción de bienes y servicios.

El hombre es un ser dotado de espíritu con sus dos facultades espirituales: inteligencia y voluntad. Es por ello que la gestión y administración de bienes y servicios constituye un acto espiritual.

El hombre, en tanto persona, como ser libre, es capaz y, al mismo tiempo, responsable de alcanzar su crecimiento, su realización singular y social y de predisponerse a su salvación personal.

Por todo lo antedicho, la visión del hombre desde lo económico no es solo la de un productor de bienes y servicios, sino la de aquel que en la satisfacción de necesidades a nivel individual y comunitario tiende a su realización personal y a la de la sociedad a la que pertenece. Así, también, lo sostiene la doctrina de la Iglesia.

Mirada sobre la propia disciplina

Economía

La economía trata sobre la generación, distribución y acrecentamiento de los bienes materiales e intangibles en vistas a satisfacer las aspiraciones de cada persona y de la sociedad, en función de una vida más digna en esta tierra y para posibilitar así el logro de los bienes eternos.

La economía debe considerar la realidad integral del hombre: no solo su naturaleza física, sino también su

dimensión espiritual; su dimensión individual y su ser social; su libertad y dignidad.

La economía es el conjunto de realidades que se genera desde las relaciones humanas, es decir, en una sociedad.

Por eso, el desarrollo económico debe cumplir con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todas las personas, posibilitando que éstas cubran sus necesidades básicas. El desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos.

El hombre recibió los dones de Dios para hacerlos fructificar. De la misma manera, la economía debe promover una cultura del trabajo, que logre la multiplicación de los bienes.

Bien común

La economía, como objeto de conocimiento, está al servicio del bien de la persona y de la sociedad. De esta forma, el bienestar y la prosperidad económica forman parte del bien común.

El acceso a todos los bienes necesarios para una vida humana personal y familiar digna de este hombre, es una primera exigencia de la justicia social.

El bien común es el conjunto de condiciones de vida que hacen que los miembros de la sociedad humana alcancen sus fines de subsistir y perfeccionarse.

Subsidiariedad

Las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda respecto de las sociedades menores.

Se produce un daño a la subsidiariedad cuando existe ausencia o un inadecuado reconocimiento a las iniciativas privadas, incluso en lo económico y de su

función pública, así como cuando se dejan constituir monopolios.

El estado debe ejercer la función de suplencia en circunstancias donde se requiera la promoción de la economía a causa de la imposibilidad de que la sociedad civil ejerza tal iniciativa, así como cuando existan graves situaciones de injusticia social o desequilibrio.

Solidaridad

La solidaridad constituye un antídoto para reducir la indiferencia social producto del individualismo y del aislamiento de una cultura que impone el abandono de aquellas personas más débiles.

La solidaridad, en tanto virtud, constituye la expresión social de la caridad.

Las organizaciones

El propósito de las organizaciones en su medio social no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que buscan la satisfacción de necesidades fundamentales y que constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera.

El trabajo

El trabajo es propio de la condición originaria del hombre: toda persona debe poder acceder a un trabajo. El trabajador debe poder vivir de su trabajo, como expresión de su dignidad personal. Pío XI destacó los factores que intervienen en la determinación del salario justo. Estos son, el sustento del trabajador y su familia, la situación de la empresa y el bien común.⁴⁸

⁴⁸ Papa Pío XI, *Quadragesimo Anno*, N°70 a 74, 1941.

Perspectiva desde la Misión de la Universidad FASTA

Desde la Universidad FASTA afirmamos la prioridad de los bienes que hacen al decoro de la persona y la comunidad, frente a los bienes utilitarios y deleitables. La adquisición desordenada de bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más de manera desordenada y a la tentación de acrecentar el propio poder por su sola posesión lo cual genera la avaricia.

En el orden social sostenemos la primacía de lo político, entendiendo como tal, la consecución del bien común sobre el mero bienestar económico.⁴⁹

En materia económica, las decisiones que se tomen deben estar subordinadas por la justicia y la solidaridad como leyes supremas del orden social. Una vez más afirmamos que en las decisiones debe haber “libertad con verdad y justicia con libertad”⁵⁰

Afirmamos el valor de propiedad de los bienes de producción cuando se emplea para el trabajo útil, sobre su utilización cuando sirve para impedir que los demás lo desarrollen u obtener ganancias que no son frutos de la expansión global del trabajo.

⁴⁹ Cfr. FOSBERY, Aníbal E., La Cultura Católica, Editorial Tierra Media, Buenos Aires, 1999.P. 288.

⁵⁰ Cfr. FOSBERY, Aníbal E., FASTA y la nueva evangelización, Buenos Aires, 2013. P. 35.

Glosario

ACCIÓN: acto u operación de un agente que recae sobre otro ente.

BELLEZA: aquello que genera placer sensorial, intelectual o espiritual.

BIEN: en sentido ontológico, designa el trascendental por el cual todo ser tiene una cierta perfección capaz de atraer un apetito (es apetecible); en sentido moral, designa la recta ordenación de un acto humano hacia el fin último del hombre.

CAPITAL: conjunto de medios de producción.

CAUSA: principio real de un ente; aquello de lo cual un efecto depende en su ser o hacerse. Se distinguen 5 tipos: material; formal; ejemplar; eficiente y final.

CIENCIA: conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas (definición de origen aristotélico); conjunto de conocimientos metódicamente adquiridos y sistemáticamente organizados (definición moderna).

CIRCUNSTANCIAS: elementos accidentales que rodean un acto humano y que contribuyen, como fuentes, para determinar su moralidad.

CONOCIMIENTO: acto por el cual un sujeto aprehende un objeto; puede ser sensible o intelectual.

DESARROLLO: proceso conducido por variables económicas que generan las condiciones en las cuales tanto los bienes como los servicios se hallan al alcance de todos los grupos sociales dentro de un contexto organizado legal y funcionalmente que al implicar una mayor integración social favorece la obtención de ese del bien común de la sociedad.

DIGNIDAD: lo que tiene valor en sí mismo.

DONES (del Espíritu Santo): disposiciones de las potencias del alma de carácter sobrenatural y permanente por las que el hombre puede seguir con facilidad y alegría los impulsos del Espíritu Santo.

ECONOMÍA: ciencia que estudia la forma en que los hombres utilizan unos recursos escasos o limitados para obtener distintos productos y distribuirlos entre miembros de la sociedad de consumo. (Paul Samuelson)

ECONOMÍA DE EMPRESA: sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía.

EMPRESA: comunidad de hombres que buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera (*Centesimus Annus*).

EMPRESARIO: agente dedicado a la organización de la producción.

ENTE: el que realiza el acto de ser, todo lo que existe o puede existir.

ESENCIA: lo que hace que un ente sea lo que es.

FIN: aquello en vistas de lo cual algo se hace.

FORTALEZA: virtud cardinal moral que ordena al apetito irascible.

HÁBITO: cualidad relativamente estable que dispone en el ser o en el obrar.

IDENTIDAD: 1. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. 2. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

INSPIRACIÓN: 1. Acción y efecto de inspirar o inspirarse. 2. Ilustración o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura. 3. Efecto de sentir en el escritor, el orador o el artista el singular y eficaz estímulo que le hace producir espontáneamente y como sin esfuerzo. [Estímulo que anima la labor creadora en el arte o la ciencia.]

IMPUTABILIDAD: atribución del acto moral a su autor; juicio en el que se atribuye a un agente el haber realizado u omitido un acto moral, y por ello, se le asigna una calificación.

INCLINACIÓN: tendencia hacia algo.

INDIVIDUO: lo indiviso con respecto a sí mismo y dividido con respecto a los demás (así todos los seres vivos son individuos).

INMATERIAL: lo que no tiene materia (así el espíritu es inmaterial).

INTELECTO (o **INTELIGENCIA** o **ENTENDIMIENTO**): facultad de conocimiento capaz de conocer la esencia de las cosas.

INTENCIÓN: acto de la voluntad por la cual se dispone a tender a un fin.

JUSTICIA: virtud cardinal moral por la cual se tiende a dar a cada cual lo que le corresponde.

LEY: ordenación de la razón práctica en vistas al bien común promulgada por aquel que tiene la autoridad.

MENTIRA: afirmación contraria a lo que se sabe, o se piensa. Contiene una dimensión moral porque implica una conciencia en la formulación falsa, por eso se separa del involuntario error del juicio.

MISIÓN: 1. Acción de enviar. 2. Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. 3.

Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

NORMA: regla o medida del actuar.

PARADIGMA: 1. Ejemplo o ejemplar. 2. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

PERFECCIÓN: el mayor grado posible de bondad o excelencia en su orden

PERSONA: sustancia individual de naturaleza racional.

PRINCIPIO: aquello a partir de lo cual algo se origina (una causa es un principio real).

REALISMO: postura gnoseológica (referida al conocimiento) que admite la existencia y cognoscibilidad de los entes reales.

RESPONSABILIDAD: propiedad por la cual el hombre está obligado a responder por sus actos (se distingue la responsabilidad jurídica de la moral).

VERDAD: en sentido ontológico, designa el trascendental por el que todas las cosas son inteligibles. En sentido lógico, señala la adecuación o conformidad entre la verdad de una cosa y el entendimiento que la comprende (se opone a la falsedad). En sentido moral hace referencia a la adecuación entre lo que se dice y lo que se piensa, sabe o siente (se opone a la mentira).

VIRTUD: hábito operativo bueno.

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias de la Ingeniería

El presente documento es producto de una serie de reflexiones y trabajos de la Facultad de Ingeniería, en el marco de la concepción de la unidad del saber, respecto de la integración de las ciencias y tecnologías que intervienen en el campo disciplinar propio.

Entre junio de 2013 y agosto de 2015 se realizaron reuniones a efectos de la redacción del presente, algunas abiertas a nivel claustro de docentes de la Facultad de Ingeniería y otras del equipo coordinador del Programa de Integración de los Saberes de la unidad académica, integrado por el Ing. Roberto Giordano Lerena, la Ing. Andrea Comas, el Ing. Carlos Nisenbaum, el Ing. Roberto Sotomayor y la Ing. Victoria Cosia, con la colaboración del Lic. Gerardo Medina y, luego, del Lic. Jorge Héctor Razul.

La reflexión en torno a la ciencia y a la tecnología no es ajena a la facultad. Esta reflexión estuvo presente desde su fundación y se ha realizado, a lo largo de la vida de la unidad académica, en una estrecha referencia a la trascendencia del hombre.

Un hecho que nos retrotrae a los orígenes y comienzos de la Facultad de Ingeniería, es la conferencia de apertura de la Universidad FASTA dada de modo magistral por el Dr. Héctor Padrón acerca de la “Tecnociencia Contemporánea”.

En aquella oportunidad, destacó que esta cuestión nos interpela cada vez que la técnica tiende a convertirse en un hecho plano, sin dimensiones ni profundidad, y se manifiesta independiente del destino humano:

“Tanto la investigación científica cuanto la creación artística se plantean cada vez con mayor énfasis como

terrenos neutrales, ajenos a la belleza o a la bondad, a la construcción o la destrucción, para entenderse solamente como método o lenguaje puro. No se hace ciencia en el sentido moderno de este término frente al olvido o la muerte, se hace sólo frente a sí misma”⁵¹.

En la actualidad, no se discuten los aportes y beneficios de la tecnología y la ciencia pero se ha transitado de la actitud moderna de confianza y aún de exaltación, sin crítica ni reserva, a una actitud posmoderna que es opuesta ya que manifiesta desconfianza y aversión a los riesgos de los avances que ponen en peligro la subsistencia de una “casa común” para la humanidad.

Su Santidad Francisco señala que la humanidad frente a la fragmentación de los saberes encuentra grandes obstáculos para tener una visión que dé unidad a la realidad que contempla.

“La especialización propia de la tecnología implica una gran dificultad para mirar el conjunto. La fragmentación de los saberes cumple su función a la hora de lograr aplicaciones concretas, pero suele llevar a perder el sentido de la totalidad, de las relaciones que existen entre las cosas, del horizonte amplio, que se vuelve irrelevante. Esto mismo impide encontrar caminos adecuados para resolver los problemas más complejos del mundo actual, sobre todo del ambiente y de los pobres, que no se pueden abordar desde una sola mirada o desde un solo tipo de intereses. Una ciencia que pretenda ofrecer soluciones a los grandes asuntos, necesariamente debería sumar todo lo que ha generado el conocimiento en las demás áreas del saber, incluyendo la filosofía y la ética social. Pero este es un hábito difícil de desarrollar hoy. Por eso tampoco pueden reconocerse verdaderos horizontes éticos de referencia”⁵².

⁵¹ Padrón, Héctor Jorge. *Tecnociencia y Ética*. Rivista Internazionale di filosofia. Acta Philosophica, vol.4, Roma, 1995, p.103

⁵² Papa Francisco, Encíclica *Laudato Si'*, 2015, n°110, p.87.

El Dr. Padrón afirma que

“En el medio de estos dos extremos la cuestión ética de la ciencia y la tecnología ha quedado intacta porque, en efecto, se trata de saber cómo conjugar la libertad en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, con la dignidad imprescriptible del hombre como persona que realiza estas dos actividades humanas y, al mismo tiempo, es la persona a la cual la ciencia y la tecnología deben servir”⁵³.

Ciencia y tecnología no tienen un fin en sí mismas sino que encuentran su realización plena en orden a la dignidad de la persona humana y a un destino trascendente.

Juan José Sanguinetti ha vislumbrado esta característica como un signo de la época y, de allí, la urgencia e importancia de la tarea a realizar:

“Nuestra época podría definirse por la nota de la “tecnociencia”, a causa de la fusión ya insuperable entre la ciencia y la técnica. En el reto ético que la tecnociencia pone al hombre en su relación con la naturaleza y la persona humana se juega el destino de la humanidad”⁵⁴.

Ingeniería es la profesión en la que el conocimiento de las ciencias matemáticas y naturales adquiridas mediante el estudio, la experiencia y la práctica, se emplea con buen juicio a fin de desarrollar modos en que se puedan utilizar, de manera óptima, los materiales y las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la humanidad, en el contexto de condicionantes éticos, físicos, económicos, ambientales, humanos, políticos, legales y culturales.

⁵³Padrón, Héctor Jorge. *Tecnociencia y Ética*. Rivista Internazionale di filosofia. Acta Philosophica, vol.4, Roma, 1995, p.104.

⁵⁴ Sanguinetti, Juan José. *Ética de la Tecnociencia Contemporánea en <http://www.encyclopediadebioetica.com/index.php/todas-las-voces/142-la-etica-en-la-tecnociencia-contemporanea>*. Enciclopedia de Bioética de la Universidad Católica de Cuyo. San Juan. Argentina. 1996.

En particular, las cuestiones relativas a la seguridad y la preservación del medio ambiente, constituyen aspectos fundamentales que la práctica de la ingeniería debe observar.

La raíz de la palabra *Ingeniería* proviene del vocablo latino *ingenium* (ingenio), formado por *in*, y por *gignere*, *genûi*, *genitum*, engendrar. Tiene varios significados, pero todos ellos refieren a la facultad y/o capacidad del hombre para crear.

En este sentido, la ingeniería debe estar al servicio: “debe servir”. Debe ser entendida con un fin creador en beneficio de la humanidad, contribuyendo a la mejora de la persona, y a una relación “humana” entre el hombre y las cosas y entre los hombres, en orden a transformarlos en hombres cultos.

Como advierte el Padre Fósbery:

“En efecto, el hombre es culto en la medida en que su vida en relación con las cosas y personas que le rodean se vuelve más humana, es decir, más acorde a su naturaleza ‘corporativa’. La cultura es fruto del obrar humano sobre las cosas y sobre sí mismo desde la distancia tomada por su espíritu, distancia que se adquiere en la comprensión de las verdades superiores”.

En este marco conceptual, el presente documento toma especial significado para la Facultad de Ingeniería porque traza una dirección desde la cual orientar la docencia, investigación y extensión en vista a la dignidad de la persona humana y su realización.

No se trata de otra cuestión que la ya formulada por el Santo Patrono de la Universidad:

“Todas las ciencias y las artes se ordenan a una sola cosa, a saber, la perfección del hombre que es su bienaventuranza”⁵⁵.

La persona humana en la perspectiva de la Ingeniería

El hombre -como ser espiritual y material, con vocación de eternidad-, con su libertad y dignidad, es capaz de transformarse a sí mismo, al mundo y a la sociedad, mediante su obrar científico y tecnológico. He ahí la razón de la ingeniería y en la humanidad, el sentido de la misma.

La investigación científica, fundamental y aplicada, constituye una expresión significativa del señorío del hombre sobre la creación. Preciosos recursos del hombre cuando se ponen a su servicio y promueven su desarrollo en beneficio de todos; la ciencia y la técnica no pueden indicar por sí solas el sentido de la existencia y del progreso humano. Por estar ordenadas al hombre, en el que tienen su origen y su incremento, reciben de la persona y de sus valores morales la dirección de su finalidad y la conciencia de sus límites.

En este sentido nos recordaba Juan Pablo II, en su discurso a la UNESCO en 1980:

“Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan "el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre”⁵⁶.

En el caso del hombre, su dignidad reside en el hecho de que es no un qué, sino un quién; una persona,

⁵⁵ Santo Tomás de Aquino, Comentario de la Metafísica, Proemio.

⁵⁶ Juan Pablo II, Discurso a la UNESCO, 2 de mayo de 1980.

insustituible, dotado de intimidad, de inteligencia, voluntad, libertad, capacidad de amar y de abrirse a los demás y a la trascendencia.

En cuanto a la enseñanza e investigación, creemos que debemos trabajar con los alumnos en la formación del ser y actuar.

El orden del ser determina el orden del actuar. El orden del ser determina las metas educativas, el ser del educador e investigador, los caminos y métodos que aplica. Todo ello debe estar inspirado y justificado, en última instancia, por el orden del ser querido por Dios.

Mirada sobre la propia disciplina

La realidad de hoy nos muestra que los descubrimientos científicos y tecnológicos, si bien por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria y correspondiente búsqueda del sentido, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana.

Es por ello ilusorio reivindicar la neutralidad moral de la investigación científica y de sus aplicaciones. Por otra parte, los criterios orientadores no se pueden tomar ni de la simple eficacia técnica ni de la utilidad que pueden reportar a unos a costa de otros, ni, peor todavía, de las ideologías dominantes.

A causa de su mismo significado intrínseco, la ciencia y la técnica exigen el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad: deben estar al servicio de la persona humana, de sus derechos inalienables y de su bien verdadero e integral según el orden natural, que es expresión del plan y la voluntad creacional, es decir, que el Creador impone a la naturaleza.

El rápido desarrollo de los descubrimientos tecnológicos exige que el respeto de los criterios recordados sea todavía más urgente; la ciencia sin la conciencia no conduce sino a la ruina del hombre.

Su santidad Francisco afirma que

“el antropocentrismo moderno, paradójicamente, ha terminado colocando la razón técnica sobre la realidad, porque este ser humano ni siente la naturaleza como norma válida, ni menos aún como refugio viviente”⁵⁷.

Esta inversión entre las ideas humanas y la realidad ocasiona un desorden que resulta dañino para aquello que se quiere lograr.

La tecnología no es por sí misma sino un medio para el bienestar del hombre y obtendrá su sentido de los fines con que se aplique.

Para orientarse en la dirección adecuada a los fines del hombre deberá guiarse por criterios que estén en conformidad con la naturaleza del mismo.

Posturas desde una visión antropológica errada

Resulta imposible aplaudir sin restricciones el avance científico tecnológico. Se hace necesaria una exploración y comprensión amplia de la tecnología, incluyendo al y los hombres en el análisis.

El desarrollo acelerado y la irrupción permanente de nuevas tecnologías junto a la vertiginosa renovación (actualización y obsolescencia) de artefactos, plataformas y sistemas tecnológicos, nos ponen desafíos cada vez mayores en materia de decisiones y nos debe exigir un sentido cada vez más crítico como profesionales y, sobre todo, como educadores e investigadores.

Como señala la Dra. María Teresa Santander:

⁵⁷ Papa Francisco, *Laudato Si'*, 2015, nº 115, p.90.

“Uno de los errores de la ciudadanía ha sido entender y explicar la tecnología como si ésta fuera neutra y universal, ignorando por completo sus responsabilidades y eludiendo la propia significación en el diseño e implementación de la tecnología en la comunidad, llevándola así al “sonambulismo tecnológico” [Winner] y al peligro de que asumamos sin reflexión los programas, mensajes y visiones de la tecnología. Cuando pensamos que da lo mismo cualquier tipo de edificio, cualquier tipo de represa, que da lo mismo cualquier sistema eléctrico, es porque estamos siendo sonámbulos con la tecnología”⁵⁸.

Por otro lado, la sobreabundancia de información muchas veces atenta contra el sentido crítico y nos enceguece a la hora de desarrollar, evaluar o adoptar una tecnología.

El desarrollo de ese sentido crítico debe ser un aspecto fundamental en la formación de nuestros profesionales.

El gran canciller de la Universidad FASTA señala:

“El hombre actual vive en medio de una sociedad que lo abrumba con informaciones de todo tipo. Pero esta inmensa masa de datos sólo es un conjunto inconexo, al margen de la búsqueda de la verdad y, por ello, pierde el sentido. Pues al perder la verdad, se pierde la unidad y todo queda a merced de la opinión o de los manejos de opiniones con fines pragmáticos”⁵⁹.

Asimismo, la ilusión sobre la libre disponibilidad e infinitud de los recursos naturales son cuestiones que llevan a acciones irresponsables sobre la humanidad.

⁵⁸ Santander, María Teresa. Tecnología y sociedad: reflexiones acerca de las visiones y las tensiones de la tecnología. Revista Ingeniería Solidaria. Vol. 11, núm. 18 (2015), Número XVIII:158-168. Universidad Cooperativa de Colombia.

⁵⁹ Fósbery, Anibal E. Principios de integración de los saberes en la Universidad FASTA.
<https://books.google.com.ar/books?isbn=9871312407>

Como educadores e investigadores debemos alertar a la comunidad en este sentido.

En estos y otros aspectos, la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA, desde la investigación y la docencia, asume también el compromiso de poner en evidencia y combatir situaciones que atentan contra la dignidad del hombre, tales como la explotación del hombre por el hombre, el valor de la persona por lo que tiene y no por lo que es y la subordinación del hombre a la tecnología y al servicio de la ciencia.

Perspectiva desde la misión de Universidad FASTA

Las personas, la forma de interacción, los principios y valores puestos en juego a la hora de actuar y los fines que busca la organización, determinan su compromiso y responsabilidad social.

Determinan, en definitiva, el *ser* de la organización.

Partiendo de su propia identidad, y por medio de la articulación de sus funciones básicas (docencia, investigación, extensión y gestión), la Universidad se transforma en un ámbito multidisciplinario de encuentro e integración de saberes, principios y valores de la comunidad universitaria, abierto y extensivo a la sociedad toda, haciendo su aporte a la construcción de un país libre, soberano, culto y respetado en el contexto global.

La Facultad de Ingeniería, en el marco del Programa de Integración de los Saberes, busca formar profesionales emprendedores, innovadores, comprometidos y socialmente responsables, capaces de hacer un país y mundo mejor por medio del desarrollo de tecnología (Ingeniería en Informática), el debido cuidado y tratamiento del medio ambiente (Ingeniería Ambiental) y el cuidado de las personas, fundamentalmente en el ámbito laboral (Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo).

La integración de saberes, principios y valores, debe ser una realidad presente y distintiva de nuestra Universidad FASTA en cada asignatura, en cada clase, en cada carrera, en cada proyecto, en cada alumno, en cada docente, en cada graduado, en cada investigador, en cada decisión y acto de gestión universitaria.

Debe exceder el marco curricular y la frontera del aula.

Es nuestra expectativa que la Universidad sea un espacio que permita integrar nuestra identidad, saberes, principios y valores, y extenderlos, más allá de la Universidad.

Así, tratamos de que el SER de la Universidad FASTA sea el SER de nuestros universitarios, y, finalmente, el SER de nuestra sociedad.

Cuando hablamos de egresados con perfil emprendedor e innovador, no podemos pensar en profesionales que emprendan o innoven ajenos a saberes, principios y valores compartidos con el SER de la Universidad FASTA que es, en definitiva, el SER de nuestros universitarios, y el SER que pretendemos para nuestra sociedad.

Cuando hablamos de egresados que entienden al medio ambiente como el ámbito para la vida de las personas, no podemos pensar en profesionales que maltraten ese espacio, prestado por nuestros hijos y nietos para que vivamos, en el ejercicio de su profesión.

Una vez más, necesitamos de saberes, principios y valores compartidos que nos ayuden a modificar la naturaleza garantizando a la sociedad y a la persona, sus necesidades humanas básicas, subsistencia, libertad y dignidad.

La satisfacción de estas necesidades requiere de un marco ambiental sano, solo garantizado por la

responsabilidad social de todos. La degradación del ambiente, provocada por los procesos de contaminación y “explotación” irracional de los recursos, atenta gravemente contra ellas.

Los modelos de desarrollo sociales, económicos y tecnológicos socialmente responsables, ajenos a saberes, principios y valores integrados, han conseguido que millones de seres humanos hayan perdido, o bien no hayan tenido, la posibilidad de acceder a la satisfacción de estas necesidades.

Es nuestra responsabilidad formar profesionales capaces de determinar y subordinar el desarrollo de la tecnología a la solidaridad, la inclusión social, la equidad, la dignidad y el respeto por la persona y el medio ambiente.

La realidad de hoy nos muestra que los descubrimientos científicos y tecnológicos, si bien por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria y correspondiente búsqueda del sentido, con el fin de garantizar que sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana.

Estamos llamados de modo especial a responder a esta exigencia; nuestra inspiración cristiana nos permite incluirnos en esa búsqueda, contemplando la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana.

La dignidad de la persona humana es un valor trascendente, reconocido siempre como tal por cuantos buscan sinceramente la verdad.

En realidad, la historia entera de la humanidad se debe interpretar a la luz de esta convicción. Toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Génesis 1, 26-28), y por tanto radicalmente orientada a su Creador, está

en relación constante con los que tienen su misma dignidad.

Por eso, allí donde los derechos y deberes se corresponden y refuerzan mutuamente, la promoción del bien de la persona se armoniza con el servicio al bien común.

En este sentido, como educadores, asumimos el compromiso de:

Transmitir a través de los contenidos una cosmovisión humanista cristiana e interdisciplinaria.

Promover en los educandos una reflexión introspectiva y prospectiva de su rol como futuro profesional.

Incorporar criterios éticos aplicables a la toma de decisiones como profesional.

Despertar interés, mostrar atractivos que motiven la vivencia de las virtudes morales y sociales.

Fomentar la autoeducación y la responsabilidad en los actos.

Tomar conciencia de la dimensión social de las acciones personales y profesionales.

Respetar y cuidar el ambiente que es expresión del querer creacional.

Incentivar la conciencia del valor de la persona sobre la ciencia y la tecnología.

En el plano “de la especialidad”, y en función de las carreras que se cursan en nuestra Facultad, se pretende fortalecer algunos conceptos claves que actúan como directrices del proceso de formación, relacionados con la promoción de la dignidad de la persona.

En el campo de la Ingeniería en Informática, el concepto clave pasa por el necesario aporte de la

tecnología al bien común y al desarrollo humano. Esto es, enseñar a priorizar el desarrollo de la técnica al servicio de la persona humana y su bienestar, sin pensarla como un fin en sí misma. La tecnología no es un fin en sí misma, sino un medio para el bienestar del hombre.

En el campo de la Ingeniería Ambiental, el concepto clave pasa por el necesario cuidado y debido tratamiento del medio ambiente para garantizar la vida sana del hombre en la Tierra sana. Esto es transmitir el valor del medio ambiente como espacio donde vive y vivirán los hombres y donde éstos intervienen, debiendo cuidarlo para compartirlo con sus pares y las generaciones venideras. El medio ambiente se incluye y responde al principio que indica el destino universal de los bienes.

En cuanto al campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo, se pretende trabajar sobre el concepto de la obligación moral del cuidado de la persona, en particular en el ámbito laboral, como garante de la dignidad del ser humano que construye la sociedad trabajando.

Decía San Juan Pablo II en la Encíclica *Laborem Exercens* que el trabajo no sólo es “un bien «útil» o «para disfrutar», sino un bien «digno», es decir, que corresponde a la dignidad del hombre; un bien que expresa esta dignidad y la aumenta.

Esta realidad está ligada a una consecuencia de naturaleza ética: el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está en función del hombre y no el hombre en función del trabajo.

Glosario

ACCIÓN: acto u operación de un agente que recae sobre otro ente.

BELLEZA: aquello que genera placer sensorial, intelectual o espiritual.

BIEN: en sentido ontológico designa el trascendental por el cual todo ser tiene una cierta perfección capaz de atraer un apetito (es apetecible); en sentido moral designa la recta ordenación de un acto humano hacia el fin último del hombre.

CAUSA: principio real de un ente; aquello de lo cual un efecto depende en su ser o hacerse. Se distinguen 5 tipos: material; formal; ejemplar; eficiente y final.

CIENCIA: conjunto de conocimientos metódicamente adquiridos y sistemáticamente organizados (definición moderna)

CIRCUNSTANCIAS: elementos accidentales que rodean un acto humano y que contribuyen, como fuentes, para determinar su moralidad.

CONOCIMIENTO: acto por el cual un sujeto aprehende un objeto; puede ser sensible o intelectual.

CONSERVADURISMO: continuidad de las estructuras vigentes y la defensa de los valores tradicionales por sobre todas las cosas. Esta posición en una persona, no acepta de ninguna manera el cambio que puede imponer una innovación en algún aspecto y, aún más, se sentirá incómoda con él y no sabrá como transitarlo.

DIGNIDAD: lo que tiene valor en sí mismo.

EMPRENDEDOR: aquella persona que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para llevarlas a la práctica. De hecho, en la etimología de la palabra se encuentra la voz latina *prendere* que significa

literalmente, tomar. Es habitual emplear este término para designar a una «persona que crea una empresa» o que encuentra una oportunidad de negocio, o a alguien quien empieza un proyecto por su propia iniciativa. El concepto de emprendedor está irremediamente atado a la idea de innovación y riesgo por parte de alguien que cree en sus ideas y que es capaz de llevarlas a cabo.

ENFOQUE (sistémico): manera de abordar y formular problemas con vistas a una mayor eficacia en la acción, que se caracteriza por concebir a todo objeto (material o inmaterial) como un sistema.

ENTE: el que realiza el acto de ser, todo lo que existe o puede existir.

ESENCIA: lo que hace que un ente sea lo que es.

FIN: aquello en vistas de lo cual algo se hace.

HÁBITO: cualidad relativamente estable que dispone en el ser o en el obrar.

INGENIERÍA: conjunto de conocimientos y técnicas científicas aplicadas al desarrollo, implementación, mantenimiento y perfeccionamiento de estructuras (tanto físicas como teóricas) para la resolución de problemas que afectan a la actividad cotidiana de la sociedad.

INNOVACIÓN: refiere a aquel cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. La innovación supone una serie de prácticas, consideradas totalmente nuevas, de forma particular para un individuo o de manera social, de acuerdo al sistema que las adopte.

INTELECTO (o inteligencia o entendimiento): facultad de conocimiento capaz de conocer la esencia de las cosas.

INTENCIÓN: acto de la voluntad por la cual se dispone a tender a un fin.

MENTIRA: afirmación contraria a lo que se sabe, o se piensa. Contiene una dimensión moral porque implica una conciencia en la formulación falsa, por eso se separa del involuntario error del juicio.

MISIÓN: 1. Acción de enviar. 2. Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. 3. Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

NORMA: regla o medida del actuar.

PARADIGMA: 1. Ejemplo o ejemplar. 2. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

PERFECCIÓN: el mayor grado posible de bondad o excelencia en su orden.

PERSONA: sustancia individual de naturaleza racional.

PRINCIPIO: aquello a partir de lo cual algo se origina (una causa es un principio real).

REALISMO: postura gnoseológica (referida al conocimiento) que admite la existencia y cognoscibilidad de los entes reales.

RESPONSABILIDAD: propiedad por la cual el hombre está obligado a responder por sus actos (se distingue la responsabilidad jurídica de la moral).

TECNOLOGÍA: conjunto de conocimientos propios de un oficio o arte industrial. Es el conjunto de procedimientos, obras, máquinas, aparatos y sistemas capaces de hacer progresar a las técnicas, utilizando para ello la creatividad humana. Es la vinculación entre el saber y el hacer. Es la relación entre los seres humanos y los productos de su propia creación.

VERDAD: en sentido ontológico designa el trascendental por el que todas las cosas son inteligibles. En sentido lógico, señala la adecuación o conformidad entre la verdad de una cosa y el entendimiento que la comprende (se opone a la falsedad). En sentido moral hace referencia a la adecuación entre lo que se dice y lo que se piensa, sabe o siente (se opone a la mentira).

VIRTUD: hábito operativo bueno.

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias Jurídicas y Sociales

La⁶⁰ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales presenta este documento, fruto de un trabajo en el que ha participado la comunidad académica y que se iniciara en el mes de junio de 2013, en el marco del Programa de Integración de los Saberes de la Universidad FASTA.

Con la asistencia y participación de docentes de las distintas carreras de la unidad académica, se ha trabajado durante todo el ciclo 2014, en una segunda etapa que consistió en nuevas consultas y recepción de aportes.

Se han considerado cuidadosamente las recomendaciones, observaciones y sugerencias del Vicerrectorado Académico, a través de la Dirección de Integración de los Saberes.

El propósito fundamental del presente documento es que se constituya como una orientación general –y por ello sintética y breve- del camino a seguir por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que sirva de guía para los miembros de la comunidad académica.

Finalmente, y siendo la gratitud un deber vinculado a la justicia, hacemos un reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos que han participado en la elaboración del

⁶⁰La integración del saber es un proceso que siempre se puede perfeccionar. Además, el incremento del saber en nuestro tiempo, al que se añade la creciente especialización del conocimiento en el seno de cada disciplina académica, hace tal tarea cada vez más difícil. Pero una universidad, y especialmente una universidad católica, «debe ser "unidad viva" de organismos, dedicados a la investigación de la verdad... Es preciso, por lo tanto, promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano» . Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas *Ex Corde Ecclesiae*, n^o 16

presente documento y, especialmente, al Dr. Silvano A. Penna y al Lic. Jorge Héctor Razul⁶¹.

Dra. María Paula Giaccaglia
Decana

⁶¹ El Dr. Silvano A Penna es Profesor titular de Introducción al derecho, Secretario de educación a distancia de la Universidad FASTA y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Universidad (2000-2009). El Lic. Jorge Héctor Razul es el Director del Programa de Integración de los Saberes.

Visión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad FASTA, asume como visión propia el conformarse en la sociedad en la que actúa, como una comunidad de profesores, alumnos, directivos y empleados empeñados en la búsqueda de la verdad, la justicia, la concordia social y el bien común.

Así, quienes se acerquen a sus claustros percibirán fácilmente sus notas distintivas, las que permiten reconocer, en sus distintas actividades, la magnanimidad de los objetivos que la impulsan, la verdad de los principios que sostiene, la amabilidad de las personas que la integran y la profesionalidad de los métodos que aplica.

Principios que sostiene la unidad académica

La Universidad, desde la visión teórica que asume para iluminar la integración del saber, propone unos principios axiológicos que permitirán abrir los saberes involucrados en la tarea académica hacia un replanteo.

Dichos principios suponen, en todos los casos, una visión teórica del HOMBRE – PERSONA acorde con la que propone la Universidad.

El concepto de persona humana

El concepto de persona humana refiere implícitamente a la dimensión sacral que ilumina su origen y marca su destino.

Consecuentemente con este concepto, afirma el constitutivo ontológico, en el sentido más concreto y existencial, como proviniendo del Dios – personal – trinitario que ha querido, antes de la Creación del mundo, que el hombre sea “*imagen y semejanza*” de Dios.

Ser *imago Dei* funda la dimensión dinámica y operativa de la persona humana caracterizada por la

autotrascendencia, fruto del incesante camino hacia la plenitud y perfección final.

Esta noción de persona se presenta como un concepto fundamental para el derecho y todas las ciencias jurídicas, porque:

- donde hay persona, hay sociedad (la sociabilidad natural del hombre) y donde hay sociedad hay derecho (en parte natural y en parte positivo); y
- la naturaleza racional y espiritual de la persona humana es fundamento del derecho y de todas las ciencias y disciplinas jurídicas, toda vez que allí radica la libertad humana y, consecuentemente, la responsabilidad moral y jurídica de los actos de la persona.

Postulados de la Universidad FASTA

De orden RELIGIOSO. Afirmamos la prioridad de:

- lo espiritual sobre lo material;
- del Creador sobre las criaturas; y
- del gobierno divino sobre el orden natural de la creación.

De orden METAFÍSICO. Afirmamos la prioridad:

- del ser sobre la idea;
- de lo trascendente sobre lo inmanente.

De orden MORAL. Afirmamos la prioridad de:

- el orden natural y su derecho consecuente sobre todo positivismo científico, empírico, jurídico político;

- de lo ético sobre lo científico;
- del honor y la dignidad de la persona sobre los logros de comodidad y éxito;
- de los bienes que hacen al decoro de la persona o la comunidad, frente a los bienes utilitarios y deleitables; y
- de la perfección religiosa, ontológica, moral y social del hombre frente a las instrumentaciones científico–tecnológicas de un progresismo insubstancial.

De orden SOCIAL. Afirmamos la primacía de:

- lo político, entendiendo como tal la consecución del bien común, sobre lo económico.

Postulados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El hombre es libre, social y político por naturaleza. Y por ello:

- la sociedad, el estado y el derecho no son ni “males” ni “males necesarios”, ni su esencia está en la “restricción de libertades”; y
- por el contrario, persiguen bienes, bienes comunes, perfectivos de la persona humana.

El orden jurídico se integra y subordina al orden moral. Y por ello:

- la afirmación de la justicia como virtud moral, la principal de las virtudes sociales y del derecho como objeto de la virtud de la justicia, toda vez que determina “lo justo” en las relaciones sociales;

- la consecuente afirmación de la moralidad de las conductas jurídicas y el rechazo al verdadero carácter de ley de la llamada “ley injusta”; y
- la afirmación de los principios naturales del derecho, que forman parte de la ley jurídica natural, como bases de la interpretación de las normas y de todas las ciencias jurídicas.

Existen tres acepciones análogas de la expresión “derecho”, siguiendo el magisterio doctrinal de Santo Tomás de Aquino, siendo el analogado principal “lo justo” por sobre los analogados secundarios “norma” (o derecho normativo) y “facultad” (o derecho subjetivo). Y por ello:

- la afirmación de la existencia de un orden moral y jurídico objetivo;
- la irreductibilidad del derecho a la ley jurídico positiva.

La ley natural es fundamento de todo el orden moral y el derecho natural es fundamento de todo el orden jurídico. Entonces:

- es necesaria la referencia de toda norma jurídica positiva al derecho natural como principio que la fundamenta y como condición misma de validez y de obligatoriedad;
- se debe tener una concepción del derecho, de cada una de sus ramas y de las disciplinas auxiliares, como una realidad integral, normativa, ordenada y jerárquica, en parte natural y en parte positiva.

La ética profesional se funda en la justicia como valor social y como virtud personal. Por lo tanto,

- no se debe afirmar solamente en el “debido proceso”, aunque se reconoce insoslayable; ni en el “éxito”, entendido como la sola consecución del resultado esperado por el cliente, sino en la justicia de darle a cada uno lo suyo; y
- la exigencia ética de buscar el resultado justo en todas las causas y la exigencia ética de todos los hombres y mujeres de procurar la llamada verdad material para la solución justa de las cuestiones que se someten a su actuar profesional.

La facultad concebida como una comunidad de personas con distintas funciones pero al servicio del mismo fin: la búsqueda, la transmisión y la justificación de la verdad. Y la Universidad toda, anclada en la filosofía y abierta a la teología, al servicio de la Iglesia y de la Patria. Por ello:

- cada docente, cada alumno y cada empleado es una persona, parte de una comunidad, que merece respeto, invitación y amor; y
- se debe cultivar, en el ámbito de la comunidad académica, la justicia y las demás virtudes sociales, como el respeto, la gratitud, la veracidad, la vindicta, la afabilidad, la equidad y, sobre todo, la caridad.

Las carreras de la unidad académica

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se dictan las carreras de Abogacía, Martillero y Corredor Público, Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Licenciatura en Criminalística. En

todas ellas, se busca educar en las diferentes virtudes, destacándose en cada una de ellas las prevalentes.

De ese modo, afirmamos:

Abogacía. Profesión ordenada a promover y defender la justicia, sea en el conflicto judicial o no, procurando el cumplimiento de lo debido en las distintas relaciones sociales y promoviendo las instancias de resolución preventivas y alternativas al conflicto. Virtud social prevalente: la JUSTICIA.

Martillero y Corredor Público. Profesión con una doble modalidad; como auxiliar de la justicia procura la satisfacción de lo debido en los remates; y como corredor inmobiliario, procura el desarrollo inmobiliario en una ciudad, para la satisfacción de las honestas demandas de las personas y una justa intermediación entre la demanda y la oferta de servicios inmobiliarios. Virtud social prevalente: la JUSTICIA en su forma CONMUTATIVA.

Licenciatura en Criminalística. Profesión que, con el auxilio de ciencias y técnicas específicas, procura brindarle al juez elementos probatorios que le permitan conocer la verdad histórica de un hecho delictivo ocurrido en el pasado. Virtud social prevalente: la VINDICTA

Licenciatura en Archivología. Profesión que busca el desarrollo de métodos y sistemas, manuales e informáticos, para una correcta y segura conservación y resguardo de los datos y archivos con relevancia jurídica en las organizaciones. Virtud social prevalente: la VERACIDAD.

Licenciatura en Seguridad Ciudadana. Profesión que procura establecer parámetros y normas para la mejor protección de los bienes jurídicos más relevantes de la vida social, con finalidad eminentemente preventiva. Virtud social prevalente: la JUSTICIA, en su forma DISTRIBUTIVA.

Algunas posturas consideradas erróneas

Contractualismo social

El contractualismo considera que el hombre es de naturaleza *asocial*. Por lo tanto, la sociedad se genera a partir de un *contrato social* por el cual la persona delega algunas o muchas de sus libertades en el Estado.

Esta concepción considera al Estado y, por lo tanto, también al derecho y a la ley, como restricción de libertades; en consecuencia, tienen un signo negativo y no perfectivo de la persona.

Desde la visión contractualista, la libertad humana no es inherente a la naturaleza del hombre, sino una "conquista" frente al Estado que la limita; por tanto, la libertad se erigirá como un bien supremo, ni siquiera ordenado al bien común, a la dignidad, a la verdad o a la justicia.

Relativismo ético

Esta concepción ideológica niega la existencia de un orden moral objetivo y reduce la moralidad al ámbito interno de la conciencia del sujeto.

Como consecuencia de ello, no existe una moralidad social objetiva, fundada en la ley y el derecho naturales, que permita reconocer en la misma naturaleza humana la existencia de normas morales y jurídicas de valor universal. Y cuando esto no es posible, el único orden jurídico que rige es el derecho positivo, el cual carece de toda valoración ética y de toda referencia al orden de la naturaleza humana.

Positivismo jurídico

El positivismo jurídico reconoce como única norma social obligatoria a la ley jurídico-positiva, pues solo ella está dotada del poder coactivo del Estado, capaz de exigir

y obligar su cumplimiento, aún a través del uso de la fuerza.

Niega, en consecuencia, la existencia misma de un derecho natural, pues este no está escrito y, por no proceder del Estado, no goza de su protección; por tanto, no es verdadera ley.

Sociologismo normativo

Por esta concepción ideológica, la ley positiva carece de toda finalidad ética y debe ser solamente reguladora de las conductas sociales imperantes; por tanto, el orden jurídico positivo va a estar subordinado a la sociología y debe procurar abarcar en su regulación todas las conductas humanas sociales posibles, sin realizar respecto de ellas ninguna valoración o ninguna preferencia o jerarquía.

Abolicionismo penal

El abolicionismo penal parte del *pre-juicio* de que en todo delito hay una responsabilidad previa de la sociedad que no supo educar o incluir al delincuente.

Como consecuencia, se establece en favor del autor del delito un sistema de garantías que son concebidas como un aparato de *protección* frente al poder coactivo del Estado.

Esta ideología conduce a: **a)** la negación del derecho de la víctima, pues esta es también parte de la *culpabilidad* social que ha gestado al individuo que delinquiró; **b)** la desincriminación de hechos y la disminución de las penas, con el objeto de reducir el poder sancionador del Estado; y, finalmente, **c)** la negación del valor mismo de la pena jurídica, como reacción del Estado y de la sociedad frente al delito, propugnando su abolición o su sustitución.

Mercantilismo cultural

Por esta concepción, la cultura y sus valores están subordinados a los intereses y a las demandas del mercado, el cual será, entonces, el que regula el desarrollo de la comunidad, otorgando prioridad al crecimiento económico de los individuos y de las empresas por sobre la preservación de bienes y valores que sostienen y fundan la cultura del pueblo.

Exitismo profesional

Esta visión de la vida profesional se define a partir de una finalidad dominante: el éxito, entendido en términos de prestigio estrictamente individual y técnico y de superación específicamente económica y de poder.

Una concepción individualista de la vida profesional que niega a ésta límites éticos y finalidades sociales y solidarias ordenadas al bien común.

Apéndice. Explicación de algunos conceptos implicados en el desarrollo

La persona humana

Adoptamos la definición de Boecio: Substancia individual de naturaleza racional.

La persona es substancia, por cuanto es un ser que existe en sí mismo y por sí mismo;

- es individuo, porque es un ser único e irrepetible; y
- está dotada de naturaleza racional, porque tiene un alma espiritual, en virtud de la cual posee inteligencia, voluntad libre y aptitud para la trascendencia.

Por eso decimos que toda persona humana tiene **DIGNIDAD**, es decir, aquel respeto y cuidado eminente que toda persona merece por el solo hecho de ser persona.

El artículo 51 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación expresa: La persona humana es inviolable y en cualquier circunstancia tiene derecho al reconocimiento y respeto de su dignidad.

La Justicia

Las virtudes morales son hábitos operativos buenos que disponen pronta y fácilmente al hombre a obrar en consonancia con las exigencias de su naturaleza, perfeccionándola y disponiendo, en consecuencia, a las potencias de su alma con ese fin.

Las principales virtudes morales son las llamadas virtudes cardinales. Ellas son: la prudencia, definida como la recta razón de obrar; la justicia, que consiste en la perpetua y constante voluntad de dar a cada uno su derecho; la fortaleza, que modera y regula el apetito irascible, en la inclinación a bienes arduos y difíciles; y la

templanza, que modera y regula el apetito concupiscible, en la inclinación a bienes placenteros y deleitables.

La justicia mide y es medida, en primer lugar, a partir de conductas exteriores, por ello consiste en un dar.

Además, el punto de referencia del obrar de la justicia es siempre un otro, por lo que requiere, ineludiblemente, alteridad.

En tercer lugar, *“el individuo emplazado por la justicia es siempre un hombre que pasa por el trance de deberle algo a alguien”*, como enseña Josef Pieper, por ello supone un débito. Finalmente, la esencia de la justicia consiste en la exacta satisfacción de lo que es debido, por tanto, exige la igualdad entre lo que se da y lo que se debe.

Siguiendo las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, podemos distinguir tres clases de justicia, como modos de cumplir con lo debido en la vida social y según las tres posibles relaciones de alteridad que se presentan en la misma.

La justicia general o legal, se refiere a lo que el individuo debe dar a la comunidad; la justicia distributiva, hace referencia a lo que la comunidad le debe dar al individuo; y la justicia conmutativa, se refiere a los débitos entre los individuos.

El derecho

“El derecho se llama así porque es justo”, enseña Santo Tomás de Aquino, citando a San Isidoro.

Por ello, sencillamente, lo define como *“lo justo”* o, con algún matiz, como *“la misma cosa justa”*.

Se distingue así de la ley o las normas, derecho en sentido normativo, y de la facultad, derecho en sentido subjetivo.

Sancho Izquierdo y Hervada adoptan una definición en el mismo sentido, más explicativa: *“el orden social justo”*.

Preferimos esta definición, más que la muy difundida definición de Kelsen: *“Sistema de normas que regulan el comportamiento humano”*, pues ésta –muy coherente con el pensamiento de su autor– carece de toda referencia virtuosa o, al menos, valorativa a la justicia.

Ello porque Kelsen no distingue sino que separa el orden moral del orden jurídico, otorgándole a éste una completa autonomía fundada exclusivamente (y por ello su teoría “pura” del derecho) en la norma jurídico positiva.

Por el contrario, nosotros sostenemos que el derecho que rige a las personas, en un pueblo y en un territorio, es uno: en parte natural y en parte positivo. Por ello, la primera gran distinción que corresponde hacer, sin quitarle unidad al orden jurídico, es:

Derecho Natural: orden justo ínsito en la naturaleza humana, inmutable y siempre vigente, en cuanto la misma no cambia ni en las geografías ni con el tiempo. Es un orden *dado* al hombre y la sociedad, es un hecho natural que no es obra de él sino que reconoce origen en su naturaleza. El derecho natural, en fin y por todo ello, es anterior y superior al derecho positivo.

Derecho Positivo: orden normativo *puesto* por el hombre. Es obra de él y, como tal, es un hecho cultural. La mayor perfección del derecho positivo, en cuanto cultural, estará dada por el reconocimiento y el respeto de las exigencias del derecho natural.

Finalmente, afirmamos que el derecho objetivo no está dado por la norma ni por la facultad axigitiva, sino por la misma cosa debida, la exacta satisfacción de lo debido; a ello se ordena y se subordinan la norma (derecho normativo) y la facultad de exigir el cumplimiento de lo debido (derecho subjetivo).

La ley

Partimos de la noción de Santo Tomás: *Prescripción de la razón, en orden al bien común, promulgada por aquél que tiene el cuidado de la comunidad.*

Ordenar es propio de la razón: la ley ordena las conductas humanas hacia un fin personal y social, que tiene razón de bien.

Siguiendo también a Santo Tomás de Aquino, la ley se puede dividir en: **a) eterna**, que es la razón de la sabiduría divina que rige y gobierna todos los seres, todos los actos y todos los movimientos; **b) natural**, que es la participación de la ley eterna en la criatura racional; **c) positiva**, la ley que dicta la autoridad civil para cada pueblo para ordenar y regir la vida de la comunidad política en un tiempo y un territorio determinado y que, para ser justa, debe ser racional, honesta, conforme con las costumbres patrias, conforme con la ley natural, dirigida al bien común, útil, clara y estar sancionada por una autoridad legítima; y **d) divino positiva**, que es norma dada por Dios a los hombres, promulgada en las Sagradas Escrituras y que los ordena hacia su fin último natural y sobrenatural.

La sociedad

Es el conjunto de relaciones interindividuales entre las personas que se vinculan en un tiempo y en una geografía determinados; constituye un todo que es mayor que la suma de sus partes, distinto y superior a ella, que requiere ciertos niveles de comunicación y de cooperación entre sus miembros, que exige una cierta organización y una determinada estructura jerárquica y que tiene una finalidad perfecta de su propia naturaleza: el bien común.

El bien común

El bien común es la causa final del orden social; en consecuencia, es también la causa final del estado, del derecho y de la ley.

Por tanto, debe ser el norte hacia el cual la autoridad política debe dirigir a la comunidad política, para el buen vivir de los ciudadanos.

Es la perfección de la vida social y, a la vez, dado que el hombre es social por naturaleza, es también el mejor bien personal.

Podemos definir, entonces, al bien común como una *plenitud ordenada de bienes que permite a los miembros de una comunidad alcanzar su propia perfección*.

Esta definición implica que este bien común político supone bienes de distinta naturaleza, jerarquizados entre sí, a los fines de poder responder a las distintas inclinaciones y necesidades de la persona humana en la vida social: así, integran el contenido del bien común los bienes materiales, la paz y la concordia social, y los bienes culturales.

La política

La política se debate entre el concepto clásico y tradicional, por el cual es concebida como el arte de ordenar a la comunidad hacia la consecución del bien común; y la moderna concepción, que la reduce al arte de conquistar, mantener y acrecentar el poder.

La primera de las nociones, mantiene en el quehacer político un “anclaje” con el orden moral, dado por su finalidad de bien, de bien común.

En cambio, en la segunda, la acción política queda reducida a una cuestión fáctica, lo cual conlleva la transformación de lo que tiene razón de medio (el poder) en fin.

La economía

La economía (del latín *oecónoma*, y este del griego [*oikonomía*], de [*oikos*], «casa», y [*nomos*], «ley») es la ciencia social que estudia:

- La extracción, producción, intercambio, distribución, consumo de bienes y servicios,
- La forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante los recursos disponibles, que siempre son limitados.

Con base en los puntos anteriores, la forma en que individuos y comunidades sobreviven, prosperan y funcionan.

También la economía debe estar ordenada al bien común, procurando que las familias alcancen la suficiencia de los bienes materiales necesarios y básicos (aunque no suficientes) para su propia perfección. Cuando la economía ("eco" significa "hogar") pierde su dirección al bien común, pierde su sentido humano más profundo.

El proceso

El proceso judicial es básicamente una exigencia de derecho natural y de raigambre constitucional, para el desarrollo de la función jurisdiccional del Estado, ante la presencia de un interés legítimo o de un conflicto entre partes.

Su fin es el de procurar el conocimiento de la verdad de un suceso y garantizando el cumplimiento de determinadas reglas de actuación para todos los que intervienen en el mismo.

El proceso sirve a la satisfacción de los intereses jurídicos socialmente relevantes, siendo el medio constitucionalmente instituido para ello.

La Constitución

Es la norma jurídica positiva fundamental de la Nación, sobre la cual se asienta el resto del ordenamiento jurídico positivo del Estado.

Constituye un plexo de normas fundantes, que reconoce (no otorga) los derechos fundamentales de la persona y organiza la vida social y la actividad del Estado en sus diversas funciones, en orden al bien común político.

Abogado

Abogado (del latín *advocatus*, 'llamado en auxilio') es aquella persona que ejerce profesionalmente defensa jurídica de una de las partes en juicio, así como los procesos judiciales y administrativos ocasionados o sufridos por ella. Además, asesora y aconseja en materias jurídicas.

Los principios de confianza y de buena fe presiden las relaciones entre el cliente y el abogado, que está sujeto al secreto profesional.

El abogado se debe a la justicia, en primer lugar y a su cliente, en segundo lugar. Por ello, debe asesorar preventivamente y litigar de manera consciente respecto a la responsabilidad social en la que se halla, con un actuar crítico y equilibrado al servicio de la paz social, en la que colabora con los juzgados y tribunales dentro del sistema judicial de cada país.

Juez

El juez es la autoridad pública, investida por el Estado, quien le otorga la potestad jurisdiccional para brindar la solución justa ante los intereses o conflictos que son llevados a su conocimiento, aplicando las normas jurídicas vigentes, naturales y positivas, según su competencia territorial, material, de grado y de tiempo, y respetando la dignidad de las personas y las normas del debido proceso.

Legislador

La palabra legislador procede del latín *legislātor*, -*ōris*. Es la persona o el órgano del cual emanan las leyes.

Dependerá de la Constitución de cada Estado la asignación de la función legislativa a uno u otro órgano o persona. Siempre su accionar debe estar regido por la prudencia política, para que la ley positiva sea racional, honesta, conforme con las costumbres patrias, conforme con la ley natural, dirigida al bien común, útil y clara.

Mediador

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. Los mediadores no son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre a qué parte le asiste la verdad. Lo que procuran es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, acercar sus posiciones, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a la solución más justa posible, que se solucione el conflicto, que triunfe la paz y que las partes queden satisfechas.

Comercio

Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor.

Por actividades comerciales o industriales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un comerciante o un mercader.

El comerciante es la persona física o jurídica que se dedica al comercio en forma habitual, como las sociedades mercantiles.

La actividad comercial también está sujeta, como toda actividad humana social, a normas éticas y jurídicas,

que la subordinan al bien común y exige que se observen las exigencias de justicia, solidaridad y equidad.

Empresa

Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones.

La empresa, además de ser una célula económica, es una célula social. Está formada por personas y para personas. Está insertada en la sociedad a la que sirve y no puede permanecer ajena a ella. La sociedad le proporciona la paz y el orden garantizados por la ley y el poder público; la fuerza de trabajo y el mercado de consumidores; la educación de sus obreros, técnicos y directivos; los medios de comunicación y la llamada infraestructura económica. La empresa recibe mucho de la sociedad y existe entre ambas una interdependencia inevitable.

Por eso no puede decirse que las finalidades económicas de la empresa estén por encima de sus finalidades sociales. Por el contrario, ambas están también indisolublemente ligadas entre sí y se debe tratar de alcanzar unas, sin detrimento o aplazamiento de las otras.

Esto es lo que conocemos como responsabilidad social empresarial, el rol que la empresa tiene para con la sociedad que va más allá de la mera producción y comercialización de bienes y servicios, sino que también implica el asumir compromisos con los cuerpos sociales, para cooperar con ellos y con el Estado, en la solución de los problemas de la sociedad.

Propiedad

La propiedad privada y el consecuente derecho de propiedad es el reconocimiento de un derecho natural,

consistente en la aptitud jurídica, individual o grupal, para tener, usar y disponer de una cosa como propia, con exclusividad, pero sometida a las restricciones y límites que deriven de las exigencias del bien común y del destino universal de los bienes.

La esencia de la propiedad privada es el dominio y el uso o función social es una modalidad necesaria, por lo que ningún bien creado puede ser objeto de dominio absoluto.

Ciencia

El origen de la palabra ciencia se rastrea en el vocablo latín *scientia*, que significa 'conocimiento', 'saber'. Como ciencia se designa todo aquel conocimiento adquirido a través del estudio o de la práctica, constituido por una serie de principios y leyes, deducidos mediante la observación y el razonamiento y estructurados sistemáticamente para su comprensión. Su finalidad propia es la adquisición de la certeza, en la contemplación de la verdad.

Como tal, la ciencia se rige por métodos conformados por un conjunto de normas y pasos que le otorgarán validez y rigor científico al proceso de investigación. En este sentido, sus hallazgos y observaciones deberán ser siempre objetivos y comprobables.

La ciencia, en general, comprende varios campos de conocimiento, dentro de los cuales cada uno desarrolla sus propias teorías con base en sus métodos científicos particulares.

Tecnología

La palabra tecnología significa, en un sentido etimológico, el estudio de la técnica. Proviene del griego (tejnología), que se compone de (téjne), que significa 'técnica, arte, oficio', y (lógos), 'estudio, tratado'.

Como tecnología designamos al conjunto de conocimientos de orden práctico y científico que, articulados bajo una serie de procedimientos y métodos de rigor técnico, son aplicados para la obtención de bienes útiles o meramente deleitables, para la satisfacción de necesidades y deseos de los seres humanos.

Toda vez que los bienes útiles y deleitables están subordinados a los bienes honestos, la tecnología está también subordinada a la ética; por ello, el desarrollo tecnológico no encuentra justificación en lo "posible" sino en lo "honesto".

Glosario

ABOLICIONISMO: doctrina jurídica que establece en favor del autor del delito un sistema de garantías frente al poder coactivo del Estado e intenta desincriminación de hechos y la disminución de las penas, con el objeto de reducir el poder sancionador del Estado; y, finalmente, la negación del valor mismo de la pena jurídica.

ACCIÓN: acto u operación de un agente que recae sobre otro ente.

AXIOLÓGICO: perteneciente o relativo a los valores.

BELLEZA: aquello que genera placer sensorial, intelectual o espiritual.

BIEN: en sentido ontológico, designa el trascendental por el cual todo ser tiene una cierta perfección capaz de atraer un apetito (es apetecible); en sentido moral, designa la recta ordenación de un acto humano hacia el fin último del hombre.

BIEN COMÚN: 1. Fin de una sociedad. 2. Conjunto de bienes espirituales y materiales que hacen a la perfección de una comunidad.

CAUSA: principio real de un ente; aquello de lo cual un efecto depende en su ser o hacerse. Se distinguen 5 tipos: material; formal; ejemplar; eficiente y final.

CIENCIA: conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas (definición de origen aristotélico); conjunto de conocimientos metódicamente adquiridos y sistemáticamente organizados (definición moderna).

CIRCUNSTANCIAS: elementos accidentales que rodean un acto humano y que contribuyen, como fuentes, para determinar su moralidad.

CONOCIMIENTO: acto por el cual un sujeto aprehende un objeto; puede ser sensible o intelectual.

CONTRACTUALISMO: pensamiento filosófico que considera que el hombre es de naturaleza *asocial*.

DERECHO: 1. Justicia, razón. 2. Conjunto de principios y normas expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva. 3. Ciencia que estudia el derecho.

DIGNIDAD: lo que tiene valor en sí mismo.

DONES (del Espíritu Santo): disposiciones de las potencias del alma de carácter sobrenatural y permanente por las que el hombre puede seguir con facilidad y alegría los impulsos del Espíritu Santo.

ENTE: el que realiza el acto de ser, todo lo que existe o puede existir.

ESENCIA: lo que hace que un ente sea lo que es.

EXITISMO: afán desmedido de éxito.

FIN: aquello en vistas de lo cual algo se hace.

FORTALEZA: virtud cardinal moral que ordena al apetito irascible.

HÁBITO: cualidad relativamente estable que dispone en el ser o en el obrar.

IDENTIDAD: 1. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. 2. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

INSPIRACIÓN: 1. Acción y efecto de inspirar o inspirarse. 2. Ilustración o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura. 3. Efecto de sentir en el escritor, el orador o el artista el singular y eficaz estímulo que le hace producir espontáneamente y como sin esfuerzo. [Estímulo que anima la labor creadora en el arte o la ciencia.]

IMPUTABILIDAD: atribución del acto moral a su autor; juicio en el que se atribuye a un agente el haber realizado u omitido un acto moral, y por ello, se le asigna una calificación.

INCLINACIÓN: tendencia hacia algo.

INDIVIDUO: lo indiviso con respecto a sí mismo y dividido con respecto a los demás (así todos los seres vivos son individuos).

INMATERIAL: lo que no tiene materia (así el espíritu es inmaterial).

INTELECTO (o **INTELIGENCIA** o **ENTENDIMIENTO**): facultad de conocimiento capaz de conocer la esencia de las cosas.

INTENCIÓN: acto de la voluntad por la cual se dispone a tender a un fin.

JUSTICIA: virtud cardinal moral por la cual se tiende a dar a cada cual lo que le corresponde.

LEY: ordenación de la razón práctica en vistas al bien común promulgada por aquel que tiene la autoridad.

MENTIRA: afirmación contraria a lo que se sabe, o se piensa. Contiene una dimensión moral porque implica una conciencia en la formulación falsa, por eso se separa del involuntario error del juicio.

MERCANTILISMO: 1. m. Espíritu mercantil aplicado a cosas que no deben ser objeto de comercio. 2. m. Sistema económico que atiende en primer término al desarrollo del comercio, principalmente al de exportación, y considera la posesión de metales preciosos como signo característico de riqueza.

MISIÓN: 1. Acción de enviar. 2. Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. 3. Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

NORMA: regla o medida del actuar.

ONTOLÓGICO: relativo al ser y sus propiedades fundamentales.

PARADIGMA: 1. Ejemplo o ejemplar. 2. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

PERFECCIÓN: el mayor grado posible de bondad o excelencia en su orden

PERSONA: sustancia individual de naturaleza racional.

POSITIVISMO: El positivismo jurídico es una doctrina que reconoce como única norma social obligatoria a la ley jurídico-positiva, pues solo ella está dotada del poder coactivo del Estado.

PRINCIPIO: aquello a partir de lo cual algo se origina (una causa es un principio real).

PROGRESISMO: Doctrina que sostiene ideas de carácter avanzado e innovador.

REALISMO: postura gnoseológica (referida al conocimiento) que admite la existencia y cognoscibilidad de los entes reales.

RELATIVISMO: doctrina que propugna que el conocimiento humano es incapaz de alcanzar verdades absolutas y universalmente válidas. Esta doctrina absolutiza la relatividad.

RESPONSABILIDAD: propiedad por la cual el hombre está obligado a responder por sus actos (se distingue la responsabilidad jurídica de la moral).

SOCIOLOGISMO: tendencia a dar una importancia extrema a los hechos sociales y a la sociología.

VERDAD: en sentido ontológico, designa el trascendental por el que todas las cosas son inteligibles. En sentido lógico, señala la adecuación o conformidad entre la verdad de una cosa y el entendimiento que la comprende (se opone a la falsedad). En sentido moral hace referencia a la adecuación entre lo que se dice y lo que se piensa, sabe o siente (se opone a la mentira).

VINDICTA: Satisfacción de los delitos que se debe dar por la sola razón de justicia, para ejemplo del público.

VIRTUD: hábito operativo bueno.

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias de la Educación

La Universidad FASTA, como universidad de inspiración católica, asume como misión específica la formación integral de la persona humana.

Esta contribuye al crecimiento del hombre en todas sus dimensiones, atendiendo a su naturaleza y dignidad, orientándolo hacia su fin no sólo como individuo sino, además, en su dimensión social y cultural.

En este sentido, se concebirá al educando como persona, sin olvidar la perspectiva ética de todo quehacer docente, concibiendo la actividad formativa de la enseñanza integrada con la informativa.

Por lo tanto, se evitará la consideración solo funcional de la personalidad del educando, superando la reducción del saber pedagógico al saber técnico. Asimismo, se intentará recuperar la noción de hábito como posibilidad perfecta de toda persona en vistas a su felicidad, invitándolo a transitar el camino de la virtud.

Desde el año 2007, la Facultad de Ciencias de la Educación inició un proceso de reflexión conjunta en varias reuniones de su claustro docente, y se trabajó para distinguir y enumerar las ideas fundantes de la facultad.

Dichas ideas fueron trabajadas en varias reuniones con docentes, con el Padre Fundador y con el Vicerrectorado Académico y, luego, fueron compilados, ordenados y redactados desde la Secretaría Académica y el Decanato, en vistas a su publicación final.

En el marco de su visión y misión propias, la Facultad de Ciencias de la Educación fundamenta en el concepto de hombre como *persona* el sentido y finalidad de su quehacer educativo. En toda práctica educativa, en efecto, subyace un modelo antropológico, aunque este no

siempre se formule de manera explícita ni el educador sea plenamente consciente de los presupuestos que impregnan o dirigen su actividad.

Dra. Mónica Prieto de Stantien
Decana

Consideraciones acerca del hombre como persona

“He aprendido que, si es verdad lo que se dice, sólo lo puede enseñar Aquél que, cuando exteriormente hablaba, nos advirtió que habita en la interioridad”⁶².

El hombre es *persona*. Es una unidad substancial de cuerpo y alma racional, *sujeto espiritual*⁶³, creado a imagen y semejanza de Dios, dotado de razón, libre y responsable de sus actos.

Su dimensión espiritual asume la totalidad de sus facultades elevándolas e integrándolas de modo tal que lo corpóreo y lo inmaterial, lo sensible y lo racional, lo afectivo-pasional y lo cognoscitivo no han de hallarse escindidos.

Por tener subsistencia propia, apertura a lo universal y absoluto, se encuentra ontológicamente en la cima de los seres naturales: posee un valor intrínseco, derivado de su origen mismo, que lo hace *digno*. Por eso, constituye un “fin en sí mismo” y no puede ser tratado como un medio, como algo útil.

Aspira de modo necesario a una felicidad absoluta que sólo lo Infinito puede cumplir. Ordenado por naturaleza a dicho fin trascendente debe realizarse, actualizar sus potencias, por medio de su actividad intelectual y voluntaria: alcanzando la verdad y el bien. Es un ser viador, en camino hacia su realización.

Esta capacidad de ordenar sus actos libremente a la verdad y al bien, lo constituye en un ser moral. Lo moral trata, efectivamente, de la verdadera imagen del hombre, de la constitución del hombre bueno⁶⁴.

⁶²San Agustín de Hipona, De magistro, 14.46. Ed. Vórtice, Buenos Aires 2008, p. 105.

⁶³De Finance, J., Ensayo sobre el obrar humano. Gredos, Madrid 1966, p.231.

⁶⁴Pieper, J., Las virtudes fundamentales. RIALP, Madrid 1980, p. 11

Sustancialmente individuo, la persona es, al mismo tiempo, por naturaleza social, dependiente en su vivir y en su desarrollo de los otros.

La persona, sujeto de la educación

Por su racionalidad, la persona es un ser libre y, por lo tanto, puede elegir entre bienes en orden a perfeccionarse. Precisamente, la educación consiste en el perfeccionamiento de las potencias específicamente humanas.

El hombre nace como un ser inacabado. Por su naturaleza específica, es evidente que la biología no le da todo resuelto como a los demás seres vivientes. En un primer momento vital, para el hombre, vivir será *hacerse* la propia vida.

No se trata de buscar un conjunto de recetas que le digan al hombre qué hacer. Por el contrario, debe este adentrarse en su propia interioridad y, de acuerdo con la luz natural de la razón, indagar, descubrir cuál es el sentido más profundo de su existencia. Será a partir de allí que podrá decidir qué actos poner por obra, con libertad, para lograr ser un hombre cabal. El *Conócete a ti mismo*, dentro de este contexto, adquiere la más absoluta actualidad.

Desde una Antropología de la Educación, es posible afirmar en el hombre la existencia de dos categorías sin las cuales carecería de sentido la tarea educativa: su *educabilidad* y su *perfectibilidad*⁶⁵.

La *educabilidad* puede ser considerada como una diferencia específica del ser humano, correlato de la racionalidad, al mismo nivel que la capacidad de hablar o la sociabilidad.

“El ser humano no sólo es el viviente que necesita de la educación para alcanzar la plenitud que le es propia.

⁶⁵García Amilburu, M., Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación. EUNSA, Pamplona 1996.

Definir al hombre como animal racional y libre, lleva consigo implícitamente la definición del hombre como el animal que necesita aprender a ser el que es”⁶⁶.

En efecto, la inteligencia humana, por naturaleza deseosa de verdad, de *logos*, y la voluntad humana, necesariamente tendiente al bien, requieren ambas de verdadera *vida espiritual*⁶⁷, *llena de sentido*. Por el contrario, cuando la persona no accede a la verdad -como referencia a lo real- tampoco tiene posibilidad de amor y, de este modo, queda fuera de sí misma, sin realizarse.

Por eso se puede afirmar que el hombre es el único ser viviente que puede no ser un *ser humano cabal* o, lo que es lo mismo, es el único que posee el misterioso poder de *deshumanizarse*. Esto es consecuencia de sus potencias superiores que le permiten el libre albedrío. Será, entonces, tarea de la educación ayudar a la razón y a la voluntad del hombre a contemplar los bienes que le permitan su perfeccionamiento en tanto hombre.

Abordemos ahora la segunda categoría fundamental: la *perfectibilidad del hombre*. Cualquier acción educativa se basa en la tesis de que el hombre siempre puede crecer y mejorar.

Para esto, son necesarios *hábitos buenos* que hacen posible y efectiva la autorrealización del sujeto. Se mejora en la medida en que los actos del hombre son buenos y, a su vez, estos dependen de las disposiciones para esos actos.

⁶⁶Barrio, J.M., Elementos de Antropología Pedagógica. RIALP, Madrid 2004, p.32.

⁶⁷Stein, E., Ewiges und endliches Sein. Herder 1950, p. 350: el espíritu es “sentido y vida, y hablando más plena y realmente, es una vida llena de sentido”. Citado por Komar, E., *La vitalidad intelectual*. Ed. Sabiduría cristiana, Buenos Aires 2000, p. 12.

Tales disposiciones son las *virtudes*. “*La virtud es la garantía del carácter irrestricto del perfeccionamiento humano*”⁶⁸.

Este perfeccionamiento, entonces, fundado en el conocimiento más objetivo posible de la realidad del hombre, se ha de realizar a través del desarrollo de virtudes intelectuales y morales.

Dado que cada naturaleza debe disponer de los instrumentos requeridos para alcanzar su fin⁶⁹, se comprende la necesidad de estos complementos para que las potencias naturales alcancen su perfección -perfección en el ser que se traslada a su obrar. Y de este modo la persona se ordena a su fin propio, crece en la línea de su propia naturaleza. Y su crecimiento es fecundidad, se vierte también hacia los otros.

Este acabamiento al que la educación se ordena debe atender a la integridad de la persona en todas sus dimensiones, corpóreo-sensitivas y espirituales.

“Siendo el hombre naturaleza y espíritu, necesidad y libertad –que se condicionan recíprocamente- su desarrollo integral no podrá realizarse si no se promueven ordenada y conjuntamente todos los desarrollos parciales concurrentes al desarrollo total: desarrollo de la vida corporal, psíquica, intelectual, estética, volitiva, moral, social y religiosa”.⁷⁰

Una educación que sólo apunta al desarrollo intelectual se presenta así manca, recortada, dado que la virtud intelectual sólo otorga la perfección a sus facultades, no hace bueno al sujeto.

⁶⁸ Polo, L., *Quién es el hombre: un espíritu en el tiempo*. RIALP, Madrid 1998, P.125.

⁶⁹ Cfr. Gilson, E., *El tomismo*. Ed. Desclee, de Brouwer, Buenos Aires 1943, p. 360.

⁷⁰ Cfr. Fosbery A. E. *Hábito de los primeros principios*. Editorial UNSTA. 1979.

Pero la perfección del hombre tiene necesariamente una dimensión *social* como es propio de la naturaleza humana. En efecto, el hombre no es un sistema cerrado que termine solo en una situación de equilibrio.

El ser humano es un ser *en relación* que interactúa con los demás hombres y va encontrando bienes que le permiten desarrollar su misma humanidad.

“Tener mundo, estar relacionado a la totalidad de las cosas existentes, sólo puede corresponder a un ser que se fundamenta en sí mismo, no a un qué, sino a un quien, a un yo-mismo, a una persona”⁷¹.

Dentro de este contexto inter e intrapersonal, se inserta su propia educación.

Desde este carácter social, se comprende la existencia de una nota que condiciona al hombre en todas las relaciones que mantiene durante su vida y, en consecuencia, también en la relación educativa: el hombre es un ser *constitutivamente dialogante*.

El lenguaje humano existe porque el hombre es capaz de conocer y manifestar sus estados interiores -así como el mundo que lo rodea- a través de la palabra.

Aparece aquí lo interior, lo que habitualmente llamamos *interioridad*, una dimensión íntima, inalienable, centro de toda vida que los medievales llamaban *corazón*.

“El lenguaje humano nos puede unir, es vehículo de unión, pero la verdadera unión está dada por las personas, es decir del corazón de uno hacia el corazón del otro”⁷².

A partir de esta realidad fáctica, el hombre necesita comunicar su vida interior y su relación con el mundo a

⁷¹Pieper, J., El ocio y la vida intelectual. RIALP, Madrid 1962, pp. 114-115.

⁷²Komar, E., La verdad como vigencia y dinamismo. Ed. Sabiduría cristiana, Buenos Aires (sf). p. 29.

otros hombres, necesita dialogar. Este principio es también el que le brinda la necesaria apertura hacia las demás personas quienes influirán a lo largo de toda su existencia terrena.

Pero “el diálogo es posible cuando además de los dialogantes está presente la verdad objetiva. [...] cuando hay una verdad objetiva, los dialogantes la miran, y si uno ve más le hace ver al otro”⁷³.

La educación, entonces, ha de ser camino de acceso a la verdad no solo en vistas a la perfección de la persona individual sino también para dar lugar a una verdadera *vida social*.

De esta manera se entiende el supuesto epistemológico de la pedagogía referido a la *posibilidad de la educación*.

La personalidad humana se va formando en el proceso de intercambio con las demás personas. El hombre es capaz de dar y darse a otros, en un acto de absoluta voluntad y libertad, entregando como *valioso* al otro algo que él mismo valora.

A esto llamamos *amor*. El amor es la inclinación de una persona a poseer el bien.

Según esta concepción podríamos, entonces, considerar al acto educativo como un *acto de amor*.

Esta tendencia constituye una actitud básica e indispensable para que el educando, en su búsqueda del bien, logre aprehender aquel objeto cultural, moral, etc., que el educador desea transmitirle o enseñarle, por considerarlo este como algo valioso y digno.

⁷³“de manera que no es el otro el que impone su verdad, su punto de vista, sino que los dos se someten a la verdad de las cosas, se expresan en términos de la visión de la realidad. Cuando falta la verdad objetiva el diálogo no fructifica”. Komar, E., *op. cit.*, p. 30.

En el arte de aprender y enseñar, hay un verdadero *dar a luz*, como enseñaba Sócrates, si el motor es el amor a la verdad y al bien, que es de suyo difusivo.

Mirada sobre la propia disciplina

Dentro de este contexto de compromiso personalísimo del educador, podemos afirmar que la tarea educativa no es solo lo que este hace, en definitiva, con su alumno, sino lo que este último *hace consigo mismo*⁷⁴.

En este sentido la educación es *principalmente autoeducación*⁷⁵.

Vale la pena aquí subrayar que no significa esto que el docente abandone a su alumno: todo lo contrario. Debe lograr mover las inteligencias y voluntades de sus alumnos en vistas a los bienes que este les presenta, de manera que ellos logren valorar también y, en su justa medida, cada uno de los elementos presentados libremente en la relación educativa.

“Puede decirse con verdad que un hombre es verdadero doctor, que enseña la verdad y que ilumina la mente, no como que infunde la luz de la razón, sino como que ayuda o auxilia a la luz de la razón a alcanzar la perfección de la ciencia mediante aquello que propone exteriormente, a la manera en que se dice en Efesios, III, 8: A mí, el más

⁷⁴Santo Tomás de Aquino, De magistro. Ed. Vórtice, Buenos Aires 2008, pp. 152-153: “El proceso por el que la razón, por vía de invención, llega al conocimiento de lo que no conoce consiste en que aplique los principios generales, evidentes por sí mismos, a determinadas materias y, de allí, proceda a algunas conclusiones particulares y de éstas a otras; y es por eso que se dice que uno enseña a otro: porque el que enseña expone al otro, mediante signos, este proceso de la razón que él hace en sí mismo con la razón natural y, de esta manera, la razón natural del discípulo, por los signos que le son propuestos, alcanza, como por ciertos instrumentos, el conocimiento de las cosas ignoradas”.

⁷⁵Cfr. Barrio, J.M., *op.cit.*, pp 33.

pequeño de todos los santos, me ha sido dada esta gracia de iluminar a todos”⁷⁶.

Quien enseña, antes de su praxis educativa, debe tener una actitud teórica, de mirar, investigar, de tratar de penetrar en la verdad de la cosas para luego acompañar al otro en este camino.

Siguiendo la obra de Altarejos decimos que solo quien contempla y cree, puede enseñar a contemplar y creer. Solo el que conoce amorosamente la realidad puede transmitir amorosamente ese conocimiento –lo conocido y el conocer-.

Y al hacerlo, sobre todo, se está mostrando a sí mismo, más que mostrando lo conocido⁷⁷. Por eso, la tarea educativa exige verdadera *presencia*⁷⁸.

Este esfuerzo denodado de perfeccionamiento por parte del docente será el que, finalmente, hará posible la educación y, por tanto, una verdadera ayuda en la *humanización* de cada persona.

Las Ciencias de la Educación son una contribución en el crecimiento entitativo y operativo de la persona: la educación consiste en el desarrollo de todo lo que el hombre es, llevándolo a su máxima perfección posible.

El trabajo del profesor, del maestro, deberá buscar la articulación entre lo que el hombre es y lo que *debe ser*.

Por tanto, educar no es simplemente instruir sino participar y hacer participar de la verdad y en el amor: engendrar en sentido espiritual, hacer crecer a cada persona en el orden del ser, es decir de la verdad, del bien y de la belleza.

⁷⁶Santo Tomás de Aquino, De magistro, ad 9. Ed. cit., p. 156.

⁷⁷ Cfr. Altarejos, F., *Ética docente*. Madrid, Ariel, Madrid 1999.

⁷⁸ Komar, E., *op.cit.*, p. 38: “sin presencia no hay educación y cuando no hay presencia no hay seguridad interior”.

En un mundo donde pareciera que los valores cambian, que no son objetivos, proponemos el camino de la virtud como único verdadero para la felicidad del hombre. Se trata de transmitir verdades que no cambian en un mundo que cambia.

Además, considerando la natural *sociabilidad* del hombre, la educación busca también ayudar a los otros a alcanzar las virtudes: transmitiendo sistemática y críticamente la cultura, confrontando los valores perennes con el contexto actual, buscando formar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas en pos del bien común.

Se recupera, de este modo, la función pedagógica de la escuela, superando el asistencialismo imperante.

Con estas breves consideraciones, concordamos con Altarejos⁷⁹ en que nos preparamos para enfrentar peligros graves con los que el docente, sin una constante reflexión filosófica acerca de su tarea, puede encontrarse.

Son los siguientes:

- la reducción de la enseñanza a una actividad puramente informativa;
- la reducción del saber pedagógico al saber técnico;
- la consideración solo funcional de la personalidad del educando;
- la pérdida de la noción de hábito, como posibilidad perfectiva de la persona;
- el olvido del fundamento ético de la actuación educativa;

⁷⁹ Cfr. Altarejos, F., *op. cit.*

- la reducción del concepto de naturaleza a una realidad puramente corporal y material (sin espíritu).

Algunas posturas erróneas contemporáneas

La educación como objeto de estudio ha sufrido en su estudio y en su práctica algunas posturas erróneas que quisiéramos puntualizar en este apartado:

La visión **naturalista** de la educación: muy fundamentada en la postura y los escritos de Jean Jacques Rousseau (1712-1778), quien sostiene que el hombre es naturalmente bueno y que “solo” (sin guía) puede educarse.

Dicha cosmovisión da sustento y base a la *Escuela Nueva* de fines del siglo XIX, que sugiere la actividad del alumno y el acompañamiento limitado del docente, con peligro de convertir la libertad del niño en una especie de *laissez faire* (dejar hacer), si no existen objetivos pedagógicos claros. Los principales exponentes de esta Escuela son: John Dewey, María Montessori, Célestin Freinet, entre otros.

La visión **tecnocrática** de la educación: considera a la educación como algo puramente técnico y descontextualizado del marco en que se produce el hecho educativo.

En esta cosmovisión incluimos a los pedagogos conductistas y asociacionistas, surgidos a principios del siglo XX, quienes consideran a la educación como una mera aplicación de estímulos que buscan una respuesta satisfactoria (conducta humana). Entre sus principales exponentes podemos mencionar a John Watson, Edwin Guthrie, Edward Thorndike, Frederic Skinner, entre otros.

La visión **política** de la educación: se trata de las llamadas “pedagogías críticas”, surgidas a mediados del siglo XX, a partir de la aplicación de los principios de la

Escuela de Frankfurt al estudio de la educación. Algunos de sus principales exponentes son: Paulo Freire, Henry Giroux, Peter McLaren, Michael Apple, entre otros.

Las pedagogías que sostienen en sus bases epistemológicas determinismos **sociológicos** y/o **psicológicos**: si bien hemos expuesto el peligro de los determinismos y reduccionismos aplicados a la educación, creemos oportuno incluir algunos de los principales exponentes en relación a estas teorías educativas tan actuales en nuestras aulas de formación docente: la antropología estructural de Claude Lévi-Strauss, la teoría de la reproducción de Pierre Bourdieu, la teoría crítica de Carr y Kemmis, la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, la teoría del poder de Michel Foucault, entre otras.

Perspectiva desde la misión de la Universidad FASTA

En este sentido, una teoría y praxis educativa realista, ha de evitar todo tipo de reduccionismo.

El trabajo educativo apunta a conciliar lo que el hombre *es*, lo que *puede ser* y lo que *debe ser*. Se atiende, así, a la *perfectibilidad* y *educabilidad* del hombre.

Finalmente, considerando las particularidades de la situación contemporánea en la que se desarrolla nuestro quehacer, se ha de atender especialmente:

- a la valoración del conocimiento como *acceso a toda la realidad* no limitado por el interés pragmático o utilitario;
- al redescubrimiento de la *objetividad de la verdad* -aún con los inevitables ingredientes de subjetividad y error- tendiente a superar los relativismos disolventes;
- a la rehabilitación de los hábitos para la tarea *formativa* (y no meramente informativa)

subordinando a los mismos las metodologías consideradas de carácter instrumental;

- a la interdisciplinariedad e *integración* del saber considerando el vasto caudal de conocimientos disponibles;
- al desarrollo del sentido *crítico*, entendido como capacidad de discernir lo verdadero de lo falso, lo sustancial de lo accidental, lo demostrado de lo supuesto, etc.;
- al potenciamiento de la autonomía entendida esta no como prescindencia de la verdad y el bien objetivos sino como el ser uno mismo y poder actuar desde el propio centro;
- a la incorporación *deliberada* de las nuevas tecnologías disponibles para acceder a conocimientos, para relacionarse con los otros de manera criteriosa, recordando que la tarea educativa es una relación *de personas*;
- al desarrollo de la vida social en pos del bien común en un ámbito de respeto, no violencia y justicia.

Glosario

ACCIÓN: acto u operación de un agente que recae sobre otro ente.

BELLEZA: aquello que genera placer sensorial, intelectual o espiritual.

BIEN: en sentido ontológico designa el trascendental por el cual todo ser tiene una cierta perfección capaz de atraer un apetito (es apetecible); en sentido moral designa la recta ordenación de un acto humano hacia el fin último del hombre.

CAUSA: principio real de un ente; aquello de lo cual un efecto depende en su ser o hacerse. Se distinguen 5 tipos: material; formal; ejemplar; eficiente y final.

CIENCIA: conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas (definición de origen aristotélico); conjunto de conocimientos metódicamente adquiridos y sistemáticamente organizados (definición moderna)

CIRCUNSTANCIAS: elementos accidentales que rodean un acto humano y que contribuyen, como fuentes, para determinar su moralidad.

CONOCIMIENTO: acto por el cual un sujeto aprehende un objeto; puede ser sensible o intelectual.

DIGNIDAD: lo que tiene valor en sí mismo

DONES (del Espíritu Santo): disposiciones de las potencias del alma de carácter sobrenatural y permanente por las que el hombre puede seguir con facilidad y alegría los impulsos del Espíritu Santo.

EDUCACIÓN: acción de desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del hombre.

ENTE: el que realiza el acto de ser, todo lo que existe o puede existir.

ESENCIA: lo que hace que un ente sea lo que es.

FIN: aquello en vistas de lo cual algo se hace.

FORTALEZA: virtud cardinal moral que ordena al apetito irascible.

HÁBITO: cualidad relativamente estable que dispone en el ser o en el obrar.

IDENTIDAD: 1. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. 2. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

INSPIRACIÓN: 1. Acción y efecto de inspirar o inspirarse. 2. Ilustración o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura. 3. Efecto de sentir en el escritor, el orador o el artista el singular y eficaz estímulo que le hace producir espontáneamente y como sin esfuerzo. [Estímulo que anima la labor creadora en el arte o la ciencia.]

IMPUTABILIDAD: atribución del acto moral a su autor; juicio en el que se atribuye a un agente el haber realizado u omitido un acto moral, y por ello, se le asigna una calificación.

INCLINACIÓN: tendencia hacia algo.

INDIVIDUO: lo indiviso con respecto a sí mismo y dividido con respecto a los demás (así todos los seres vivos son individuos).

INMATERIAL: lo que no tiene materia (así el espíritu es inmaterial).

INTELECTO (o INTELIGENCIA o ENTENDIMIENTO): facultad de conocimiento capaz de conocer la esencia de las cosas.

INTENCIÓN: acto de la voluntad por la cual se dispone a tender a un fin.

JUSTICIA: virtud cardinal moral por la cual se tiende a dar a cada cual lo que le corresponde.

LEY: ordenación de la razón práctica en vistas al bien común promulgada por aquel que tiene la autoridad.

MENTIRA: afirmación contraria a lo que se sabe, o se piensa. Contiene una dimensión moral porque implica una conciencia en la formulación falsa, por eso se separa del involuntario error del juicio.

MISIÓN: 1. Acción de enviar. 2. Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. 3. Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

NORMA: regla o medida del actuar.

PARADIGMA: 1. Ejemplo o ejemplar. 2. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

PERFECCIÓN: el mayor grado posible de bondad o excelencia en su orden.

PERSONA: sustancia individual de naturaleza racional.

PRINCIPIO: aquello a partir de lo cual algo se origina (una causa es un principio real).

REALISMO: postura gnoseológica (referida al conocimiento) que admite la existencia y cognoscibilidad de los entes reales.

RESPONSABILIDAD: propiedad por la cual el hombre está obligado a responder por sus actos (se distingue la responsabilidad jurídica de la moral).

VERDAD: en sentido ontológico designa el trascendental por el que todas las cosas son inteligibles. En sentido lógico, señala la adecuación o conformidad entre la

verdad de una cosa y el entendimiento que la comprende (se opone a la falsedad). En sentido moral hace referencia a la adecuación entre lo que se dice y lo que se piensa, sabe o siente (se opone a la mentira).

VIRTUD: hábito operativo bueno.

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las Ciencias Médicas

En el escenario actual, el desafío que presentan las Universidades es generar ámbitos para una visión comprensiva de las cosas, devolverle a la inteligencia ese sentido de las cosas y acercar a otros a la unidad de la verdad en un verdadero diálogo entre ciencia y hombre.

La Universidad FASTA, con la propuesta de los Principios para la Integración de los Saberes, intenta dar respuesta a la necesidad de restaurar la comunicación y participación del hombre-persona en el ámbito de la docencia y la investigación.

La Facultad de Ciencias Médicas entiende como prioritario y fundamental asumir desde el claustro esta tarea, para centrar la formación de los profesionales de la salud en una perspectiva personalista.

La medicina es, de modo particular, un encuentro interpersonal con la persona como totalidad, mediante la unión substancial de cuerpo y alma.

Por esta razón, el objeto de la medicina es, precisamente, posibilitar el ejercicio de la vida del hombre y hacer posible el equilibrio que soporta la vida de las personas. No es el estudio del cuerpo con miras a la inmortalidad, ni combatir la enfermedad, ni mucho menos un instrumento para satisfacer la voluntad del hombre.

La medicina es siempre un medio que previene y restituye un equilibrio perdido, indispensable y vital; este es su horizonte ético, es decir, su *ethos* y su auténtico sentido.

La Facultad de Ciencias Médicas considera que la formación integral de los profesionales de la salud debe, necesariamente, ser una formación que reconozca y promueva la centralidad de la persona en la medicina,

evitando todo tipo de reduccionismos cientificistas, biológicos o técnicos.

Consecuentemente, entendemos la praxis médica como un verdadero “ministerio terapéutico”, que privilegia el bien integral del paciente.

“Profesión, vocación y misión se encuentran y, en la visión cristiana de la vida y de la salud, se integran recíprocamente. Bajo esta luz, la actividad médico sanitaria, toma un nuevo y más alto sentido como « servicio a la vida » y « ministerio terapéutico »”⁸⁰.

Este documento de Integración de los saberes fue realizado a partir de la convocatoria que la universidad realiza al claustro docente. La primera actividad fue realizada el 24 de junio de 2013.

La comisión de Ciencias Médicas estuvo integrada por 30 docentes provenientes de las 4 carreras de la facultad. Se trabajaron los principios para la integración de los saberes en esta área disciplinar.

Como fruto de esta tarea, se acordó que la persona humana es el objeto de la medicina, es decir, se definió la centralidad del hombre como único ser capaz de enfermar y de sanar. Por este motivo, la facultad sostiene como principios fundantes:

La centralidad de la persona como único ser capaz de sanar.

El respeto de la vida desde la concepción hasta su ocaso natural.

Continuando con esta tarea, posteriormente, el 30 de agosto de 2013 se realizó una reunión de claustro en el Hotel Sheraton con el lema “Formando integralmente profesionales de la salud”.

⁸⁰ Carta a los agentes Sanitarios N 4.

En esa reunión acompañaron el rector, el vicerrector académico y el Lic. Jorge Héctor Razul, coordinador del Programa de Integración de los Saberes. Asistieron más de 70 profesores. Se concluyó en la necesidad de abordar la formación integral de profesionales de la salud centrados en la persona humana y su dignidad.

Se trabajó especialmente acerca de cómo se trasladaría al trabajo de cátedra la integración de los saberes y la adquisición de competencias. Se profundizaron los principios trabajados en la jornada anterior.

En esta reunión se obsequió a cada representante un ejemplar del libro *Integración de los Saberes en la Universidad FASTA*.

Las principales conclusiones fueron que ciertas actividades favorecerían el trabajo de integración de los saberes en el trabajo de integración de asignaturas *intra* carrera y entre carreras.

En el año 2014, se nombró al Dr. Mario Caponnetto, docente e investigador de la facultad, como responsable de llevar adelante la integración de los saberes en el ámbito de la Facultad.

Es así que en el año 2015, con los aportes del Dr. Mario Caponnetto y su equipo, de la vicedecana y del Lic. Jorge Héctor Razul se realizó el documento que se presenta a continuación.

Mucho queda por hacer aún y es un objetivo de la facultad seguir profundizando con estudiantes, docentes y graduados esta cosmovisión que representa la integración de los saberes.

Dra. Julia Elbaba
Decana

La unidad de las Ciencias Médicas y la unidad del hombre

Actualmente existe una gran dispersión de saberes en el ámbito universitario lo cual nos obliga a preguntarnos; ¿cómo es posible hallar el camino para alcanzar la unidad del saber?

Proponemos reconstruir la unidad de la ciencia a partir de la unidad del hombre y, para ello, es necesario comprender al hombre en su unidad.

Desde una perspectiva antropológica podemos afirmar que en el hombre se dan diversos grados de perfección del ser.

Lo biológico, lo psicológico y lo espiritual son perfecciones diversas pero que en el hombre se asumen en la incuestionable unidad del alma espiritual substancialmente unida al cuerpo. Es por esa alma, enseña Santo Tomás, que el hombre no solo es hombre sino animal, viviente, cuerpo, substancia y ente ⁸¹.

Esta unidad de la persona, es un reflejo de la unidad divina, puesto que es su imagen y semejanza.

A partir de haber reconstruido la unidad del hombre se podrá considerar la ciencia en su unidad, porque el hombre es el sujeto de todas las ciencias que se ocupan de él y todas estas ciencias se ordenan a él.

Esto vale de modo particular para las ciencias médicas que se integran en la unidad del hombre como viviente.

La clave de esta unidad es, como dijimos, el hombre como unión substancial de cuerpo y alma espiritual, e ilumina el campo propio de la fenomenología clínica y la

⁸¹ Cfr. Santo Tomás de Aquino, Cuestión disputada sobre las creaturas espirituales, a 3, corpus.

patología. La antropología sostiene y fundamenta la ética que ordena y rige la actividad médica y la vida profesional.

La persona humana vista desde el objeto propio de la Medicina

La Facultad de Ciencias Médicas asume la concepción de la persona dada por nuestro patrono Santo Tomas de Aquino: persona es “*sustancia individual de naturaleza racional*”⁸².

Posee tres características principales: totalidad, subsistencia y espiritualidad. Estas notas corresponden a la consideración metafísica.

Sin embargo, entendemos que para una más adecuada comprensión del papel de la persona humana en la teoría y en la praxis de las ciencias médicas conviene referirnos a lo que llamaremos una fenomenología de la persona.

Por fenomenología entendemos el análisis de ciertos rasgos con que la persona se nos manifiesta y nos permite abordarla desde una perspectiva médica. De este modo, se hace posible descubrir la realidad de la persona en la patología, en la clínica y en la terapia.

Consideraremos siete rasgos a través de los cuales se hace manifiesta la realidad de la persona. Enumeramos así: “autarquía (no autonomía), relación con la verdad, responsabilidad, identidad, intimidad, comunicabilidad y corporeidad”⁸³.

Cada uno de estos rasgos va revelando la riqueza del ser personal:

La *autarquía* se funda en la libertad, facultad por la que la persona gobierna sus actos y ejerce dominio sobre

⁸²Santo Tomás, Cuestiones Disputadas De Potentia, q.9, a.3 cuerpo.

⁸³ Cf. Carlos A. Velasco Suárez, *Psiquiatría y persona*, Buenos Aires, 2003.

ellos; se distingue de la autonomía porque la creatura humana no es autónoma dado que la norma que rige sus actos está inscrita en la naturaleza del hombre como una participación de la ley de Dios. Esa es la ley natural anterior a la decisión del hombre y que el hombre descubre por medio de su razón.

La *relación con la verdad* se refiere a una suerte de vínculo existencial con la realidad de las cosas que es de importancia para la situación del hombre en el mundo.

La *responsabilidad* deriva de la autarquía y apunta, esencialmente, al compromiso y a la capacidad de asumir las consecuencias de los actos libres.

La *identidad* y la *intimidad* tienen que ver con la dimensión más propiamente subjetiva de la persona y se corresponde con la preservación que hace la persona de sí misma como algo único e irrepetible.

La *comunicabilidad* se refiere a la relación del sujeto personal con los seres que lo circundan y que funda y construye la trama de su existencia.

La *corporeidad* es entendida como algo esencial a la persona misma (la persona es un cuerpo, *no tiene* un cuerpo), es a un tiempo el límite que abre a la persona al mundo y la separa de él; el cuerpo es la muralla de la intimidad y la apertura primera e inmediata a la realidad extrapersonal.

La persona humana, entendida como acabamos de exponer, es el sujeto de la enfermedad y de la salud, es la realidad sobre la que opera la actividad tecno-científica del profesional de la salud. De allí la importancia que tiene en la formación de ellos el conocimiento acabado y profundo de la persona humana.

Una mirada sobre la propia disciplina como ciencia

Uno de los fundamentos de la unidad e integración de las ciencias, tanto las especulativas como las prácticas,

es la *unidad del fin* de todas ellas, fin que no es otro que la perfección del hombre.

La Medicina necesita conocer la naturaleza humana sobre la que opera y este conocimiento no puede provenir de sí misma sino de la Antropología; de allí nace la Antropología Médica.

Otra área de integración es la correspondiente a la actividad profesional que, como acciones humanas, son actos humanos voluntarios y deliberados ordenados a un fin y por ello mismo ingresan de pleno en el orden moral.

La especificación moral de la acción en las ciencias de la salud no puede provenir de sí misma sino de algo que la trascienda, esto es, su recta ordenación al fin último del hombre.

La suprema razón de la acción de los profesionales de la salud ha de ser siempre procurar el bien integral del hombre mediante el recto uso de la técnica, reconociendo y acatando dócilmente a la naturaleza a la que debe servir y auxiliar.

Llegamos, de este modo, al fundamento de una *Ética Médica*.

En conclusión, la Antropología y la *Ética* son las ciencias que han de tomarse como guías para la ordenación de las Ciencias Médicas a la última perfección del hombre.

La formación integral de los profesionales de las Ciencias Médicas en la Universidad FASTA, implica un modo propio de que el profesional sea virtuoso, que asuma la misión de afirmar la dignidad de la persona humana y el respeto y defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Principales dificultades y errores en la enseñanza de la Medicina en relación con el Proyecto de Integración del Saber

Llevar adelante, en el área de las Ciencias Médicas, un proyecto como el de la Integración del saber presupone superar ciertas dificultades y sortear determinados errores que, con frecuencia, obstaculizan la puesta en marcha exitosa de este Proyecto.

Por eso, resulta de primordial interés señalar cuáles son tales dificultades y errores.

Una dificultad reside en una arraigada mentalidad positivista de neto cuño materialista, mecanicista y dualista que impide una recta visión del mundo y del hombre. Esta visión, como es sabido, es fruto del racionalismo, herencia cartesiana, que reduce al hombre a un mero conjunto de órganos que deben funcionar fisiológicamente con estabilidad.

Ahora bien, ocurre que desde diversos campos de la actividad científica contemporánea (especialmente desde las llamadas neurociencias) esta herencia cartesiana ha sido fuertemente cuestionada; sin embargo, tales cuestionamientos no han sido capaces de superar el problema de fondo, esto es, el dualismo con su secuela de mecanicismo y materialismo, con lo que se recae en las mismas dificultades que se pretende superar.

Como consecuencia de estas dificultades surgen los errores más frecuentes con los que se tropieza en la enseñanza de la Medicina.

Las dificultades procedentes de la mencionada mentalidad positivista de neto cuño materialista y mecanicista inducen, por su parte, al error frecuente del biologismo.

O, por el contrario, al intentar superar este biologismo sin los debidos fundamentos filosóficos se cae,

frecuentemente, en una suerte de psicologismo y, en ocasiones, en una fenomenología que se limita a la constatación de hechos que son dejados sin explicación sistemática.

Esto es contrario a la naturaleza misma de la ciencia que consiste en un conocimiento sistemático dotado de certeza.

Desde el punto de vista de la bioética un error frecuente es el modelo pragmático utilitarista que habla de maximizar el placer y minimizar el dolor. Esta corriente bioética no tiene fundamento antropológico centrado en la persona y reniega de todo criterio superior o metafísico como norma universal.

Dentro del modelo pragmático utilitarista se destaca la ética americana de los principios que funciona como una suerte de mantra que, al carecer de jerarquía entre los principios, produce conflicto entre sus postulados.

Por otra parte, al no tener la fundamentación en una teoría ética de referencia no permite dar respuestas a los dilemas éticos.

Otra visión que nos parece errónea por su perspectiva es la medicina basada en la cura de patologías. Es una postura reduccionista ya que solo mira al componente de la enfermedad y no de la persona en su conjunto.

Además, existe un nuevo paradigma científico dentro de las corrientes científicas y pseudocientíficas que sostiene a la misma ciencia como fin último de la atención a los pacientes. Cae en una serie de errores comunes tales como:

La manipulación de los datos científicos por la ciencia.

El mercantilismo.

El autoritarismo que no reconoce la autonomía del paciente y la libertad responsable.

Sostener la existencia de pacientes descartables o desechables. Es decir, una medicina que no respeta la dignidad de la persona, sino que la trata como máquina.

La investigación médica que trata al paciente como objeto de experimentación.

El psicologismo extremo freudiano que concibe al hombre como un manoj de impulsos.

El servicio al simple deseo de los pacientes sin ver si con ello se atenta a la dignidad de la persona(p. ej.: cambio de sexo).

La medicina defensiva, que tiene lugar cuando el médico se orienta a cubrir el aspecto deontológico en vistas a protegerse de un potencial juicio, sin importar el verdadero bien del paciente.

Las dificultades y los errores que hemos mencionado son auténticos desafíos que exigen, por un lado, una actitud crítica a fin de plantear adecuadamente las cuestiones y los problemas. Y, por otro lado, una actitud de diálogo y de apertura teniendo en cuenta que ninguna recta visión científica es ni puede ser nunca un sistema cerrado sino, por el contrario, esencialmente abierto a cuanto de verdad y de bien se encuentre en cualquier otro sistema.

Tal como nos enseña Santo Tomás de Aquino, nuestro Patrono: *Omne verum, a quocumque dicatur, a Spiritu Sancto est*(Toda verdad, diga quien la dijere, procede del Espíritu Santo).

Los principios que guían la actividad en las Ciencias de la Salud

Principio de respeto y defensa de la vida física desde el instante de la concepción hasta la muerte:

La vida física es el valor fundamental de la persona, si bien no se agota en ella, pues el ser humano tiene un destino de eternidad; exige ser valorada y defendida, pues implica reconocer la dignidad de la persona, desde la concepción hasta su muerte natural. La defensa de la vida física de cada individuo humano, implica reconocer su carácter inviolable, sagrado, y de don otorgado al hombre para su cuidado responsable.

Principio de totalidad o terapéutico:

Son lícitas las intervenciones médicas y quirúrgicas que con el fin de la curación, de salvar la vida de un paciente o mejorar la calidad de vida, se aplican a un paciente, siempre que se obtenga el consentimiento informado del paciente o de su apoderado legal y sean proporcionadas. Significa buscar siempre el bien del paciente y aportarle un beneficio, respetando las propias decisiones.

Principio de libertad responsable:

La libertad está subordinada al bien de la vida, es una libertad para la vida. El hombre se hace cargo de aquellos actos que nacen de él. Profesionales de la salud y pacientes, ante una intervención, deben tomar en consideración la libertad de elegir el bien y la verdad, y luego hacerse cargo de la decisión y de las consecuencias del acto.

Principio de sociabilidad-subsidiariedad:

Cada uno es responsable de gestionar la propia salud y colaborar para que todas las personas tengan acceso al cuidado de la salud. Cuando esto no es posible, la sociedad y el estado deben colaborar dando más a quién más lo necesita.

Estos postulados de la bioética personalista tienen un orden jerárquico puesto que se ordenan a la persona

humana en la búsqueda de las acciones médicas que procuren su bien integral.

La bioética personalista es un modo de construir la cultura de la vida.⁸⁴

Perspectiva y proyectiva desde la misión de la Facultad de Ciencias Médicas de la UFASTA

Lo primero es precisar la noción de salud y la noción de enfermedad teniendo en cuenta la realidad total e integral de la persona humana.

En este sentido deben abordarse con espíritu de diálogo abierto y sentido crítico los grandes temas hoy en debate: genética, neurociencias, trasplantes, clonación, reproducción humana, etc.

Dicho esto, debemos avanzar gradualmente teniendo en cuenta que la integración del saber no es un objetivo que se alcance de una vez para siempre en un tiempo determinado; por el contrario, se trata de una tarea permanente puesto que el avance científico no se detiene y los desafíos se renuevan día a día. De lo que se trata, en consecuencia, es de proceder conforme con los principios expuestos y la mirada siempre atenta a las innovaciones de cada día.

En esta línea, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de FASTA dirigirá su tarea docente y formativa

⁸⁴ “En la movilización por una nueva cultura de la vida nadie se debe sentir excluido: todos tienen un papel importante que desempeñar. La misión de los profesores y de los educadores es, junto con la de las familias, particularmente importante. De ellos dependerá mucho que los jóvenes, formados en una auténtica libertad, sepan custodiar interiormente y difundir a su alrededor ideales verdaderos de vida, y que sepan crecer en el respeto y servicio a cada persona, en la familia y en la sociedad. También los intelectuales pueden hacer mucho en la construcción de una nueva cultura de la vida humana. [...] Una aportación específica deben dar también las Universidades, particularmente las católicas, y los Centros, Institutos y Comités de bioética.” *Evangelium Vitae* N° 98.

en vistas a que los egresados de sus claustros sean capaces de:

a) Proteger la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, pues entendemos que la entera acción médica se funda en el respeto, la promoción y defensa de la persona humana, en su derecho primario y fundamental a la vida y en el reconocimiento de su dignidad.

b) Privilegiar el bien integral del paciente, ejerciendo un verdadero “ministerio terapéutico” al servicio del que sufre.

c) Ordenar su saber científico a la humanización de la medicina para privilegiar a la persona y su dignidad.

d) Ordenar su saber científico a la humanización de la medicina destacándose en su sapiencia, competencia y conciencia de la labor privilegiada que lleva adelante.

e) Construir una cultura de la vida centrada en la persona.

Se pretende formar un profesional de la salud que asuma su vocación- misión como un “ministerio terapéutico” y que lo haga “custodio y servidor de la vida humana”. Para ello requiere:

- un elevado nivel científico y técnico.
- sabiduría e idoneidad en el ejercicio de la profesión.
- bondad, fortaleza de ánimo y capacidad de atención.
- compasión, verdadera apertura al otro, especialmente a los más pobres, los más débiles, los más pequeños y los que sufren.

Solo sabe custodiar el que sirve con amor.

Glosario

ACCIÓN: acto u operación de un agente que recae sobre otro ente.

BELLEZA: aquello que genera placer sensorial, intelectual o espiritual.

BIEN: en sentido ontológico designa el trascendental por el cual todo ser tiene una cierta perfección capaz de atraer un apetito (es apetecible); en sentido moral designa la recta ordenación de un acto humano hacia el fin último del hombre.

BIOLOGISMO: doctrina que explica los fenómenos biológicos por la acción de las fuerzas propias de los seres vivos y no solo por las de la materia.

CAUSA: principio real de un ente; aquello de lo cual un efecto depende en su ser o hacerse. Se distinguen 5 tipos: material, formal, ejemplar, eficiente y final.

CIENCIA: conjunto de conocimientos metódicamente adquiridos y sistemáticamente organizados (definición moderna).

CIENTIFICISMO: teoría según la cual los únicos conocimientos válidos son los que se adquieren mediante las ciencias positivas. Tendencia a dar excesivo valor a las nociones científicas o pretendidamente científicas.

CIRCUNSTANCIAS: elementos accidentales que rodean un acto humano y que contribuyen, como fuentes, para determinar su moralidad.

CONOCIMIENTO: acto por el cual un sujeto aprehende un objeto; puede ser sensible o intelectual.

CONSERVADURISMO: continuidad de las estructuras vigentes y la defensa de los valores tradicionales por sobre todas las cosas. Esta posición en una persona, no acepta de ninguna manera el cambio que

puede imponer una innovación en algún aspecto y, aún más, se sentirá incómoda con él y no sabrá como transitarlo.

DIGNIDAD: lo que tiene valor en sí mismo.

DUALISMO: doctrina que explica el origen y naturaleza del universo por la acción de dos esencias o principios diversos y contrarios.

ENFERMEDAD: toda alteración o modificación de carácter unitario e integral, que afecta por entero al sujeto humano en la totalidad de sus diversas dimensiones: corpórea, psicológica, espiritual y social, y que responde a una causalidad múltiple.

ENTE: el que realiza el acto de ser, todo lo que existe o puede existir.

ESENCIA: lo que hace que un ente sea lo que es.

FENOMENOLOGÍA: teoría de los fenómenos o de lo que aparece.

FIN: aquello en vistas de lo cual algo se hace.

HÁBITO: cualidad relativamente estable que dispone en el ser o en el obrar.

INNOVACIÓN: cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o un producto. La innovación supone una serie de prácticas, consideradas totalmente nuevas, de forma particular para un individuo o de manera social, de acuerdo al sistema que las adopte.

INTELECTO (o INTELIGENCIA o ENTENDIMIENTO): facultad de conocimiento capaz de conocer la esencia de las cosas.

INTENCIÓN: acto de la voluntad por la cual se dispone a tender a un fin.

LIBERTAD: propiedad por la cual la voluntad puede elegir entre dos bienes.

MANIPULACIÓN: intervención con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia y al servicio de intereses particulares.

MATERIALISMO: concepción del mundo según la cual no hay otra realidad que la material, mientras que el pensamiento y sus modos de expresión no son sino manifestaciones de la materia y de su evolución en el tiempo.

MECANICISMO: sistema que pretende explicar los fenómenos vitales por las leyes de la mecánica de los cuerpos inorgánicos. Doctrina según la cual toda realidad natural tiene una estructura semejante a la de una máquina y puede explicarse mecánicamente.

MENTIRA: afirmación contraria a lo que se sabe, o se piensa. Contiene una dimensión moral porque implica una conciencia en la formulación falsa, por eso se separa del involuntario error del juicio.

MERCANTILISMO: espíritu mercantil aplicado a cosas que no deben ser objeto de comercio.

MINISTERIO: servicio. Cargo, empleo, oficio u ocupación.

MISIÓN: 1. Acción de enviar. 2. Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. 3. Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

MONISMO: concepción común a todos los sistemas filosóficos que tratan de reducirlos seres y fenómenos del universo a una idea o sustancia única, de la cual derivan y con la cual se identifican.

NORMA: regla o medida del actuar.

PARADIGMA: 1. Ejemplo o ejemplar. 2. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las

palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

PERFECCIÓN: el mayor grado posible de bondad o excelencia en su orden.

PERSONA: sustancia individual de naturaleza racional.

PRAGMÁTICO: preferencia por lo práctico o útil.

PRINCIPIO: aquello a partir de lo cual algo se origina (una causa es un principio real).

PSICOLOGISMO: tendencia que hace prevalecer el componente psicológico en las disciplinas a cuyo estudio se aplica.

POSITIVISMO: sistema filosófico que admite únicamente el método experimental y rechaza toda noción *a priori* y todo concepto universal y absoluto.

RACIONALISMO: doctrina cuya base es la omnipotencia e independencia de la razón humana. Sistema filosófico que funda sobre la sola razón las creencias religiosas.

REALISMO: postura gnoseológica (referida al conocimiento) que admite la existencia y cognoscibilidad de los entes reales.

REDUCCIONISMO: enfoque filosófico y epistemológico que refiere a una explicación insuficiente, parcial o sesgada de aquello que intenta explicar o fundamentar.

RESPONSABILIDAD: es la propiedad por la cual el hombre está obligado a responder por sus actos (se distingue la responsabilidad jurídica de la moral).

SALUD: de acuerdo con la conocida definición de la OMS, "salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedades". En

una perspectiva más amplia, la salud se define como una disposición habitual del cuerpo en orden a una mejor recepción del alma en pro de la estabilidad y conservación del compuesto humano. Se trata de una cualidad entitativa, inestable por su naturaleza en tanto sujeta a la mutabilidad de las causas orgánicas.

VERDAD: en sentido ontológico designa el trascendental por el que todas las cosas son inteligibles. En sentido lógico, señala la adecuación o conformidad entre la verdad de una cosa y el entendimiento que la comprende (se opone a la falsedad). En sentido moral, hace referencia a la adecuación entre lo que se dice y lo que se piensa, sabe o siente (se opone a la mentira).

VIRTUD: hábito operativo bueno.

La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias de la Comunicación

El presente documento busca reflexionar, en el marco de la concepción de la integración de los saberes, respecto de las ciencias y disciplinas en las que centramos nuestra experiencia académica en la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

La dimensión humana de la comunicación atraviesa toda nuestra visión de la ciencia, con una concepción que ubica al ejercicio de la profesión como servicio en el plano social, como vocación al bien común en el orden político y como búsqueda incansable de la verdad en el ámbito espiritual.

El texto que sigue es un punto de partida, un primer trabajo con diversos actores de la Unidad Académica.

Por eso, se podrán apreciar en él aportes del claustro docente, que ha sabido interpretar la importancia de incluir en cada asignatura los principios que guían la reflexión sobre la comunicación; la colaboración del Lic. Jorge Héctor Razul en las cuestiones filosóficas en relación a la verdad; una reflexión en el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en donde también está representado el claustro de estudiantes.

Todos esos aportes fueron realizados en reuniones informales, en conceptualizaciones críticas sobre la comunicación en general, sobre la profesión del comunicador y sus incidencias sobre la verdad. De esos cimientos intelectuales está hecha la síntesis que se leerá a continuación.

La búsqueda de la verdad es el objeto de las artes de la comunicación, y por eso entendemos la profesión como un servicio del hombre para el hombre y su comunidad: entender y explicar los procesos culturales,

interpretar el tiempo que vivimos y sus principales rasgos, develar modas y tendencias vacías del mercado y las industrias mediáticas y culturales para darle la verdadera dimensión a la experiencia de la comunicación: un derecho, un deber y una búsqueda que sólo descansa en la contemplación de lo verdadero.

Esta es la síntesis de lo que guía el esfuerzo de esta comunidad académica.

Por eso nos dedicamos al universo de las comunicaciones y sus expresiones específicas: el periodismo, la comunicación en organizaciones sociales y de gobierno, las políticas públicas de comunicación, la publicidad, las tecnologías, el análisis de discursos y de los signos, el arte y la belleza del decir y de las cosas.

La comunicación, la contingencia y lo permanente

La Escuela de Ciencias de la Comunicación concibe a la comunicación como parte inescindible de la persona humana, que contribuye a la consecución de una de las formas de la felicidad, que solo se concreta en un bien del alma: la verdad. Verdad como realización de las potencias del entendimiento, como goce de la razón y del espíritu.

La búsqueda de la verdad es el objeto de las artes de la comunicación y por eso entendemos la profesión como un servicio del hombre para el hombre y su comunidad.

Entender y explicar los procesos culturales, interpretar el tiempo que vivimos y sus principales rasgos, develar modas y tendencias vacías del mercado y las industrias mediáticas y culturales para darle la verdadera dimensión a la experiencia de la comunicación son un derecho, un deber y una búsqueda que sólo descansa en la contemplación de lo verdadero.

Esta es la síntesis de lo que guía el esfuerzo de esta comunidad académica.

Por eso nos dedicamos al universo de las comunicaciones y sus expresiones específicas: el periodismo, la comunicación en organizaciones sociales y de gobierno, las políticas públicas de comunicación, la publicidad, las tecnologías, el análisis de discursos y de los signos, el arte y la belleza del decir y de las cosas.

Comunicar no es una tecnología, no es una técnica, no es solamente un arte.

Suele confundirse a la comunicación con la prensa. Parte de esa confusión es relatar su historia como un recorrido sobre los hitos del periodismo; y, si bien el poder y la libertad son dimensiones insoslayables de toda política de comunicación, la suma de debates sobre los vaivenes históricos que, en ocasión de diferentes gobiernos, políticas, regulaciones, proscripciones y enredos empresariales, ha sufrido la disciplina tampoco es lo que define la sustancia de lo comunicacional.

Hablar de comunicación no es referirse a la actualidad, porque eso es apenas una discusión contingente.

A mediados del siglo XX, por ejemplo, se preguntaban si la radio y la televisión harían desaparecer al cine; un siglo después, el Y2K profetizaba un cataclismo informático; y hoy se encienden todas las alarmas de la industria mediática por los cambios en los consumos de las audiencias o la caída de modelos de negocio que antes se pensaban inexpugnables y que hoy están desapareciendo, no en un estallido, sino en un suspiro.

Restringir nuestra concepción de la comunicación a esto es vano, pues no permanecerá.

Ahora bien, no está tan claro que hayamos podido dar respuesta a la cuestión de la comunicación como principio humano, entendiendo que es una perfección de la persona, que le es suya por antonomasia.

Por ello, como Universidad debemos ubicarnos en este ámbito, en el debate urgente por el Hombre, en un mundo que lo atraviesa de signos, de impulsos eléctricos, de ruidos y de colores brillantes.

El objeto de la reflexión que sigue, que se compone de los aportes de diferentes claustros, de profesionales y de referentes de la comunicación, es entender la comunicación como realización de la persona humana y de la sociedad.

Esta doble perfección responde a su dimensión humanística, pues -como veremos- enmarcamos la disciplina dentro del movimiento hacia la realización del hombre en la búsqueda de la verdad; y en la dimensión política, entendida esta como el ordenamiento social en procura del bien común, en el que la comunicación configura un servicio público, y no el simple ejercicio de informar.

Así, el aspecto esencial de la comunicación centra su importancia en el hombre y su comunidad, más allá de toda actualidad contingente.

Lic. Fabrizio Zotta
Director
Escuela de Ciencias de la Comunicación

La comunicación, la persona humana y su dignidad

“La comunicación que sirve genuinamente [...] busca el bienestar y la realización de los miembros de la comunidad dentro del respeto al bien común de todos. Pero para discernir este bien común se requieren la consulta y el diálogo. Por esta razón, es imprescindible que las partes implicadas en la comunicación social se comprometan en dicho diálogo y acepten la verdad sobre lo que es bueno. De este modo los medios de comunicación pueden cumplir su deber de atestiguar la verdad sobre la vida, sobre la dignidad humana, sobre el verdadero sentido de nuestra libertad y mutua interdependencia”⁸⁵.

La verdad se relaciona directamente con la teleología de la persona humana hacia su finalidad natural.

En el movimiento del espíritu hacia la Revelación, la cuestión de la verdad se presenta como una búsqueda, una tensión permanente del sujeto de la cultura, que excede el simple ejercicio de una profesión relacionada con las artes de la información.

Más que eso, la verdad se percibe como vocación, como un llamado hacia una finalidad que trasciende el plano social y cultural y se inserta en el propio destino de la persona humana: la realización de su destino final en la semejanza con su Creador.

El hombre, en cuanto persona, está ordenado a un orden moral, cuyo fundamento es la verdad y, en tal sentido, su búsqueda es una necesidad espiritual, más allá de un derecho y un deber en cuanto objeto de derecho en el orden temporal.

De acuerdo a lo que expresa Fray Dr. Aníbal Fosbery en su obra *La Cultura Católica*:

⁸⁵ Juan Pablo II, Mensaje para la XXXIII Jornada mundial de las comunicaciones sociales, Roma, 1999.

“Cuando, desde la cultura católica el hombre-persona opera en orden a conseguir una finalidad natural, produce un conjunto de relaciones morales como consecuencia de la ordenación natural de esos actos respecto de Dios, de sí mismo, del mundo y de la vida social”.⁸⁶

En el orden moral, que es consecuencia de su finalidad natural, la persona se constituye en sujeto y objeto de la propia cultura. La verdad en este contexto no es solamente un ejercicio de la lógica aplicado a la información, sino un llamado hacia la dignidad de la persona.

Dignidad como sujeto de comunicación y, también, como su objeto, dado que la participación, la horizontalidad y la igualdad en dignidad son parte constitutivas en todo proceso de comunicación.

En su variable negativa, la verdad no es aquello que es percibido por la época en términos de consenso. Es algo más que lo que los actores de determinado tiempo consideran como verdadero.

En este punto, Santo Tomás aclara la cuestión de la verdad en la *Suma Teológica*:

“[...] se dice que las cosas son verdaderas por asemejarse a la imagen de las especies que hay en la mente divina. Ejemplo: se dice que una piedra es verdadera piedra cuando posee la naturaleza propia de la piedra, según la concepción previa existente en el entendimiento divino. Por lo tanto, la verdad principalmente está en el entendimiento; secundariamente está en las cosas en cuanto que se relacionan con el entendimiento como principio”⁸⁷.

⁸⁶ FOSBERY, A. E. La Cultura Católica, Ed. Tierra Media, Buenos Aires, p. 316.

⁸⁷ S. Th. I, q. 16, a 1, c.

La dimensión de lo verdadero, entonces, responde a que la verdad es la semejanza total con el principio y su búsqueda es una tensión natural en la persona humana.

Entonces, podemos afirmar que en la Escuela de Ciencias de la Comunicación la verdad se entiende como vocación y como misión.

En un primer sentido, decimos vocación porque es un llamado a la perfección personal en el ejercicio de la comunicación de la verdad. Se convoca a nuestra última realización en la comunicación de aquello que anhelamos, la verdad.

En un segundo sentido, se entiende como misión en cuanto se envía a los comunicadores a contribuir en la perfección de los hombres y de toda la sociedad de modo que facilite la convivencia humana y posibilite alcanzar a los hombres un destino sobrenatural.

Estas disciplinas deben contribuir a la realización de una sociedad en la que el Bien Común se acreciente por un conocimiento más pleno y continuo de la realidad que vive, de manera tal que contribuya a un adecuado progreso. En tal sentido, el Concilio Vaticano II expresa:

“Es especialmente necesario que todos los interesados se formen una recta conciencia sobre el uso de estos medios, sobre todo en lo tocante a algunas cuestiones más duramente debatidas en nuestros días. La primera cuestión se refiere a la llamada información, es decir, a la búsqueda y divulgación de noticias. Es evidente que, a causa del progreso de la sociedad humana actual y de los vínculos más estrechos entre sus miembros, resulta muy útil y la mayor parte de las veces necesaria; en efecto, la comunicación pública y oportuna de los acontecimientos y de los asuntos ofrece a los individuos un conocimiento más pleno y continuo de estos, contribuyendo así eficazmente al bien común y promoviendo más fácilmente el desarrollo progresivo de toda la sociedad civil. Por consiguiente, existe en la sociedad humana el derecho a la información sobre cuanto afecte a los hombres individual o

socialmente considerados y según las circunstancias de cada cual".⁸⁸

La importancia de la tarea y misión de los comunicadores sociales en orden a la formación de las conciencias y, por ende, al destino de salvación de los hombres ya fue expresada por Pablo VI en la primera Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales:

“Cuanto más grandes, por lo tanto, son la potencia y la eficacia ambivalente de estos medios, tanto más atento y responsable debe ser el uso de los mismos. Por eso nos dirigimos con sentimientos de estima y de amistad — seguros de interpretar las esperanzas y las ansias de todas las personas rectas— a todos aquellos que dedican ingenio y actividad a este delicado e importante sector de la vida moderna, en el deseo de que el noble servicio que están llamados a ofrecer a sus hermanos, esté siempre a la altura de una misión que los hace intermediarios — casi maestros y guías— entre la verdad y el público, las realidades del mundo exterior y la intimidad de las conciencias”.⁸⁹

Nuestro arte es la comunicación. Y la entendemos como la búsqueda constante de la verdad ordenada en el Bien.

La comunicación es servicio, es una dinámica permanente que alterna roles de productor-consumidor⁹⁰ de contenidos comunicacionales y que tiene la posibilidad de igualar a las personas en su dignidad, pues bien entendida apunta al crecimiento espiritual del hombre:

“Al reflexionar en los medios de comunicación social, debemos afrontar honradamente la cuestión ‘más esencial’

⁸⁸ CONCILIO VATICANO II, Decreto Inter Mirifica N°5, 1963.

⁸⁹ Mensaje Pablo VI, 1ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, “Los Medios de Comunicación Social”. Roma, 1967.

⁹⁰ *Prosumer* “es un acrónimo inglés acuñado por el escritor Alvin Toffler y fue ampliamente incorporado al discurso de la academia en temas de comunicación

que plantea el progreso tecnológico: si, gracias a él, la persona humana 'se hace' de veras mejor, es decir, más madura espiritualmente, más consciente de la dignidad de su humanidad, más responsable, más abierto a los demás, particularmente a los más necesitados y a los más débiles, más disponible a dar y prestar ayuda a todos"⁹¹.

En este sentido entendemos la integración de los saberes dentro del contexto de la Escuela de Ciencias de la Comunicación: la búsqueda de la verdad atraviesa a todas las ramas de la ciencia, porque es inherente a la dimensión espiritual de la persona y también a las competencias profesionales de un comunicador social.

La permanente atención a la verdad se plasma en la honestidad intelectual, en la necesaria veracidad, en el apego al dato, en rechazar la vacía especulación.

Se verifica, además, en la cláusula de conciencia, en el contrapeso republicano, en el derecho a informar y ser informado.

Todos esos aspectos son iluminados por una verdad cuyo fundamento excede la coyuntura, el consenso temporal.

Es en orden a una verdad teleológica en donde se puede concebir una comunicación que sirve genuinamente a la comunidad y que iguala la dignidad de las personas implicadas en un diálogo para que acepten la verdad sobre lo que es bueno.

La dimensión antropológica

La verdad como perfección de la naturaleza humana

Como manifestábamos anteriormente, no podemos reducir la verdad a lo que se considera verdadero en una época histórica.

⁹¹ Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, 15.

Ni es suficiente reflexionar sobre la veracidad, como criterio informativo.

La cuestión de la verdad está intrínsecamente ligada al entendimiento humano. Santo Tomás planteaba la cuestión en relación a la noción de bien y de fin: lo verdadero es adecuación a la finalidad de lo humano y es perfección del intelecto.

Si consideramos esto último como una potencia de la persona humana, concluiremos que el desarrollo hacia su actualización perfecciona su naturaleza.

En ese sentido, Cruz González-Ayesta, sostiene que

“La verdad, objeto del entendimiento, al estar ordenada a la voluntad es amable, es decir, tiene carácter de fin y de bien [...] La verdad es sin duda la perfección de una potencia, el intelecto.”⁹²

Esto nos pone frente al tema central de nuestra concepción de la verdad: ¿hay algo verdadero o todo es puro contexto, puro consenso histórico? Desde el punto de vista de la profesión, la búsqueda de la verdad es una premisa moral, como lo es también desde la filosofía.

Esto implica una disposición para su búsqueda y la aplicación de un criterio, es decir, el intelecto debe tener algo previo al conocimiento, que permita una cabal adecuación a la realidad.

Esto no significa que no pueda haber un componente subjetivo, no determina la desaparición de la subjetividad, incluso –por ejemplo en el caso del periodismo– es deseable que eso no suceda.

⁹² Es la dimensión de la “judicatura”, que explica Santo Tomás de Aquino. Cfr. GONZALEZ-AYESTA, Cruz, *Op. cit.* p.39.

También necesitamos de la interpretación, de la explicación, de la mediación del lenguaje y del componente profesional individual de la persona.

En tal sentido, es esperable buscar en el profesional su propia expresión, su pensamiento ordenado a la búsqueda constante de certezas que permita el descanso del espíritu en la obtención del bien que le corresponde.

Es por esto que desde la Escuela de Ciencias de la Comunicación nos proponemos que nuestros alumnos adquieran un hábito: el de la ciencia, el del conocimiento, el de la pregunta, el de la curiosidad en orden a formar su entendimiento, como llamado (vocación) de búsqueda constante y perenne de la verdad, del bien público y, también, de la belleza, porque

“Lo bello es lo mismo que el bien con la sola diferencia de razón. En efecto, siendo el bien lo que apetecen todas las cosas, es de la razón del bien que en él descansa el apetito [...] Y así queda claro que la belleza añade al bien cierto orden a la facultad cognoscitiva, de manera que se llama bien a lo que agrada en absoluto al apetito, y bello a aquello cuya sola aprehensión agrada”.⁹³

La belleza y el bien deben ser búsquedas constantes del comunicador.

Así como la noción de verdad supone una perfección del ejercicio de informar, la belleza y el bien deben contrarrestar el apetito voraz del dato, muchas veces irrelevante, el deseo de tenerlo todo en términos intelectuales.

Esto solo puede aquietarse con el deleite de lo que hace bien.

En definitiva, el rol de la comunicación no puede entenderse sino como un servicio que iguala a las

⁹³ S. Th. I-IIae, q. 27.

personas en dignidad, ya que es una perfección de su naturaleza.

El acceso a la información, la libertad de pensamiento y expresión, la posibilidad del uso de la propia voz, ya sea en niveles masivos, grupales o interpersonales, son derechos irrenunciables de toda persona.

Algunas posturas erróneas

El relativismo y el subjetivismo como rasgos de la época

Si, como afirmábamos anteriormente, consideramos verdadero aquello que es aceptado en un tiempo, en una cultura, o en determinados regímenes, o ciclos culturales estamos frente al historicismo, que hace depender la validez de un conocimiento a una circunstancia histórica o al propio sujeto que conoce.

Este historicismo es un modo de relativismo que hace todo valor o verdad a la época histórica en la que sostiene y de la cual depende su vigencia. Por lo tanto, puede ser verdadero aquello que se acepte como verdadero, sin importar fundamentos, principios o argumentos.

En el mismo sentido, el subjetivismo que se presenta como la primacía del sujeto sobre el mundo, es la afirmación de un criterio solipsista del mundo.

Negar la participación de la historia o del sujeto en la formación de una cultura sería tan reduccionista como la elección contraria.

Es por eso que entendemos el mundo de la creación y los procesos de conocimiento que se producen en los sujetos como insertos en un tiempo. Entre otros, ese es uno de los fundamentos gnoseológicos de la semiótica y de diversas teorías de la comunicación.

El sujeto puede equivocarse o nublar su juicio. Es por eso que, más allá de los mensajes resultantes, el foco debe estar puesto en la honestidad intelectual, la veracidad en la información y el recto y responsable uso de las herramientas de búsqueda y difusión. En el terreno de la opinión, el juicio para formarlas y la conciencia de la necesidad de una contribución al bien común son los ejes de la discusión, ya que una opinión no es susceptible de criterios de veracidad, pero sí de responsabilidad.

La primacía del éxito como lógica de consumo en los medios masivos

Los medios masivos de comunicación son una industria. Ya nadie puede continuar –por estéril– un debate sobre esa condición.

El mercado, el negocio, la acumulación de riquezas están asociados a un modelo de producción, sin el cual un medio no subsiste. Sin embargo, el debate no puede estar basado en discutir la industria, sino en el rechazo de la noción de éxito como equivalente a la visibilidad o al impacto.

La producción de formatos, contenidos y productos masivos no está necesariamente reñida con la transmisión de valores, aún en un contexto de producción industrial, con un modelo basado en el negocio.

Los vicios: la desinformación, el rumor, la falsificación y la mentira

El uso voluntario de los vicios de la comunicación es una herramienta frecuentemente considerada como estratégica para lograr desvíos, distorsión y desinformación.

Esta concepción no es aceptable para nosotros, dado que nunca puede justificarse un medio incorrecto, ni aún en relación a un fin correcto. La cuestión de la

objetividad ha sido ampliamente debatida y, en muchos casos, se ha dicho que es una discusión perimida.

Sin embargo, aún con herramientas que no pueden considerarse objetivas, como la lengua, por ejemplo, el hombre puede tener el deseo de objetividad, poniendo su honestidad metodológica al servicio del bien común.

Esto significa no falsear ni modificar los hechos de manera deliberada, consciente y malintencionadamente.

Glosario

ACCIÓN: acto u operación de un agente que recae sobre otro ente.

BELLEZA: aquello que genera placer sensorial, intelectual o espiritual.

BIEN: en sentido ontológico designa el trascendental por el cual todo ser tiene una cierta perfección capaz de atraer un apetito (es apetecible); en sentido moral, designa la recta ordenación de un acto humano hacia el fin último del hombre.

CAUSA: principio real de un ente; aquello de lo cual un efecto depende en su ser o en su hacer. Se distinguen 5 tipos: material, formal, ejemplar, eficiente y final.

CIENCIA: conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas (definición de origen aristotélico); conjunto de conocimientos metódicamente adquiridos y sistemáticamente organizados (definición moderna).

CIRCUNSTANCIAS: elementos accidentales que rodean un acto humano y que contribuyen, como fuentes, para determinar su moralidad.

CONOCIMIENTO: acto por el cual un sujeto aprehende un objeto; puede ser sensible o intelectual.

CONTINGENTE: que existe pero podría no existir; opuesto a necesario.

DESINFORMACIÓN: refiere no solamente a la falta de información, sino a la operación intencionada de brindar información errónea.

DIGNIDAD: lo que tiene valor en sí mismo.

DONES (del Espíritu Santo): disposiciones de las potencias del alma de carácter sobrenatural y permanente por las que el hombre puede seguir con facilidad y alegría los impulsos del Espíritu Santo.

ENTE: el que realiza el acto de ser, todo lo que existe o puede existir.

ESENCIA: lo que hace que un ente sea lo que es.

FIN: aquello en vistas de lo cual algo se hace.

FORTALEZA: virtud cardinal moral que ordena al apetito irascible.

HÁBITO: cualidad relativamente estable que dispone en el ser o en el obrar.

IDENTIDAD: 1. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. 2. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

INSPIRACIÓN: 1. Acción y efecto de inspirar o inspirarse. 2. Ilustración o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura. 3. Efecto de sentir en el escritor, el orador o el artista el singular y eficaz estímulo que le hace producir espontáneamente y como sin esfuerzo. [Estímulo que anima la labor creadora en el arte o la ciencia.]

IMPUTABILIDAD: atribución del acto moral a su autor; juicio en el que se atribuye a un agente el haber realizado u omitido un acto moral y, por ello, se le asigna una calificación.

INCLINACIÓN: tendencia hacia algo.

INDIVIDUO: lo indiviso con respecto a sí mismo y dividido con respecto a los demás (así todos los seres vivos son individuos).

INMATERIAL: lo que no tiene materia (así el espíritu es inmaterial).

INTELECTO (o **INTELIGENCIA** o **ENTENDIMIENTO**): facultad de conocimiento capaz de conocer la esencia de las cosas.

INTENCIÓN: acto de la voluntad por la cual se dispone a tender a un fin.

JUSTICIA: virtud cardinal moral por la cual se tiende a dar a cada cual lo que le corresponde.

LEY: ordenación de la razón práctica en vistas al bien común, promulgada por aquel que tiene la autoridad.

MENTIRA: afirmación contraria a lo que se sabe, o se piensa. Contiene una dimensión moral porque implica una conciencia en la formulación falsa, por eso se separa del involuntario error del juicio.

MISIÓN: 1. Acción de enviar. 2. Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. 3. Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

NORMA: regla o medida del actuar.

PARADIGMA: 1. Ejemplo o ejemplar. 2. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones.

PERFECCIÓN: el mayor grado posible de bondad o excelencia en su orden.

PERSONA: sustancia individual de naturaleza racional.

PRINCIPIO: aquello a partir de lo cual algo se origina (una causa es un principio real).

REALISMO: postura gnoseológica (referida al conocimiento) que admite la existencia y cognoscibilidad de los entes reales.

RESPONSABILIDAD: propiedad por la cual el hombre está obligado a responder por sus actos (se distingue la responsabilidad jurídica de la moral).

VERDAD: en sentido ontológico designa el trascendental por el que todas las cosas son inteligibles. En sentido lógico, señala la adecuación o conformidad entre la verdad de una cosa y el entendimiento que la comprende (se opone a la falsedad). En sentido moral, hace referencia a la adecuación entre lo que se dice y lo que se piensa, sabe o siente (se opone a la mentira).

VIRTUD: hábito operativo bueno.